PLAN DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	**40004351**
DENOMINACIÓN	**IES EZEQUIEL GONZÁLEZ**
LOCALIDAD	**SEGOVIA**
PROVINCIA	**SEGOVIA**
CURSO ESCOLAR	**2022-2023**

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León · Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 7

1.1. Contexto socioeducativo. 7

1.2. Justificación y propósitos del Plan. 10

1.3. Objetivos generales del Plan. 14

1.4. Temporalización general del Plan. 15

2. MARCO CONTEXTUAL 17

2.1. Análisis de la situación del centro: 17

2.1.1. Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro. 17

2.1.1.1. Resultados generales del informe SELFIE para las 8 áreas analizadas. 18

2.1.1.2. Resultados detallados para cada una de las 8 áreas. 20

2.1.1.2.1. Área A. Liderazgo. 20

2.1.1.2.2. Área B. Colaboración y creación de redes. 21

2.1.1.2.3. Área C. Infraestructura y equipo. 22

2.1.1.2.4. Área D. Desarrollo profesional continuo. 24

2.1.1.2.5. Área E. Pedagogía: apoyos y recursos. 25

2.1.1.2.6. Área F. Pedagogía: implementación en el aula. 27

2.1.1.2.7. Área G. Prácticas de evaluación. 28

2.1.1.2.8. Área H. Competencia digital del estudiante. 29

2.1.1.3. Resultados de otras áreas. 30

2.1.1.3.1.1. Factores que limitan el uso de las tecnologías. 30

2.1.1.3.1.2. Factores negativos y positivos para el aprendizaje mixto. 31

2.1.1.3.1.3. Utilidad de las actividades de Desarrollo Profesional Continuo (DPC) 33

2.1.1.3.1.4. Seguridad al utilizar la tecnología. 35

2.1.1.3.1.5. Porcentaje de tiempo dedicado al uso de las TIC en el aula en los 3 últimos meses por parte del profesorado. 36

2.1.1.3.1.6. Adopción de la tecnología. 37

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

2.1.1.3.1.7. Información particular del alumnado. ... 38
2.1.2. Autorreflexión: capacidad digital docente. ... 42
2.1.3. Análisis interno: debilidades y fortalezas. ... 43
2.2. Objetivos del Plan de acción. ... 44
2.2.1. Objetivos de dimensión educativa (OPA-Edu) ... 45
2.2.2. Objetivos de dimensión organizativa (OPA-Org) ... 45
2.2.3. Objetivos de dimensión tecnológica (OPA-Tec) ... 45
2.3. Tareas de temporalización del Plan. ... 46
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan. ... 49
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN ... 52
3.1. Organización, gestión y liderazgo ... 53
3.1.1. Funciones, tareas, responsabilidades y actuaciones temporalizadas ... 53
3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales ... 56
3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación ... 57
3.1.4. Propuestas de innovación y mejora ... 60
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje ... 63
3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC ... 63
3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula ... 63
3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa ... 63
3.2.4. Propuesta de innovación y mejora ... 64
3.3. Desarrollo profesional ... 65
3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado ... 67
3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC ... 67
3.3.3. Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes ... 68
3.3.4. Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro ... 69
3.3.5. Propuesta de innovación y mejora ... 70
3.4. Procesos de evaluación ... 71
3.4.1. Procesos educativos ... 73
3.4.2. Procesos organizativos ... 74

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.4.3. Procesos tecnológicos 74

3.4.4. Propuesta de innovación y mejora 74

3.5. Contenidos y currículos 75

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje 75

3.5.2. Secuenciación de contenidos y estándares de aprendizaje para la adquisición de la competencia digital para cada una de las áreas y niveles educativos 75

3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, los recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje 76

3.5.4. Propuesta de innovación y mejora 77

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social 78

3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa 78

3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro 79

3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración y trabajo en red dentro y fuera del centro 79

3.6.4. Propuesta de innovación y mejora 79

3.7. Infraestructura 80

3.7.1. Descripción, categorización y organización del equipamiento y software 80

3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales-institucionales. Redes diferenciadas para cada perfil, conexión VPN y mapa de red 86

3.7.3. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios 87

3.7.4. Actuaciones para paliar la brecha digital 87

3.7.5. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo 88

3.7.6. Propuesta de innovación y mejora 93

3.8. Seguridad y confianza digital (Plan director, charlas red xxI, Como gestionamos contraseñas -ver guía de ayusa) 94

3.8.1. Estructura organizativa de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades 94

3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales 94

3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación 95

3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad 95

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.8.5. Propuesta de innovación y mejora 96

4. EVALUACIÓN 97

4.1. Seguimiento y diagnóstico 97

4.2. Evaluación del Plan 97

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización 99

5. ANEJOS AL PLAN TIC 100

5.1. **Anejo 01. 2022-23_ANJ-01.** ***Ejercicio de Autorreflexión "SELFIE" (Sesión 1) 2022-2023 (Comparativa con el ejercicio del curso 2020-2021)*** 101

5.2. **Anejo 02. 2022-23_ANJ-02.** ***Integración Curricular de las TIC (Pendiente de Revisión y Actualización)*** 102

5.3. **Anejo 03. 2022-23_ANJ-03.** ***Protocolo de bienvenida del profesorado en lo que respecta a las TIC*** 103

5.4. **Anejo 04. 2022-23_ANJ-04.** ***Aplicaciones utilizadas en el centro para la gestión, almacenamiento y difusión de la documentación institucional*** 104

5.5. **Anejo 05. 2022-23_ANJ-05.** ***Inventario TIC (Pendiente de Actualizar)*** 105

5.6. Anejo 06. 2022-23_ANJ-06. Mapa de red e interconexiones 106

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

La tecnología no es un sustituto del docente, sino una **herramienta útil que puede ofrecer múltiples ventajas si se gestiona con creatividad**.

La tecnología **posibilita que cada estudiante encuentre el tipo de aprendizaje que mejor se adapte a él**, ofreciendo una **igualdad de oportunidades que parte de la diversidad de potencias de cada uno**.

En el documento **se incluyen los siguientes iconos**, a modo de "Semáforo de logros" y propuestas de mejora, **para facilitar la lectura e interpretación acerca de la integración de las TIC** en nuestro centro:

Objetivo conseguido / Acción realizada

Objetivo conseguido parcialmente / Acción realizada parcialmente

Objetivo no conseguido / Acción no realizada

Propuesta / Intención / Deseo

Del mismo modo se incluyen hipervínculos a información/documentación alojada en la web o en la cuenta OneDrive del IES:

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto socioeducativo.

Se incluyen a continuación los datos más relevantes de nuestro centro educativo en relación con la integración de las TIC para el curso escolar 2022/2023:

DATOS GENERALES DEL CENTRO
CÓDIGO DEL CENTRO: **40004351** DENOMINACIÓN: **Ezequiel González** DOMICILIO: **Plaza del Salvador, 1** C. POSTAL: **40001** LOCALIDAD: **Segovia** PROVINCIA: **Segovia** TELÉFONO: **921441740** FAX: **921442005** e-mail: **40004351@educa.jcyl.es** Página WEB: http://iesezequielgonzalez.centros.educa.jcyl.es/sitio/

Certificación CoDiCe TIC vigente	SELFIE

ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE	
• *Equipo Directivo*	
• *Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)*	
• *Otras funciones de Coordinación* (TIC, Medios informáticos, Biblioteca, Actividades deportivas, Sección Bilingüe, Coordinación CIFP)	

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

PROGRAMAS AUTORIZADOS	
• *Sección bilingüe - INGLÉS* (ORDEN EDU/493/2006, de 24 de marzo)	
• *Erasmus+*	

PROYECTOS	
• *Aula empresa*	

HORARIO GENERAL DEL CENTRO	
• *Horarios* (Horario lectivo, de Apertura y cierre, d Secretaría, del Orientador para atención a los padres y de la Biblioteca)	

OFERTA EDUCATIVA

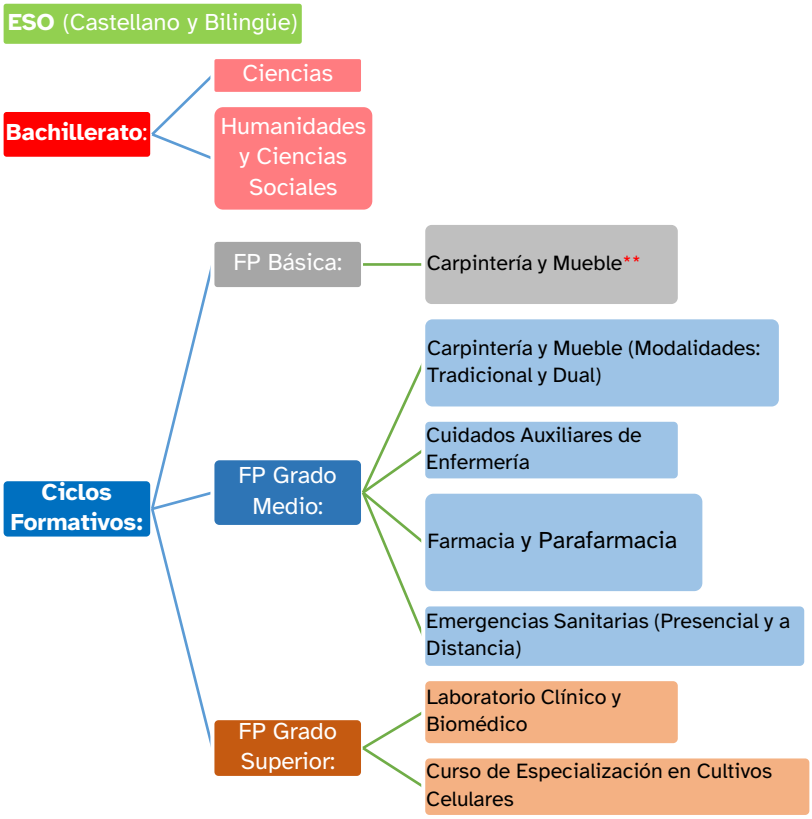

****: Los estudios de FP Básica** están cofinanciados por el Fondo Social Europeo, con cargo al Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, FSE 2014-2020.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Programa cofinanciado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y por el Fondo Social Europeo

ALUMNADO MATRICULADO SEGÚN LAS ENSEÑANZAS									
		DIURNO		VESPERTINO		DISTANCIA		TOTAL	
		TOTAL	GRUPOS	TOTAL	GRUPOS	TOTAL	GRUPOS	TOTAL	GRUPOS
ESO	**1º**	35	2					35	2
ESO	**2º**	36	2					36	2
ESO	**3º**	34	2					34	2
ESO	**4º**	50	3					50	3
BAC - BCT	**1º**	11	1					11	1
BAC - BCI	**2º**	14	1					14	1
BAC - BHS	**1º**	9	1					9	1
BAC - BHC	**2º**	14	1					14	1
C.F. FP BÁSICA	**1º**	-	-					-	-
C.F. FP BÁSICA	**2º**	4	1					4	1
C.F. GRADO MEDIO	**1º**	66	3	77	4	57	2	200	9
C.F. GRADO MEDIO	**2º**	57	4	46	2	120	1	223	7
C.F. GRADO SUPERIOR	**1º**	23	1	23	1			46	2
C.F. GRADO SUPERIOR	**2º**	14	1	20	1			34	2
Curso de Especialización	**1º**			15	1			15	1
TOTAL:		**157**	**23**	**181**	**9**	**177**	**3**	**725**	**35**

En este curso académico contamos con 725 alumnos matriculados, que se reparten en 35 grupos de clase entre la ESO, Bachillerato, los 6 Ciclos Formativos y el Curso de Especialista en Cultivos Celulares (FP Básica, Grado Medio y Grado Superior) de dos familias profesionales muy diferentes (madera y sanidad) El claustro de profesores lo componen 80 docentes. Las clases se imparten tanto en horario de mañana como de tarde. El Ciclo Formativo de Grado Medio de Emergencias Sanitarias, además de en la modalidad presencial, se imparte a distancia ( )

La **amplia oferta educativa** del centro tiene una serie de **implicaciones importantes respecto a la planificación en TIC**, entre las que cabe mencionar:

- **Número de alumnos y profesores elevado en relación con los espacios disponibles.**
- **Gran diversidad del alumnado** en lo que respecta a edades, madurez, años de estancia en el centro, estudios previos, competencias, disponibilidad de medios digitales, dedicación al estudio, expectativas, etc.
- **Altos porcentajes de interinos** y **de profesorado con una antigüedad inferior a un año en el centro** (40%)
- **Elevado número de departamentos docentes**, con **necesidades específicas muy diferentes en cuanto al uso de las TIC** lo que dificulta la adopción de acuerdos a la hora de diseñar los contenidos transversales a desarrollar en los diferentes niveles educativos, los criterios comunes para evaluar los aprendizajes, etc.

Nuestro centro educativo se sitúa en un **edificio antiguo y pequeño**, que se ha tenido que ir adaptando a la progresiva aplicación de las TIC. **Está planificada la construcción de un nuevo centro en el barrio de San Lorenzo**, cuya primera fase de ejecución (edificio de ciclos formativos) comenzó en el curso 2018-2019. **Diferentes problemas han motivado la detención de las obras en una fase muy incipiente** (únicamente se ha realizado el movimiento de tierras en la parcela) Durante este tiempo se ha licitado y resuelto el concurso arquitectónico para la segunda fase de ejecución (edificio para la ESO y Bachillerato)

Disponer de las instalaciones del nuevo centro educativo supondría un salto cualitativo en lo que respecta a la integración de las TIC, ya que **actualmente estamos muy constreñidos por los condicionantes arquitectónicos**: **ausencia de espacio y deficiente diseño**.

Este curso, a diferencia de los tres cursos anteriores, **se ha recuperado casi en su totalidad la normalidad existente antes de la pandemia de la COVID-19, con lo que hay una mayor disponibilidad de espacios (aulas específicas)** Esta circunstancia, en relación con las TIC permite de nuevo: **compartir equipos por el alumnado**, **mantener dos aulas específicas de informática**, **realizar cursos de formación presenciales en el propio centro**.

1.2. Justificación y propósitos del Plan.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) desempeñan un **papel relevante en la sociedad actual**. El proceso educativo no puede ser ajeno a ello y no sólo **está obligado a adaptarse a los cambios tecnológicos**, sino que **tiene un enorme protagonismo en la generación de estos**.

En la actualidad manejamos información y aparatos tecnológicos que hace unos pocos años no éramos capaces de imaginar. La forma en la que vivimos y trabajamos ha cambiado profundamente y **han surgido un conjunto de nuevas capacidades y habilidades necesarias para desarrollarse e integrarse en la vida adulta**, **en una sociedad hiperconectada y en un constante y creciente cambio**. **Todos los integrantes de la comunidad educativa** (docentes, alumnado y familias, así como el PAS) **deben estar preparados para adaptarse a este nuevo mapa de sociedad en transformación**, como quedó en evidencia a partir del segundo trimestre del curso 2019/2020, donde de un día para otro se produjo el **cierre de los centros educativos y el paso a un modelo de docencia "a distancia", motivado por las medidas sanitarias en relación con la pandemia internacional ocasionada por la COVID-19, que precisó de la utilización de las TIC en todas sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica)**, así como durante los cursos 2020-2021 y 2021-2022, en los que en muchas ocasiones se ha tenido que simultanear la docencia presencial y a distancia debido a la existencia de alumnado que no ha podido asistir al centro educativo por motivo de la COVID-19.

Nuestro centro educativo lleva muchos años apostando por integrar las TIC:

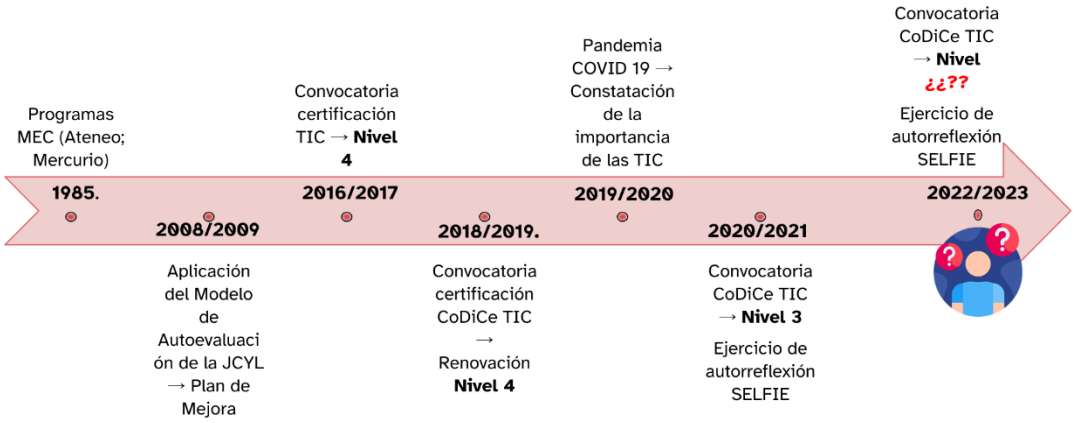

Esta apuesta por las TIC, sin lugar a duda, **nos permitió adaptarnos con relativa rapidez y eficacia la situación excepcional sobrevenida de la pandemia**. Esta situación ha permitido **testar la organización TIC del centro en las tres dimensiones aludidas**, quedando patentes **los puntos fuertes** (comunicación -página web, plataformas educativas-, gestión y liderazgo, etc.) **y los menos fuertes** (brecha digital del alumnado, formación, procesos de evaluación, contenidos y currículos, espacios físicos del centro, equipamiento obsoleto en algunos casos, etc.), que ya intuíamos y que hemos podido refrendar, de una forma sistematizada y realista en la **Autoevaluación CoDiCe TIC** utilizando la herramienta de rúbrica elaborada por los ATD TIC de las Direcciones Provinciales de Educación de Castilla y León.

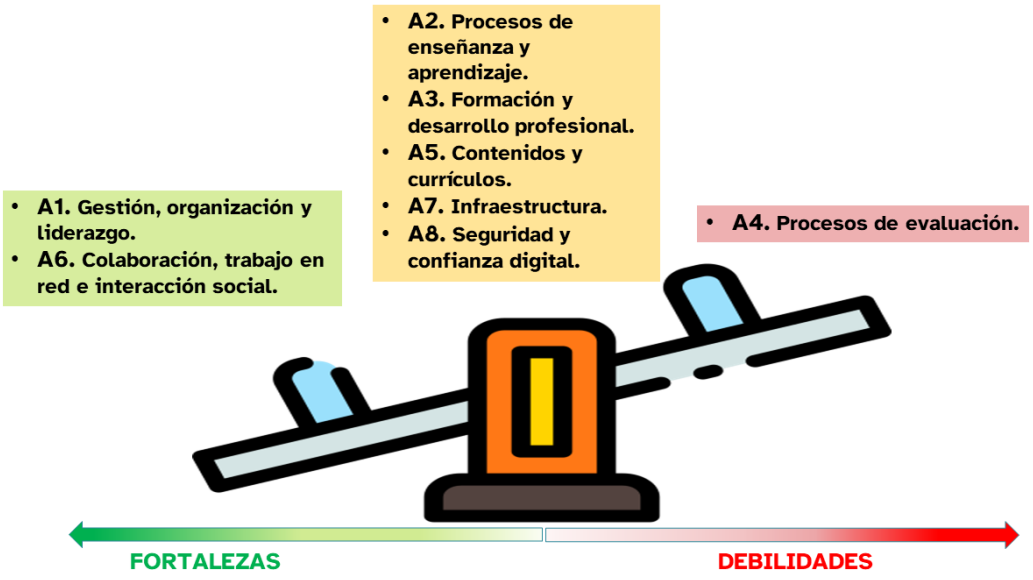

La pandemia nos ha afianzado en nuestra convicción de que **la transformación digital es una realidad y, sumarse a ella, una necesidad**. El proceso, **si bien deber ser continuo, debe ser gradual y ordenado**; **no admite ni atajos, ni grandes avances que no estén sustentados en cimientos sólidos**, para lo cual es fundamental **realizar un proceso de evaluación continuo y sistematizado de todas las áreas (Evalúa, Corrige y Aprende)**.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

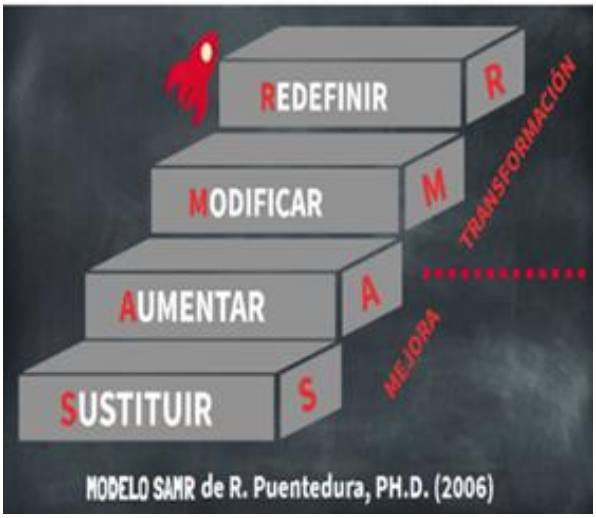

Por tanto, pretendemos elaborar un plan que sea **manejable y sencillo de implementar**, **integrado plenamente en el Proyecto Educativo del centro**, **contextualizado, adaptado, organizado, consensuado y escalable a lo largo de los sucesivos periodos de planificación.** Nuestra intención es abordar las TIC desde **una perspectiva global**, situando a nuestro **centro educativo como la unidad de transformación**. En otras palabras, buscamos la **practicidad (utilidad)**

Nuestra intención es **plantear objetivos específicos realistas, alcanzables, concretos, medibles y definidos en el tiempo**, que se puedan **afrontar teniendo en cuenta la realidad de nuestro centro en cada momento**. No queremos correr, **preferimos ir subiendo escalones poco a poco**, realizando una evaluación sistematizada de todas las acciones que vayamos implementando. **Solo cuando los objetivos estén asumidos, conseguidos y consolidados, será el momento de plantear los siguientes**.

Por último, en función de los resultados de las evaluaciones periódicas **el Plan TIC podrá ser revisado y mejorado cada vez que se considere oportuno**, ya que **pretende ser un documento abierto y dinámico**, como lo son por su propia naturaleza las nuevas tecnologías.

Nuestro centro ha apostado por el uso e integración de las TIC desde sus inicios. **La transformación digital es una realidad y, sumarse a ella, una necesidad**. Para intentar conseguirlo, nos basamos en los siguientes **principios orientadores**:

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN TIC DEL IES EZEQUIEL GONZÁLEZ	
MISIÓN ¿qué? y ¿hacia quién?	***Realizar un Plan TIC práctico, del que se vean y sientan partícipes toda la comunidad educativa (alumnado, familias, docentes y PAS)*** Pretendemos elaborar un Plan TIC que sea manejable y sencillo de implementar, integrado plenamente en el Proyecto Educativo, contextualizado, adaptado, organizado, consensuado y escalable a lo largo de los sucesivos periodos de planificación.
VISIÓN ¿qué queremos para el futuro? y ¿cómo llegaremos?	***Lograr que en nuestro centro toda la comunidad educativa integre las TIC en todas sus dimensiones de manera efectiva y eficaz a fin de elevar la calidad de la educación.*** Queremos abordar las TIC desde una perspectiva global, situando a nuestro centro educativo como la unidad de transformación.
VALORES ¿cuáles son los pilares de la identidad TIC de nuestro centro que guían la toma de decisiones y permiten dar sentido a las acciones del día a día?	***En lo que respecta a las TIC pretendemos guiarnos por los siguientes valores fundamentales:*** 1. **Tolerancia, respeto y pluralidad**, a través de un uso correcto de las TIC: socializar responsablemente, detectando y evitando las conductas agresivas; crear y recrear respetando la propiedad intelectual, etc. 2. **Uso crítico, ético y reflexivo de la tecnología en el contexto actual y futuro** como ciudadanos en un ecosistema sociodigital. 3. **Seguridad:** tomar todas las precauciones para un uso seguro de la tecnología (protección de la identidad digital, protección personal y de datos, uso seguro y sostenible) 4. **Competencia:** en su acepción latina de "comprometerse a algo", que en el caso de las TIC sería el compromiso de usarlas para resolver todos los problemas y desafíos a los que nos enfrentamos día a día, tanto dentro como fuera de las aulas. Más peso al "saber hacer" que no sólo al "saber". 5. **Coherencia metodológica:** la innovación con las TIC debe ser paralela a la innovación metodológica y no ajena a ella. 6. **Formación:** del profesorado, que contemple los valores anteriores y fundamentalmente la integración metodológica y la formación técnica. 7. **Pragmatismo:** buscando en todo momento el "retorno" del tiempo, esfuerzo e inversión económica empleada.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

1.3. Objetivos generales del Plan.

En base a estos **principios orientadores** expuestos en el apartado anterior, planteamos unos **Objetivos Generales**, que son la **meta o resultado que imaginamos, planeamos y nos comprometemos a intentar conseguir**. Para estos objetivos generales **no nos planteamos un horizonte temporal, en la medida que los vayamos alcanzando, el siguiente paso será mantenerlos e intentar mejorarlos.**

Planteamos dos tipos de **objetivos generales:**

- **Objetivos generales respecto al propio Plan TIC (OGP)**
- **Objetivo general respecto a la integración de las TIC en el centro,** que sería el **objetivo general del Plan de Acción (OPA)**

OBJETIVOS GENERALES RESPECTO AL PROPIO PLAN TIC (OGP):	
OGP-01	**Que toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado, familias y PAS) considere el Plan TIC como un recurso clave en la organización educativa de nuestro centro, haciéndose corresponsable en la consecución de sus objetivos.**
	Justificación: No queremos que el Plan TIC dependa en exclusiva del empuje y la motivación de un reducido grupo de personas concretas, ya que cuando estas personas abandonan el centro por cualquier circunstancia, se rompe la continuidad en el proceso de ejecución del Plan TIC, siendo muy complicado retomarlo.
OGP-02	**Poner en valor el Plan TIC, publicitando y visibilizando todas las acciones que se vayan realizando y utilizándolo como palanca para la obtención de reconocimientos** (***Ej.:*** SELFIE, ¡leo TIC!, insignias INTEF, etc.) **y la participación en proyectos** (***Ej.:*** PIE TIC: Conecta, Crea, Explora, Ingenia; PIE EspaCyal.es; PIE Sintoniza, PIE APPlica, etc.)
	Justificación: *"Lo que no se comunica, no existe".*
OGP-03	**Evaluar de manera periódica y sistematizada la situación de nuestro centro educativo con relación al uso de las TIC.**
	Justificación: Partimos del convencimiento de que *"Todo aquello que no se evalúa, se devalúa"*.

Planteamos igualmente un **objetivo general respecto a la integración de las TIC en el centro u objetivo general del Plan de Acción (OPA)** Tal y como se indica en la Orden que regula las convocatorias CoDiCe TIC, **los objetivos del Plan de Acción** (**OPA**), son **los logros que esperamos obtener de la integración de las tecnologías de la información en nuestro centro, alineados con los objetivos y propósitos del Proyecto Educativo**.

En nuestro caso, **el Objetivo del Plan de Acción (OPA) propuesto es**:

Utilizar las TIC de forma **PLANIFICADA, SISTEMATIZADA Y EVALUADA,** aprovechando todo el potencial que nos brindan para **OPTIMIZAR el funcionamiento del centro** en todas sus dimensiones: **organizativa, educativa y tecnológica.**

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Para la consecución de este **objetivo general del Plan de Acción (OPA)** se plantea un **segundo nivel de concreción**, con **objetivos más específicos para las dimensiones citadas anteriormente,** que **detallan los procesos necesarios para la completa realización del trabajo planificado** (**Líneas de Actuación → Medidas**), cuya idea central y finalidad se enuncia previamente en los ***"Objetivos Generales"***. Este segundo nivel de concreción de los objetivos, se enumeran posteriormente (Apartado 2.2)

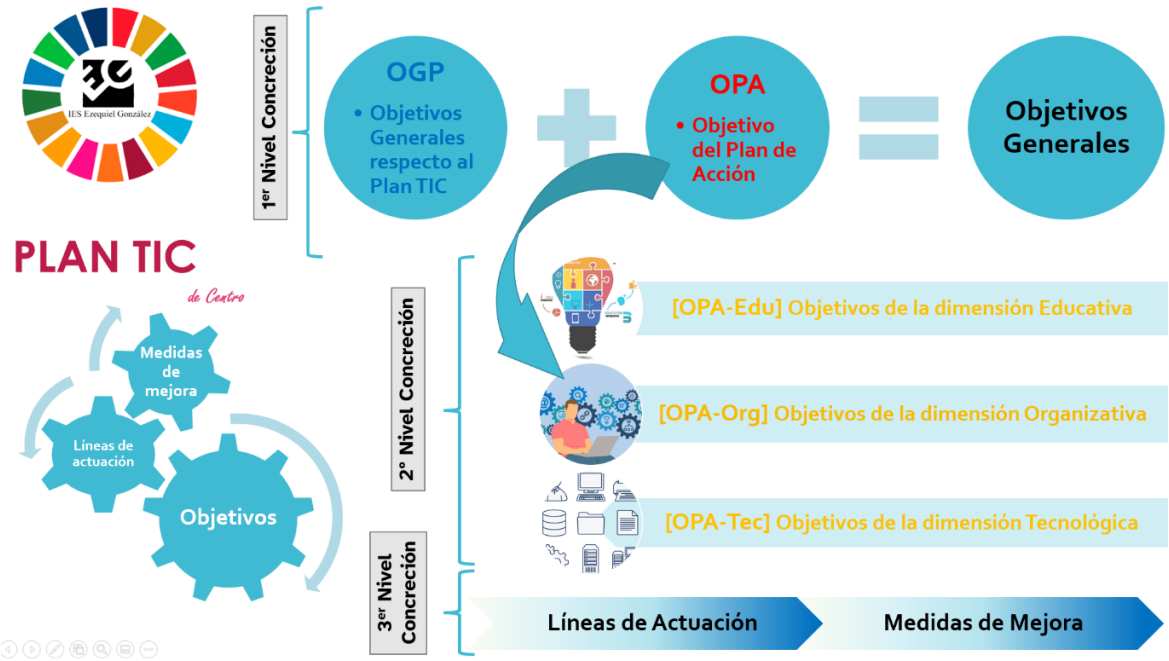

1.4. Temporalización general del Plan.

El **Plan TIC tendrá una vigencia de dos cursos académicos**, acompasado así con la duración de los niveles de acreditación y seguimiento que se establecen en la convocatoria CoDiCe TIC (las certificaciones obtenidas se dan por un periodo de dos cursos escolares)

Dado que cada año, al finalizar el curso cada curso académico, se realizará una evaluación general por parte de la Comisión TIC, únicamente **se propone un calendario de tareas pormenorizadas para la primera anualidad (2022-2023)**. El calendario para la segunda anualidad (2023-2024) se fijará después de la evaluación general que se lleve a cabo al finalizar este curso académico.

El siguiente gráfico **indica los aspectos más relevantes del cronograma para este periodo bianual**, que se desarrollará posteriormente en detalle en el apartado 2.3.

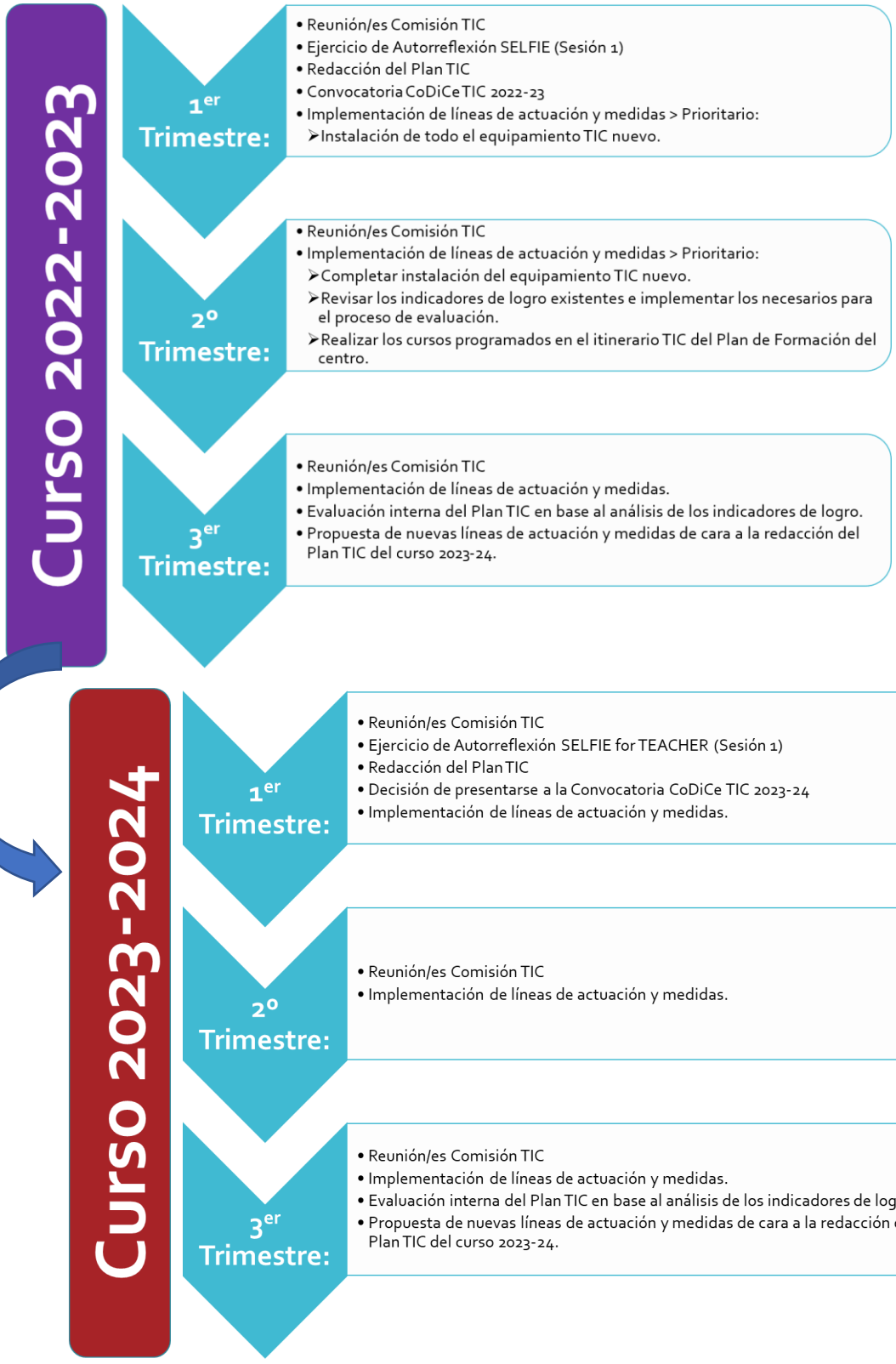

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León · Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

2.1.1. Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.

Nuestro centro realizó por primera vez el ejercicio de **Autorreflexión en línea** SELFIE en el curso escolar 2020/2021. El ejercicio se realizó en la primera sesión (del 3/12/2020 al 22/12/2020) y se realizaron **dos cuestionarios de evaluación**, uno que agrupaba los niveles educativos de la **ESO y Bachillerato** y el otro para el nivel de **Formación Profesional.** Los resultados de ambas sesiones se pueden consultar en la web del IES ( )

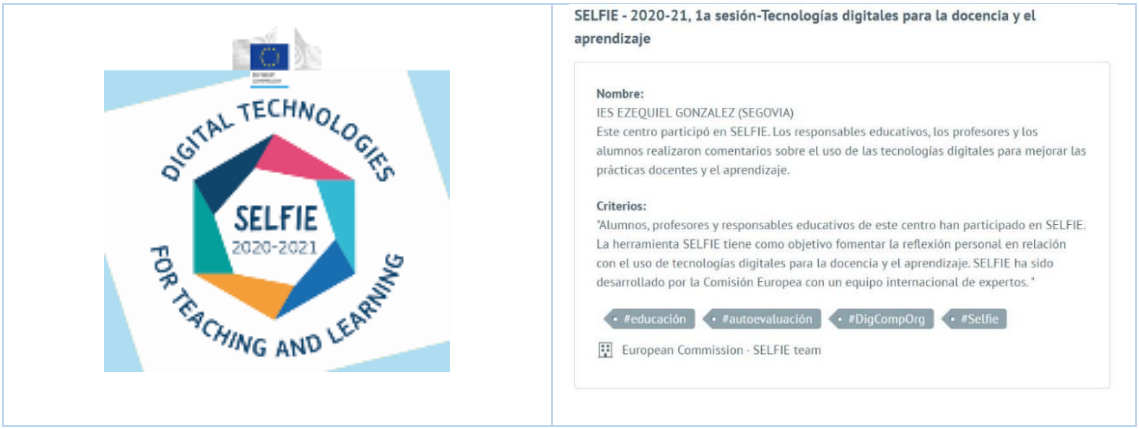

Este curso académico hemos vuelto a realizar el ejercicio de **Autorreflexión en línea** SELFIE. También se ha realizado en la primera sesión (del 21/11/2022 al 11/12/2022) y con la misma configuración que el realizado el curso 2020/2021: **dos cuestionarios de evaluación**, uno que agrupaba los niveles educativos de la **ESO y Bachillerato** y el otro para el nivel de **Formación Profesional**, y las mismas preguntas, con el objetivo de poder comparar los resultados obtenidos en ambos ejercicios. Los resultados de los dos cuestionarios, así como las comparativas con los cuestionarios del curso 2020-2021, se pueden consultar en la web del IES ( ) y se incluyen como Anejo 1 de este Plan TIC.

Se incluye a continuación un análisis de los resultados del ejercicio de Autorreflexión en línea SELFIE de este curso 2022-2023 (informe 1) para los dos cuestionarios realizados, incluyendo la comparativa respecto al ejercicio del curso 2020-2021 (informe 2) Tal y como figura en los informes recibidos los perfiles (usuarios del IES que han respondido a las preguntas) y la clave de comparación son:

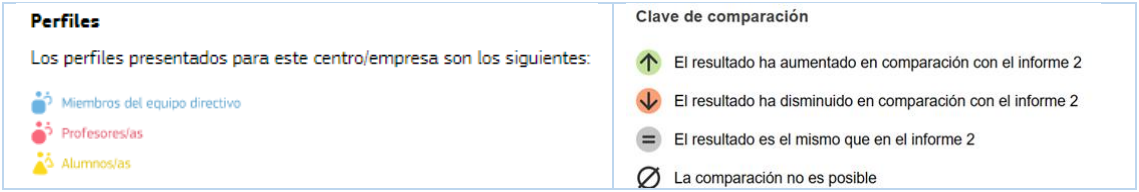

En este informe 1, se han alcanzado las tasas de finalización requeridas en función del número de participantes invitados, **manteniendo o mejorando, salvo en el caso del profesorado de formación profesional, dichas tasas respecto al informe 2:**

- **ESO + BACHILLERATO:**

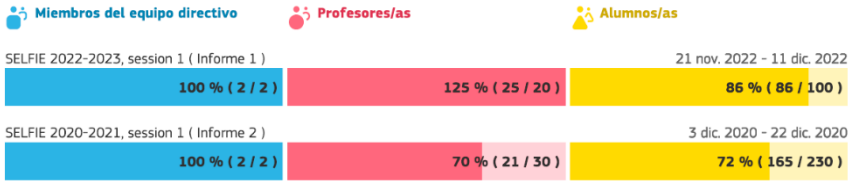

- **FORMACIÓN PROFESIONAL:**

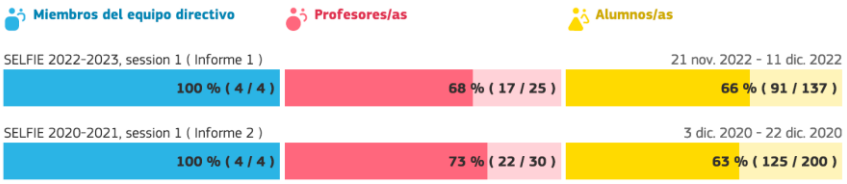

2.1.1.1. Resultados generales del informe SELFIE para las 8 áreas analizadas.

Los resultados comparados para las 8 áreas que se analizan son:

Informe 1 (SELFIE 2022-23)	Informe 2 (SELFIE 2020-21)
• **ESO + BACHILLEATO:**	
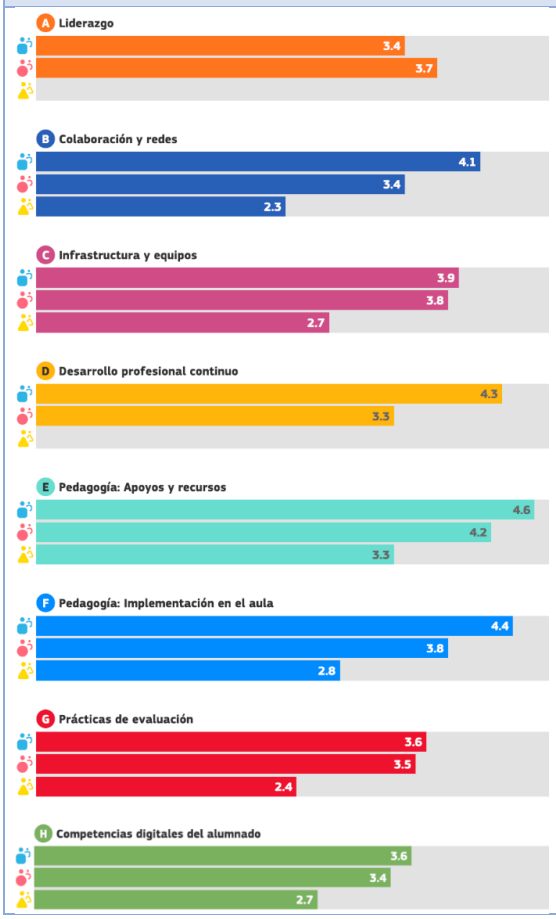	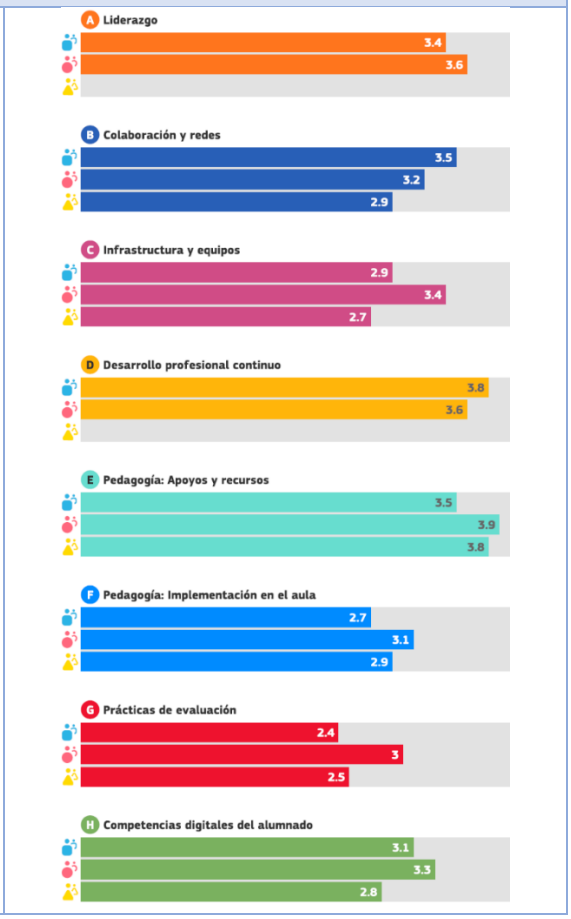

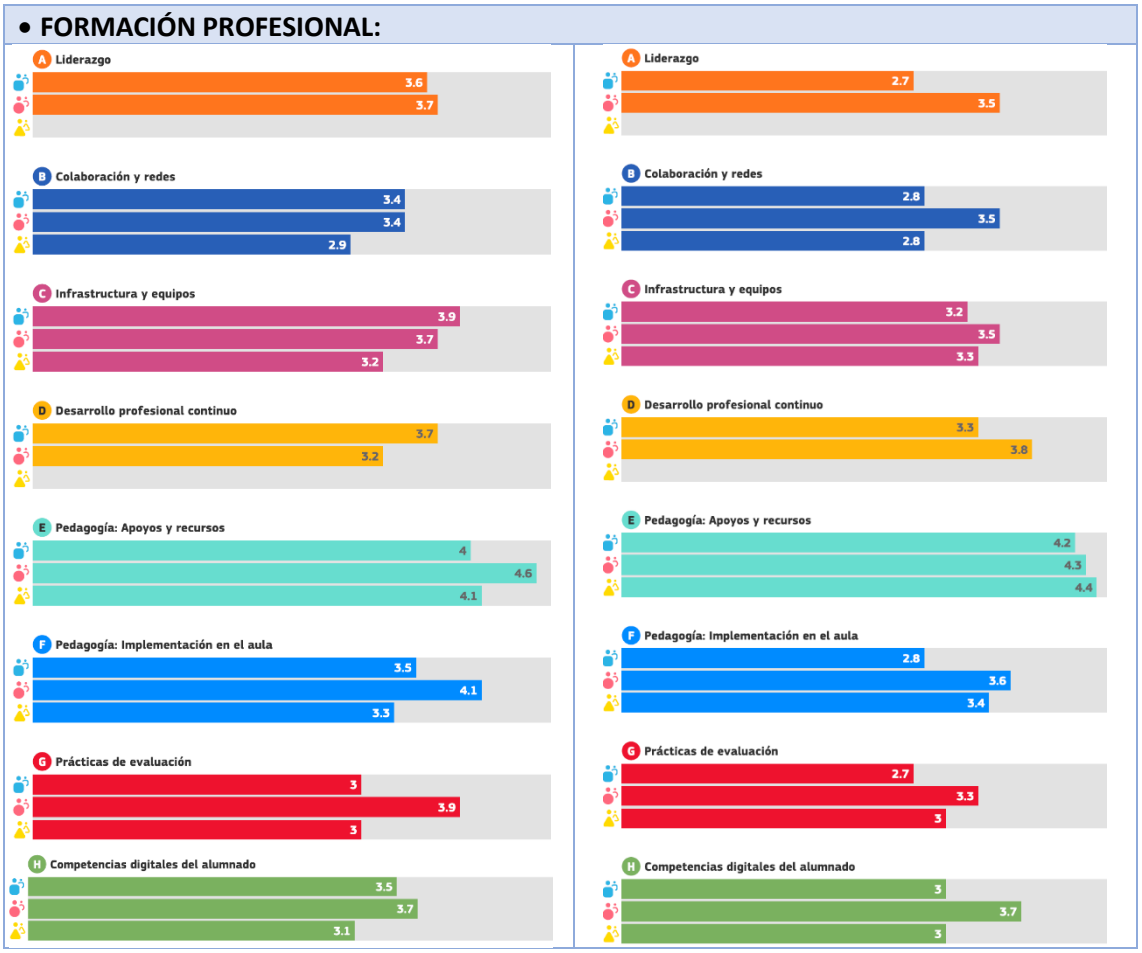

Por tanto, **comparando ambos informes**:

En ESO + Bachillerato:

- **Se ha producido un incremento de los resultados obtenidos en 5 de las 8 las áreas**. Cabe destacar los aumentos en las áreas C (Infraestructura y equipos), E (Pedagogía: apoyos y recursos), F (Pedagogía: implementación en el aula) y H (Competencias digitales del alumnado); y en menor medida en el área G (Prácticas de evaluación)

- **Se obtienen unos resultados similares en 3 de las 8 áreas**: A (Liderazgo), B (Colaboración y redes) y D (Desarrollo profesional continuo)

- **No se ha producido descenso en ninguna de las áreas**:

En Formación Profesional:

- **Se ha producido un incremento de los resultados obtenidos en 6 de las 8 las áreas**.

- **Se obtienen unos resultados similares en 2 de las 8 áreas**: D (Desarrollo profesional continuo) y E (Pedagogía: apoyos y recursos)

2.1.1.2. Resultados detallados para cada una de las 8 áreas.

2.1.1.2.1. Área A. Liderazgo.

A. Liderazgo

Resultados comparativos SELFIE 2022-23 vs 2020-21

- **ESO + BACHILLERATO:**

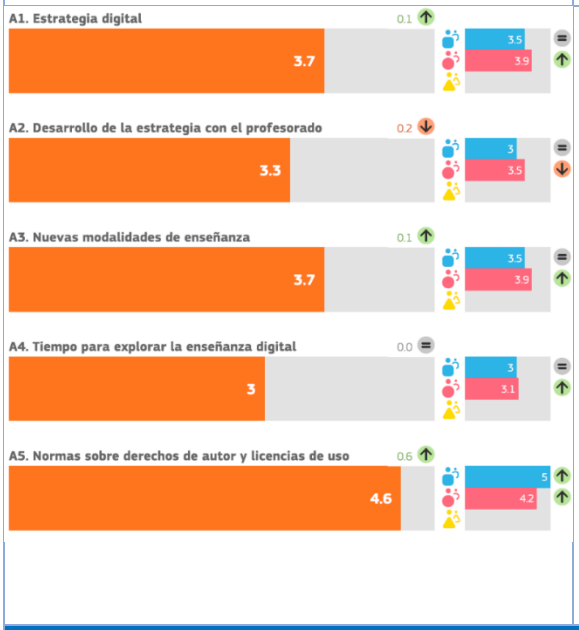

- **FORMACIÓN PROFESIONAL:**

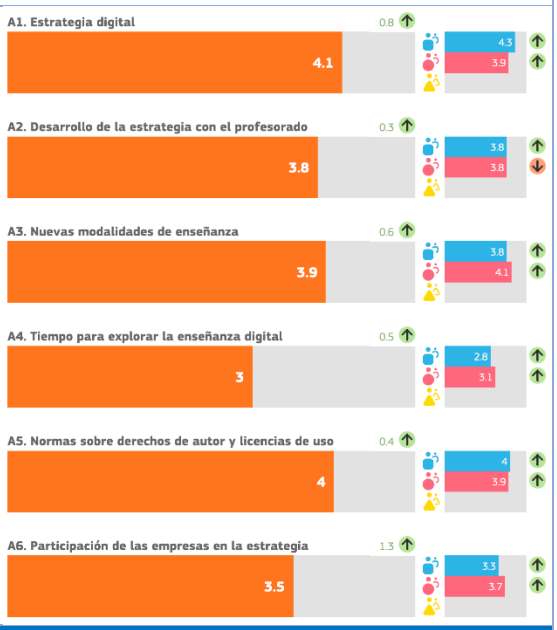

Análisis

- Los resultados numéricos son equiparables entre ESO + Bachillerato y Formación Profesional, si bien, numéricamente, son más favorables para Formación Profesional.
- Los resultados obtenidos son muy similares entre los dos informes, con ligeros incrementos, salvo el apartado A2 (desarrollo de la estrategia con el profesorado) para ESO + Bachillerato.
- Como aspectos prioritarios, hay que intentar implementar medidas desde el equipo directivo encaminadas a involucrar a los profesores en el desarrollo de la estrategia digital (A2), así como las que ayuden a que el profesorado disponga de mayor tiempo para explorar cómo mejorar sus enseñanzas con herramientas digitales (A4)
- Hay que seguir apostando por la estrategia digital del IES (A1) así como apoyar a que los profesores prueben nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales (A3)

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

2.1.1.2.2. Área B. Colaboración y creación de redes.

B. Colaboración y creación de redes

Resultados comparativos SELFIE 2022-23 vs 2020-21

- **ESO + BACHILLERATO:**

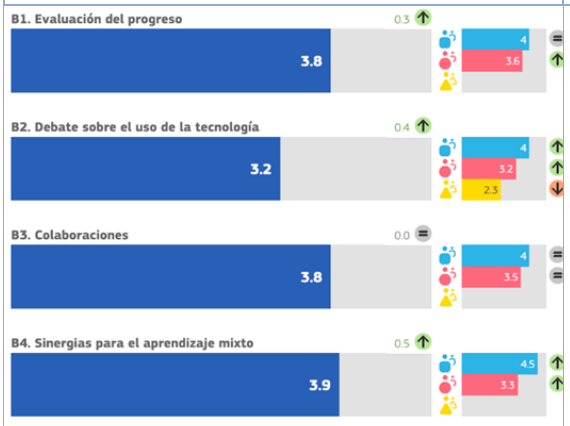

- **FORMACIÓN PROFESIONAL:**

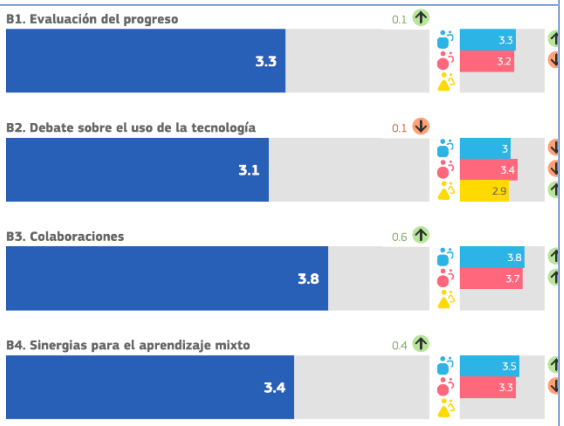

Análisis

- Los resultados son equiparables desde el punto de vista numérico entre la ESO + Bachillerato y la Formación Profesional.
- Los resultados obtenidos son muy similares entre los dos informes, con ligeros aumentos en todos los aspectos consultados (salvo el B2 -debate sobre el uso de la tecnología- en Formación Profesional). Las puntuaciones obtenidas (no muy elevadas) nos indican que es un área que conviene potenciar.
- Hay que implementar medidas que nos ayuden a crecer en todos los aspectos: evaluación (B1), discusión de las ventajas y desventajas de aprender con tecnologías digitales (B2), siendo prioritario contar con la opinión del alumnado -ya que su percepción en este aspecto, en el caso de ESO + Bachillerato, ha empeorado respecto al informe anterior-, y en lo que respecta al establecimiento de alianzas con otras organizaciones (B3) y sinergias con otros centros educativos (B4)

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

2.1.1.2.3. Área C. Infraestructura y equipo.

Un B C D E F G H

Infraestructura y equipo

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Análisis

- Numéricamente los resultados obtenidos son equiparables entre ESO + Bachillerato y Formación Profesional.
- Los resultados obtenidos son mejores que en el informe precedente salvo en protección de datos (C7) para ESO y Bachillerato y Acceso a internet (C3) para Formación Profesional.
- Aun así, dadas las puntuaciones obtenidas (únicamente superando el 4 en dos ítems para Formación Profesional) nos indican que es un área que conviene potenciar. Ya se ha comentado en la introducción que se trata de un centro educativo con mucho equipamiento TIC en unas instalaciones poco favorables desde el punto de vista arquitectónico. Por otra parte, el equipamiento era bastante obsoleto, situación que está mejorando gracias al equipamiento TIC recibido en los dos cursos anteriores y, fundamentalmente, este curso.
- El elevado número de incidencias TIC también influyen de manera negativa en la percepción de la comunidad educativa. Ya se ha comentado que desde el equipo directivo y la coordinación TIC se dedican muchos esfuerzos (económicos y de tiempo) en este aspecto y que su mejora, en muchos casos depende de estamentos superiores y, por tanto, fuera de las competencias del IES.
- Desde el centro educativo se está haciendo un gran esfuerzo para favorecer que el profesorado tenga la máxima disponibilidad del equipamiento TIC:
    - Mejora de la conectividad: Durante el curso académico 2019/2020 se empezaron a realizar en nuestro centro educativo distintas actuaciones en el marco del Programa Escuelas Conectadas. En el curso 2020/2021 se instaló la red wifi y en el primer trimestre de este curso se ha realizado la instalación del cableado estructurado (datos y electricidad). En estos momentos se está realizando aún la inclusión de todos los ordenadores del IES (sobremesa y portátiles) en el dominio EDUCA y configurando de manera adecuada todos los puntos de acceso.
    - Renovando el equipamiento TIC obsoleto por equipamiento nuevo. En los dos cursos anteriores (a raíz de la pandemia) y sobre todo en este curso, hemos recibido gran cantidad de equipamiento nuevo (ordenadores de sobremesa y portátiles, paneles digitales interactivos) que, unido a algunas donaciones recibidas, nos están permitiendo renovar el equipamiento del IES. Se está mejorando el equipamiento existente: sustitución de 50 discos duros HDD por discos duros SSD, mejora de cableado, etc.
    - Intentando minimizar el número de incidencias TIC y, en el caso de que se produzcan, gestionando las mismas de manera rápida.
    - Montando una segunda aula de informática con 18 ordenadores que debido a la pandemia hubo que desmontar para utilizar como espacio exclusivo de docencia. Esta aula se ha montado con equipamiento nuevo.
    - Habilitando tres carros de ordenadores portátiles (con 20 ordenadores portátiles cada uno) que complementen a las dos aulas de informática existentes.
- En lo que respecta a la protección de datos:
    - Una vez que tenemos operativa la red cableada del Programa Escuelas Conectadas, se están incluyendo todos los ordenadores del centro en el dominio EDUCA (se ha empezado a realizar en este mes de enero de 2023), con lo que el acceso a todo el equipamiento de realizará con el usuario y contraseña personal de Educacyl.
    - Se está organizando toda la documentación relevante del centro en el OneDrive de la cuenta del centro, configurando los correspondientes permisos de acceso.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- El centro apoya y participa todas las formaciones existentes relacionadas con el tema.

2.1.1.2.4. Área D. Desarrollo profesional continuo.

D. Desarrollo profesional continuo

Resultados comparativos SELFIE 2022-23 vs 2020-21

- **ESO + BACHILLERATO:**

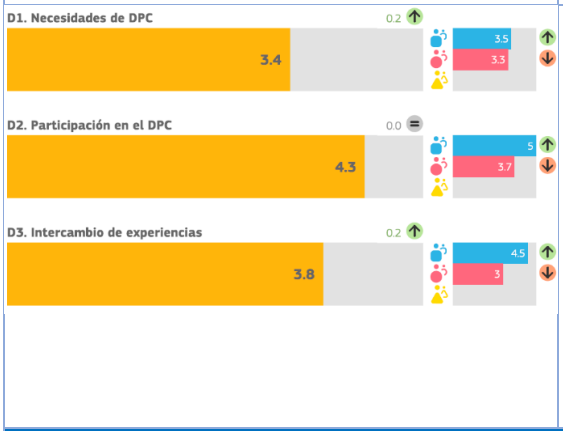

- **FORMACIÓN PROFESIONAL:**

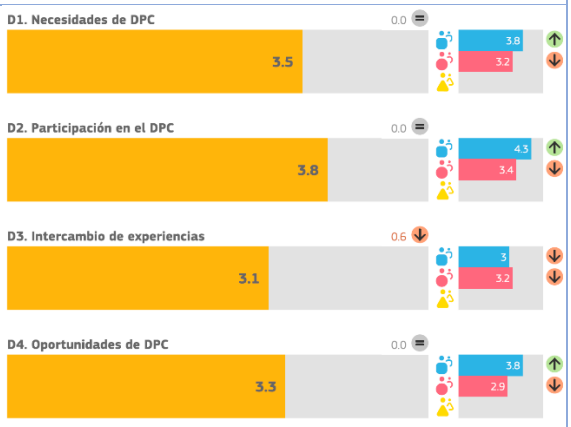

Análisis

- Numéricamente los resultados obtenidos son equiparables entre ESO + Bachillerato y Formación Profesional.
- Los resultados obtenidos son muy similares a los del informe anterior, con ligero incremento en ESO + Bachillerato en 2 de los 3 aspectos analizados, y exactamente igual para Formación Profesional en 3 de los 4 aspectos analizados y un ligero descenso en lo que respecta al intercambio de experiencias dentro de la comunidad escolar (D3)
- Hay una percepción diferente respecto a las preguntas planteadas del equipo directivo frente al profesorado.
- Por los resultados numéricos obtenidos se debe mejorar en la coordinación para abordar las necesidades de DPC (D1), así como en la colaboración compartiendo experiencias (D3)

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

2.1.1.2.5. Área E. Pedagogía: apoyos y recursos.

E. Pedagogía: apoyos y recursos

Resultados comparativos SELFIE 2022-23 vs 2020-21

- **ESO + BACHILLERATO:**

- **FORMACIÓN PROFESIONAL:**

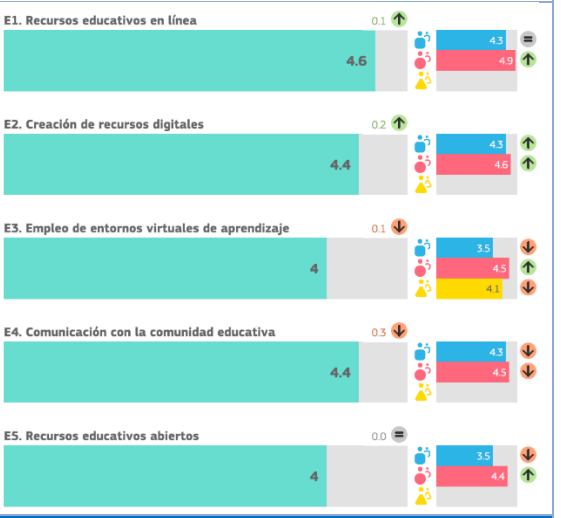

Análisis

- Numéricamente los resultados obtenidos son equiparables entre ESO + Bachillerato y Formación Profesional.
- Los resultados obtenidos son mejores que los del informe anterior para ESO y Bachillerato en todos los apartados y disminuyen ligeramente en dos apartados (E3: empleo de entornos virtuales de aprendizaje y E4: comunicación en la comunidad educativa) En todo caso, los resultados obtenidos numéricamente son buenos, con puntuaciones iguales o superiores a 4 en todas las cuestiones planteadas.
- Se considera prioritario visibilizar el enorme esfuerzo que realiza en profesorado en la búsqueda y/o creación de recursos digitales, para lo que se pretenden sentar las bases para crear un banco de recursos digitales abierto en el IES, con acceso libre desde la página web, que además de visibilizar dicho trabajo, lo haga accesible al a toda la comunidad educativa.
- De las dos plataformas educativas que nos ofrece la Junta de Castilla y León (Moodle y Office 365), hasta el momento se ha estado usando Office 365, cuyo uso se ha generalizado en los últimos años, a raíza de la pandemia, a todas las etapas y cursos. A lo largo de este primer cuatrimestre del curso 2022-23, ya existe la posibilidad de utilizar también las Aulas Moodle (hay un responsable de la administración de dichas Aulas en el IES y cualquier docente puede solicitar que se habiliten las que precise para su práctica docente)
- La comunicación entre los miembros de la comunidad educativa se realiza a través de las herramientas corporativas de Educacyl, utilizando unas u otras en función del tipo de comunicación que haya que realizar, la documentación asociada, etc.: página web del IES , correo electrónico, equipos de TEAMS (publicaciones o chat), etc.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- El centro utiliza y actualiza periódicamente la página web, donde figura toda la información relevante para la comunidad educativa. La aplicación disponible para editar la web educativa es poco flexible y atractiva en cuanto al diseño de los contenidos a subir, que puede ser suficiente para el contenido más puramente administrativo (horarios, documentación de los procesos de admisión y matrículas, etc.), pero que limita mucho el aspecto y posibilidad de alojar información a nivel de los distintos departamentos. Se está trabajando en una plantilla de página web en otro editor externo (Genially, WordPress, etc.) de cara a alojar la información a nivel de los distintos departamentos del centro y que también sirva como repositorio de recursos digitales de cada departamento. Se está elaborando un documento con las pautas para su utilización y gestión, sobre todo en lo que respecta a los aspectos de control de accesos, contenidos, seguridad y confianza digital.
- El centro también dispone de cuenta en Instagram y Twitter, debido a que se ha visto que son redes sociales que utiliza mayoritariamente el alumnado.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

2.1.1.2.6. Área F. Pedagogía: implementación en el aula.

Un B C D E F G H

F. Pedagogía: Implementación en el aula

Resultados comparativos SELFIE 2022-23 vs 2020-21

- **ESO + BACHILLERATO:**

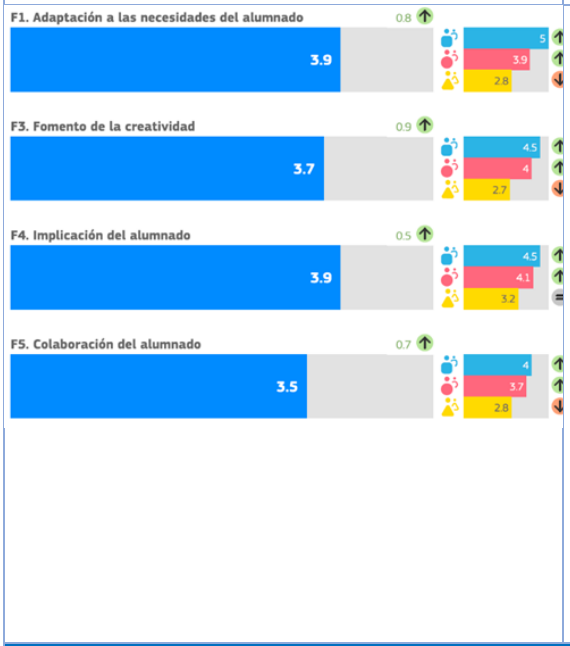

- **FORMACIÓN PROFESIONAL:**

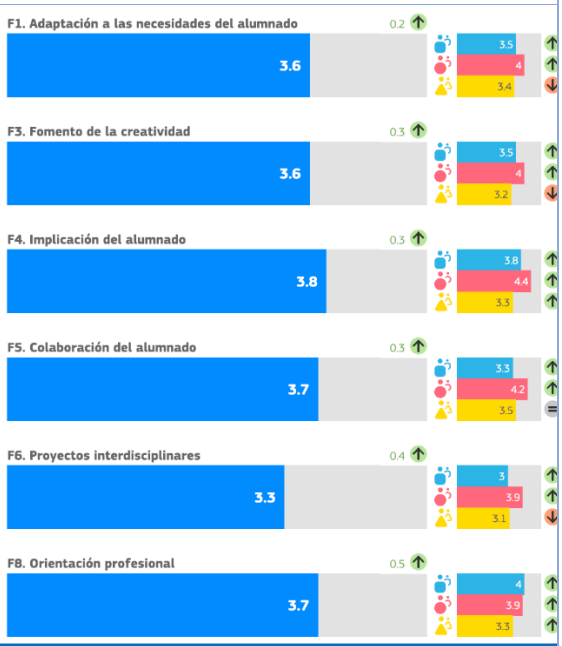

Análisis

- Numéricamente, los resultados numéricos son muy similares entre ESO + Bachillerato y Formación Profesional en los 4 aspectos consultados comunes (ya que en Formación Profesional se plantean dos cuestiones adicionales)
- Comparativamente, los resultados obtenidos son mejores que los del informe anterior y numéricamente existe margen de mejora (las puntuaciones no alcanzan el 4 en ninguna de las 5 cuestiones planteadas)
- Es prioritario utilizar las TIC para fomentar la creatividad (F3), facilitar el trabajo en grupo y la colaboración entre el alumnado (F5), potenciar su implicación (F4) y adaptar el método de enseñanza a las necesidades individuales del alumnado (F1) En el caso concreto de la Formación Profesional, hay que potenciar el uso de las TIC para la realización de proyectos interdisciplinares (F6), así como para la orientación profesional (F8)
- La implementación de la nueva legislación educativa apunta en la dirección expuesta en el párrafo anterior. Este curso académico, aprovechando que hay que actualizar las programaciones docentes a la nueva legislación educativa, se está trabajando en el establecimiento de un nuevo Itinerario TIC, en el que quede secuenciada la competencia digital del alumnado para los distintos niveles, tanto en lo referente a contenidos a tratar como a la evaluación de estos.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

2.1.1.2.7. Área G. Prácticas de evaluación.

G. Prácticas de evaluación

Resultados comparativos SELFIE 2022-23 vs 2020-21

- **ESO + BACHILLERATO:**

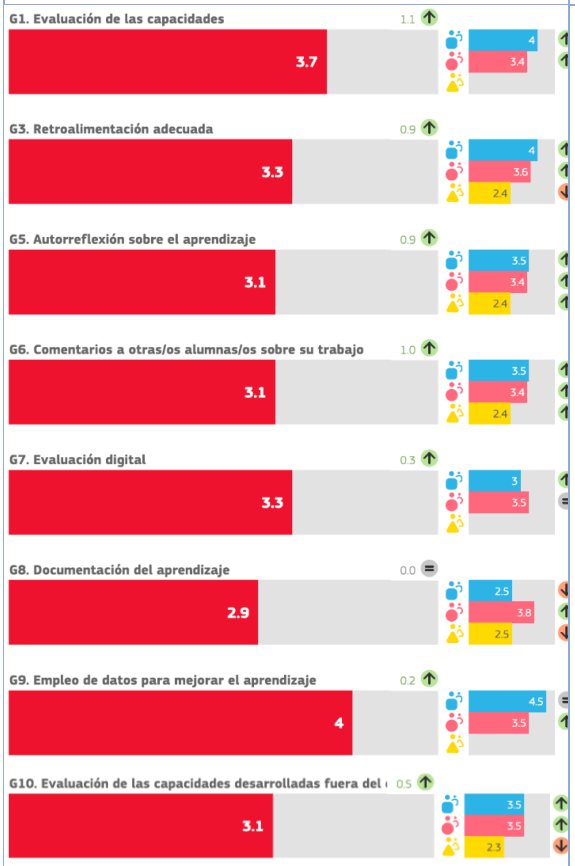

- **FORMACIÓN PROFESIONAL:**

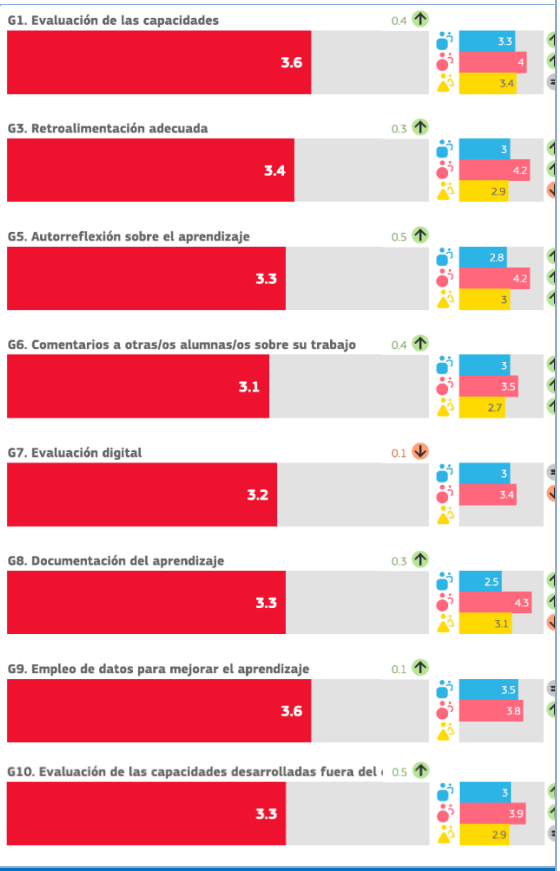

Análisis

- Numéricamente, los resultados numéricos son muy similares entre ESO + Bachillerato y Formación Profesional.
- Comparativamente, los resultados obtenidos, salvo en el caso de la evaluación digital (G7) para Formación Profesional que baja muy ligeramente, son mejores que los del informe anterior para los 8 aspectos consultados. Aun así, numéricamente existe margen de mejora, tal y como se aprecia por la puntuación obtenida.
- Ya se ha comentado que los procesos de evaluación, tanto del propio Plan TIC, como de la propia evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, es uno de los aspectos en los que hay que focalizar los esfuerzos.
- Potenciar el uso de las TIC requiere hacer un esfuerzo que complemente o sustituya la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio acorde a las TIC utilizadas, centradas en el alumnado, personalizadas y auténticas.
- Una de las prioridades que plantea este Plan TIC es el establecimiento de indicadores de logro que permita evaluar los procesos educativos:
    - Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.
- Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.
- Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

2.1.1.2.8. Área H. Competencia digital del estudiante.

H. Competencia digital del estudiante

Resultados comparativos SELFIE 2022-23 vs 2020-21

- **ESO + BACHILLERATO:**

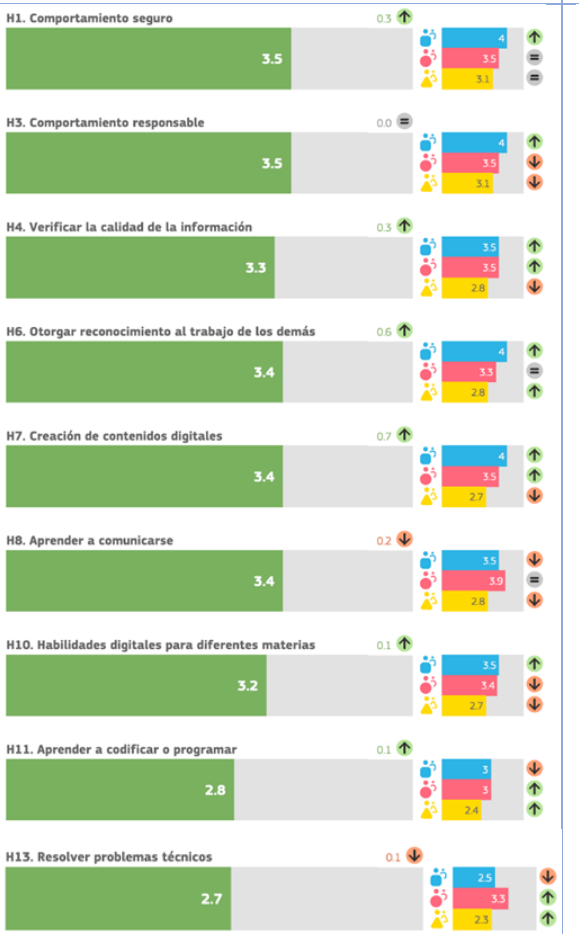

- **FORMACIÓN PROFESIONAL:**

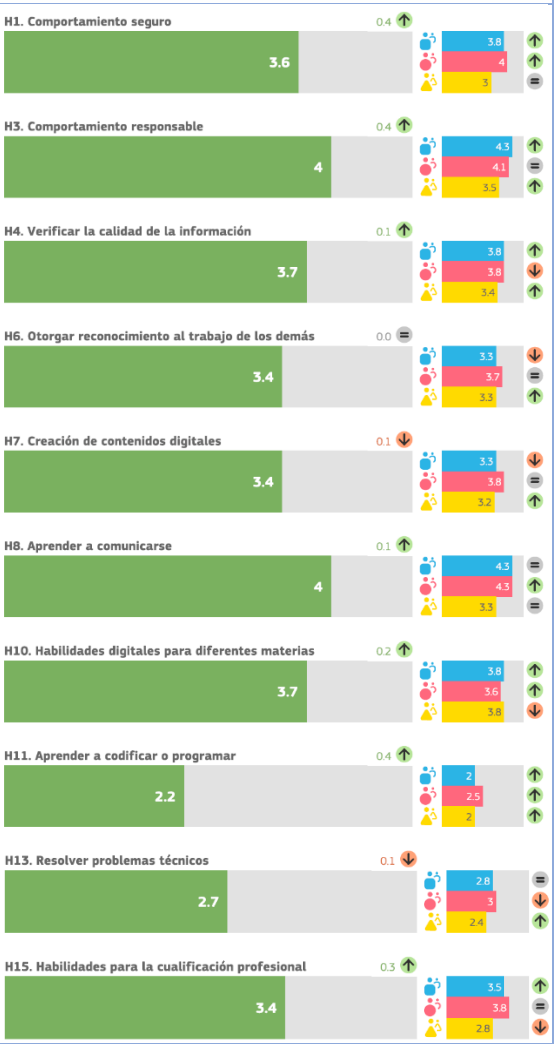

Análisis

- Numéricamente, los resultados numéricos son similares entre ESO + Bachillerato y Formación Profesional (ligeramente superiores en Formación Profesional para la mayoría de los aspectos consultados)
- Comparativamente, los resultados obtenidos son ligeramente superiores respecto al informe anterior, salvo en H8 (Aprender a comunicarse) para ESO + Bachillerato, H7

(Creación de contenidos digitales) para Formación Profesional y H13 (Resolver problemas técnicos) para ambas etapas. Aun así, numéricamente existe margen de mejora, tal y como se aprecia por la puntuación obtenida.

- Todos los aspectos recogidos en esta área requieren ser tratados en la Comisión de Coordinación Pedagógica, para secuenciarlos de manera adecuada en un itinerario formativo TIC. Como ya se ha comentado al analizar el área F, este curso académico, aprovechando que hay que actualizar las programaciones docentes a la nueva legislación educativa, se está trabajando en el establecimiento de un nuevo Itinerario TIC, en el que quede secuenciada la competencia digital del alumnado para los distintos niveles, tanto en lo referente a contenidos a tratar como a la evaluación de estos.

2.1.1.3. Resultados de otras áreas.

El ejercicio de autorreflexión aborda otras áreas (al margen de las 8 áreas analizadas en el epígrafe anterior) cuyos resultados se muestran a continuación.

2.1.1.3.1.1. Factores que limitan el uso de las tecnologías.

Resultados comparativos SELFIE 2022-23 vs 2020-21

- **ESO + BACHILLERATO:**

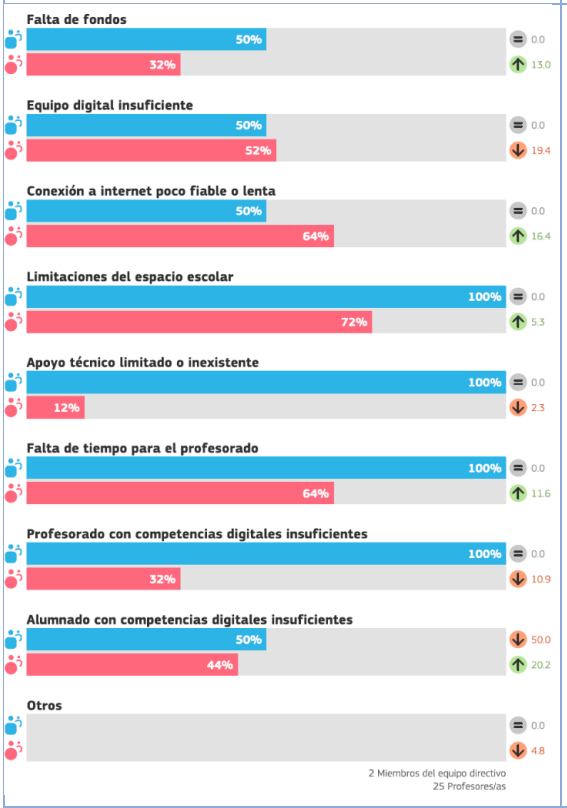

- **FORMACIÓN PROFESIONAL:**

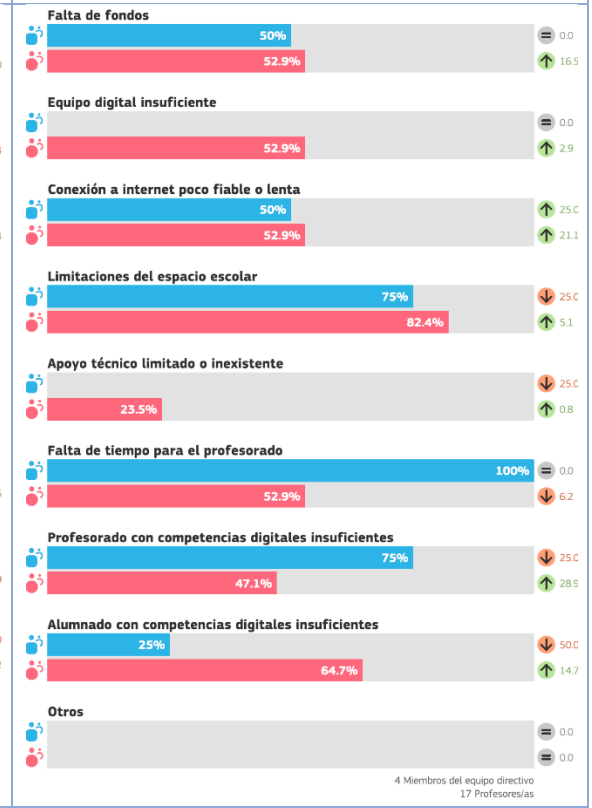

Análisis

- Como ya se ha comentado, nuestro centro educativo, por su antigüedad y condicionantes arquitectónicos y de espacio, no facilita en nada la uso de las TIC. Por

este motivo, se considera fundamental que se termine la construcción del nuevo centro educativo proyectado.

- Las limitaciones de apoyo técnico, falta de tiempo y nivel de desempeño en las TIC, tanto de alumnado como de profesorado, también son factores que se consideran muy limitantes.
- El centro, desde hace bastantes años, mantiene un itinerario TIC en su plan de formación, en el que se realizan formaciones (cursos y seminarios) que intentan mejorar las competencias digitales del profesorado.
- Como ya se ha comentado al analizar el área C (Infraestructura y equipo) de este informe SELFIE, desde el centro educativo se está haciendo un gran esfuerzo para favorecer que el profesorado tenga la máxima disponibilidad del equipamiento TIC mediante la mejora de la conectividad, la renovación del equipamiento TIC obsoleto, la gestión de las incidencias TIC, etc.

2.1.1.3.1.2. Factores negativos y positivos para el aprendizaje mixto.

Resultados comparativos SELFIE 2022-23 vs 2020-21

- **ESO + BACHILLERATO:**

Factores negativos	Factores positivos

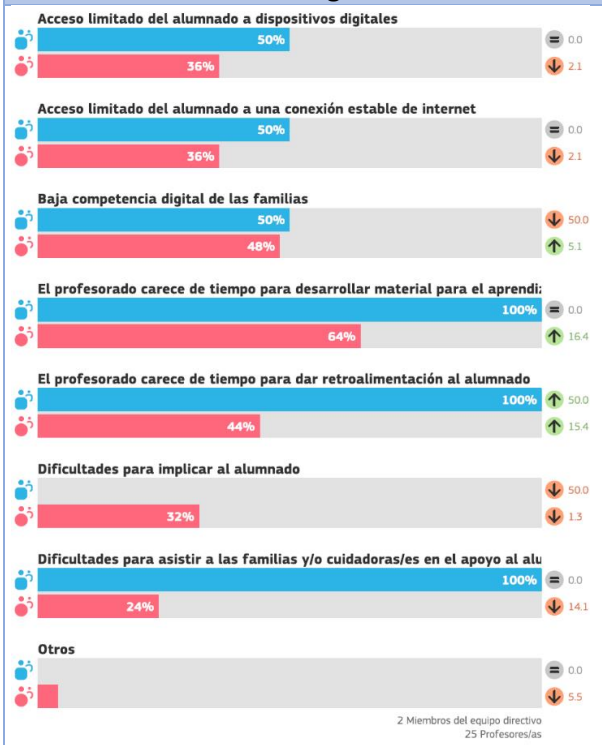

- **FORMACIÓN PROFESIONAL:**

Factores negativos	Factores positivos

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

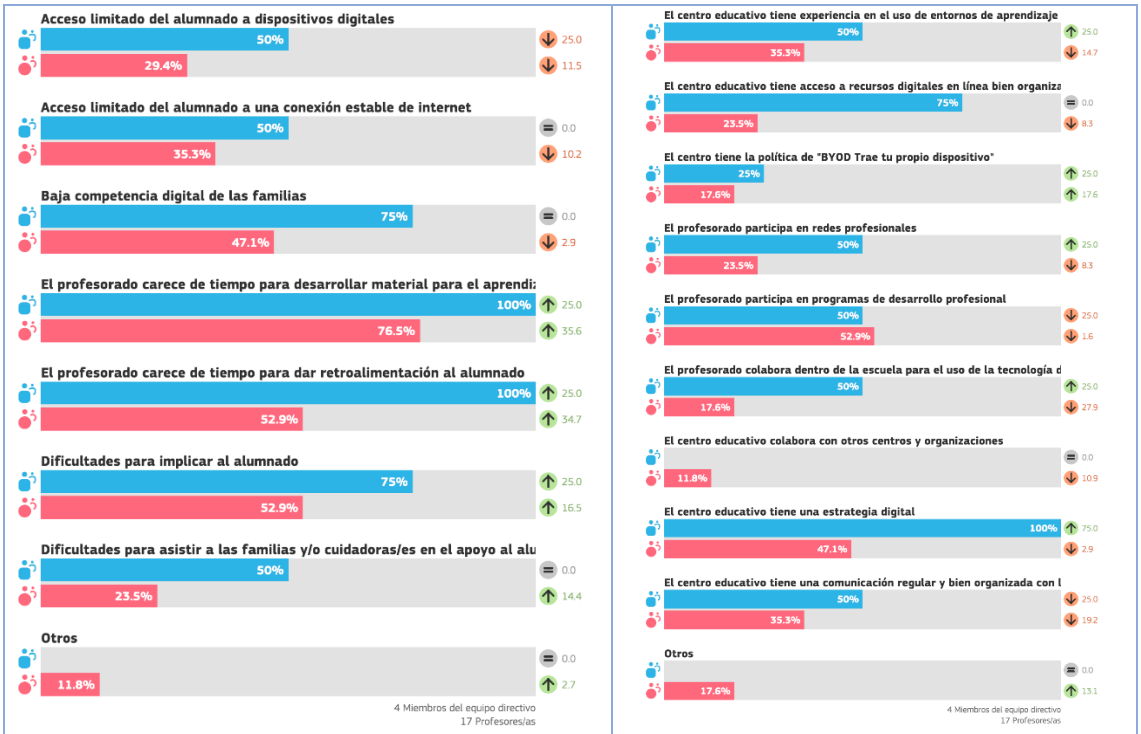

Análisis

- No hay grandes diferencias entre la percepción de ESO + Bachillerato y de Formación Profesional.
- Este curso, a diferencia de los tres cursos anteriores, se ha vuelto a una docencia presencial, alejada del modelo de docencia “a distancia” que hubo que adoptar a partir del segundo trimestre del curso 2019/2020, cuando de un día para otro se produjo el cierre de los centros educativos debido a la pandemia internacional ocasionada por la COVID-19; y del modelo de docencia “mixto”, que se produjo durante los cursos 2020-2021 y 2021-2022, simultaneando en muchas ocasiones la docencia presencial y a distancia debido a la existencia de alumnado que no podía asistir al centro educativo por motivo de la COVID-19.
- En todo caso, es interesante tener en cuenta la percepción existente sobre los factores que condicionan el aprendizaje mixto, tanto negativos como positivos, ya que modelos pedagógicos de tipo Aula Invertida (Flipped Classroom) pueden encontrarse con dificultades similares.
- Desde el centro educativo se gestiona un servicio de préstamo de equipamiento para aquellos alumnos que carecen de los mismos en sus hogares (fundamentalmente ordenadores portátiles y, en el caso de los estudios de formación profesional de madera y mueble, ordenadores de sobremesa con programas específicos instalados) Se vienen prestando entre 20-25 equipos anualmente. Este curso se va a ampliar el número de ordenadores portátiles para poder prestar.
- También se gestiona para los alumnos el acceso a internet mediante el préstamo de los ordenadores remitidos por la Dirección Provincial de Educación que disponen de Tarjeta Vodafone Mobile WIFI R219h (Tenemos 9 equipos con estas características) Actualmente su préstamo es minoritario, ya que el acceso a internet no es demandado por el alumnado del IES.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

2.1.1.3.1.3. Utilidad de las actividades de Desarrollo Profesional Continuo (DPC)

Resultados comparativos SELFIE 2022-23 vs 2020-21

- **ESO + BACHILLERATO:**

Profesores/as

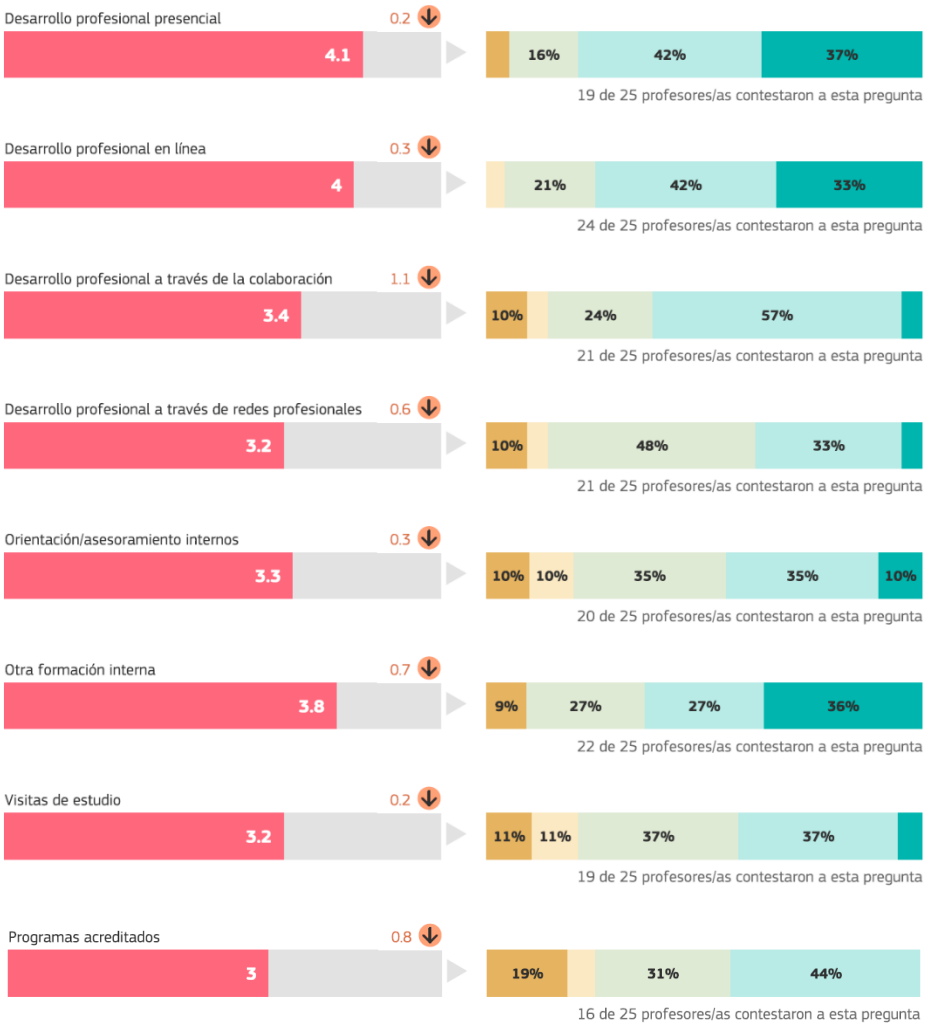

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- **FORMACIÓN PROFESIONAL:**

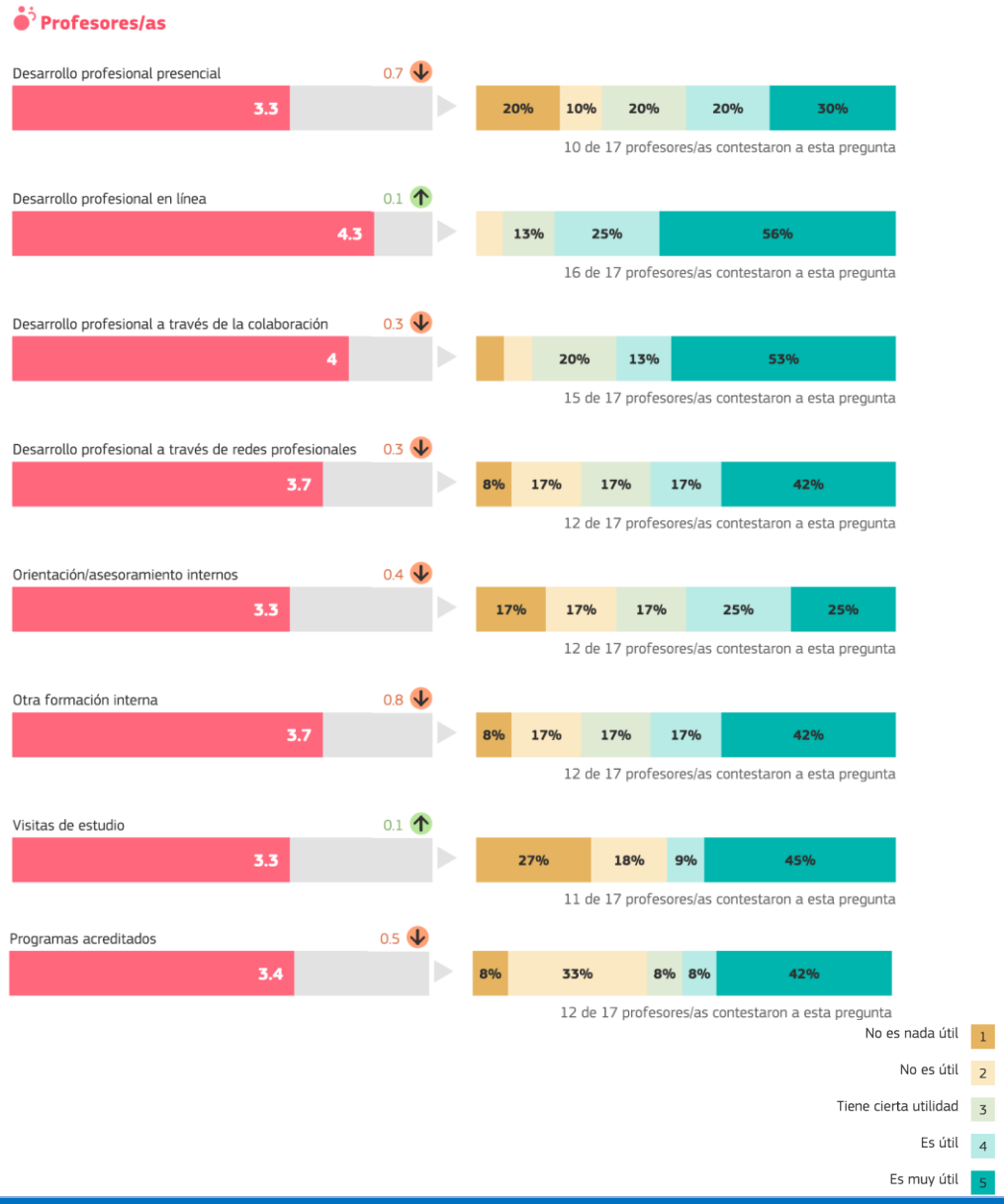

Análisis

- En relación con el informe anterior, tanto en ESO + Bachillerato, como en Formación Profesional hay una disminución en la percepción que tiene el profesorado respecto de la utilidad de las actividades de DPC (en ESO + Bachillerato en los 8 ítems preguntados y en Formación Profesional en 6)
- Numéricamente los resultados son más favorables en Formación Profesional que en ESO + Bachillerato.
- La gestión de muchos de los aspectos recogidos en este apartado no es competencia directa de los centros educativos. Desde nuestro centro se podría contribuir a mejorar la percepción potenciando el asesoramiento interno, difundiendo con más ahínco la existencia del Programa Erasmus en nuestro IES, que permite la realización de estancias del profesorado en centros de otros países, potenciando las redes de colaboración entre el profesorado del IES y con profesorado de otros centros (nacionales y extranjeros), etc.

2.1.1.3.1.4.Seguridad al utilizar la tecnología.

Resultados comparativos SELFIE 2022-23 vs 2020-21

- **ESO + BACHILLERATO:**

Profesores/as

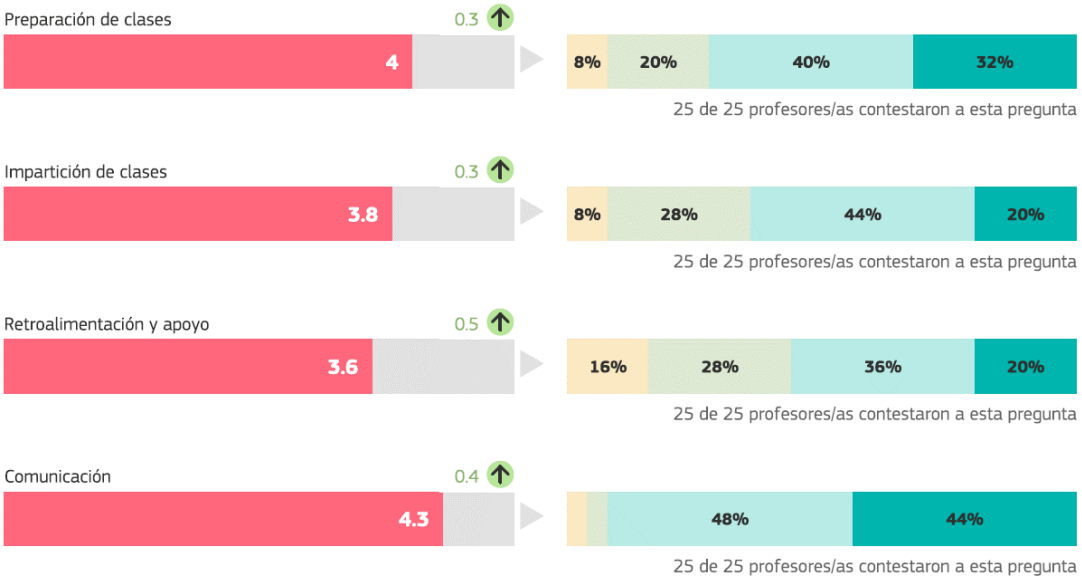

- **FORMACIÓN PROFESIONAL:**

Profesores/as

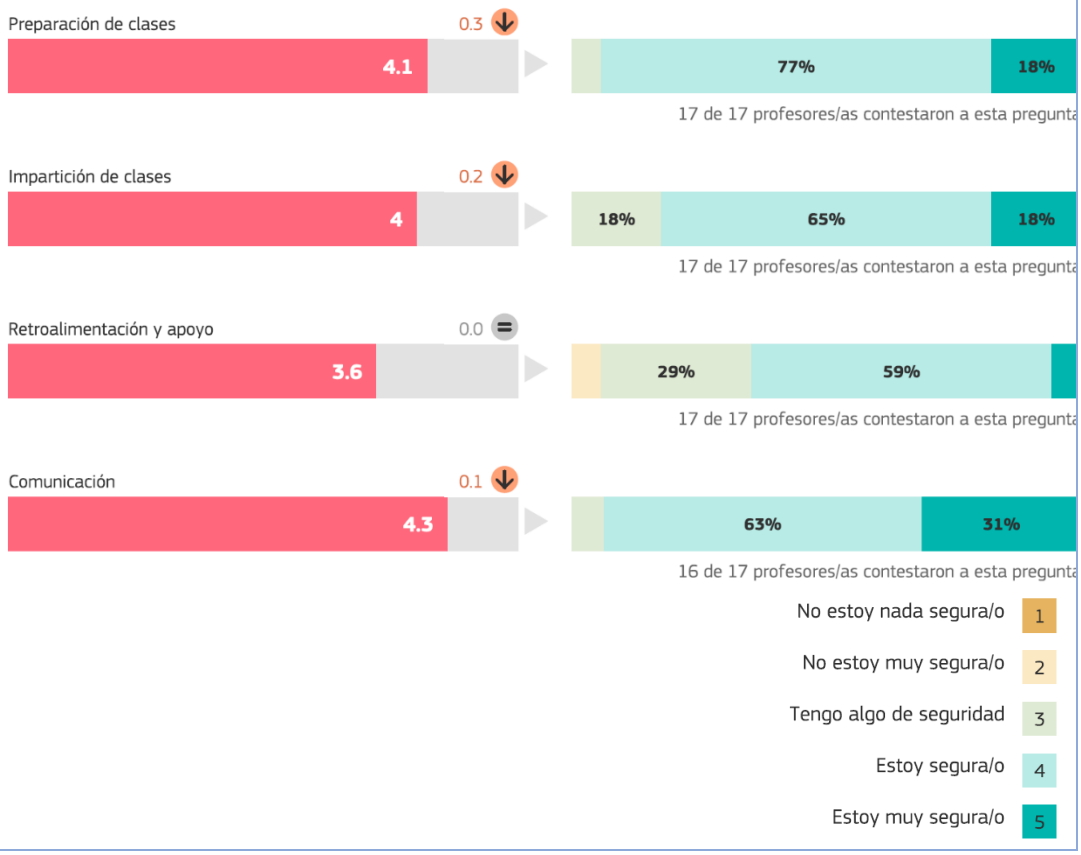

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Análisis
- Los resultados numéricos obtenidos son muy similares para ESO + Bachillerato y para Formación Profesional. - Desde el punto de vista comparativo, en relación con el informe anterior, hay un aumento en lo que respecta al manejo de las TIC por parte del profesorado para realizar distintas tareas del proceso de enseñanza-aprendizaje en ESO + Bachillerato y una ligera disminución en Formación Profesional - El centro educativo podría incluir en el itinerario TIC del Plan de Formación del Centro acciones formativas que ayuden al profesorado en los procesos de retroalimentación y apoyo al alumnado y en el uso de dispositivos y recursos TIC para impartir las clases. En esta línea, el seminario previsto para el segundo trimestre de este curso, dentro del citado itinerario TIC del Plan de Formación se está redefiniendo: o Se pretende incluir una serie de sesiones relativas al manejo de los paneles digitales (al margen de las sesiones virtuales de formación que realiza la propia empresa suministradora), aprovechando que para este curso académico nos han concedido un elevado número de paneles digitales interactivos (20), que sumados a los 4 ya existentes, nos permitirá contar con este dispositivo en la casi totalidad de los espacios donde se imparte docencia. o Se pretende incluir una serie de sesiones relativas al uso de las Aulas Moodle, aprovechando que, como ya se ha comentado, se han activado en el IES durante el primer cuatrimestre de este curso.

2.1.1.3.1.5. Porcentaje de tiempo dedicado al uso de las TIC en el aula en los 3 últimos meses por parte del profesorado.

Resultados comparativos SELFIE 2022-23 vs 2020-21

- **ESO + BACHILLERATO:**

- **FORMACIÓN PROFESIONAL:**

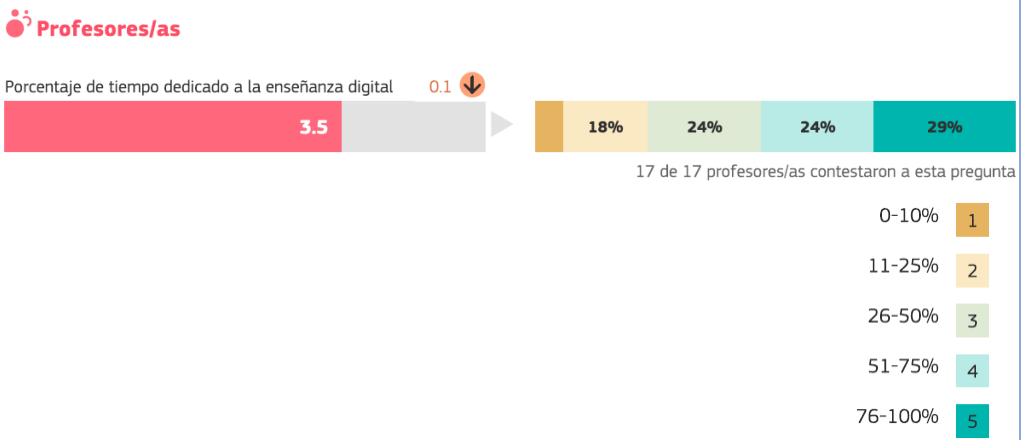

Análisis
- El % de tiempo dedicado a la enseñanza digital es superior en Formación Profesional respecto a ESO + Bachillerato, condicionado por el tipo de alumnado. Por poner un ejemplo, en Formación Profesional de grado superior lo habitual es que los alumnos lleven al aula su propio dispositivo (ordenador o Tablet) - En la comparativa entre ambos informes, el % de uso aumenta ligeramente respecto al informe anterior en ESO + Bachillerato y disminuye ligeramente en Formación Profesional. Mientras que en ESO + Bachillerato los porcentajes de tiempo dedicado son muy similares para los 5 intervalos creados, si bien son mayoritarios los intervalos inferiores (de menor uso: del 0-10% y el 11-25%), en Formación Profesional son superiores en los intervalos superiores. - Como ya se ha comentado al analizar el área C (Infraestructura y equipo) de este informe SELFIE, desde el centro educativo se está haciendo un gran esfuerzo para favorecer que el profesorado tenga la máxima disponibilidad del equipamiento TIC mediante la mejora de la conectividad, la renovación del equipamiento TIC obsoleto, la gestión de las incidencias, etc.

2.1.1.3.1.6. Adopción de la tecnología.

Resultados comparativos SELFIE 2022-23 vs 2020-21

- **ESO + BACHILLERATO:**

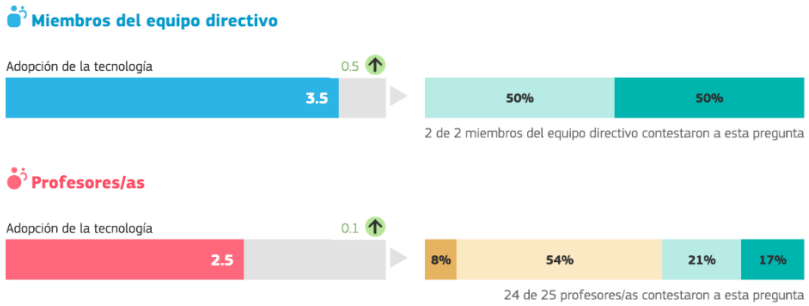

- **FORMACIÓN PROFESIONAL:**

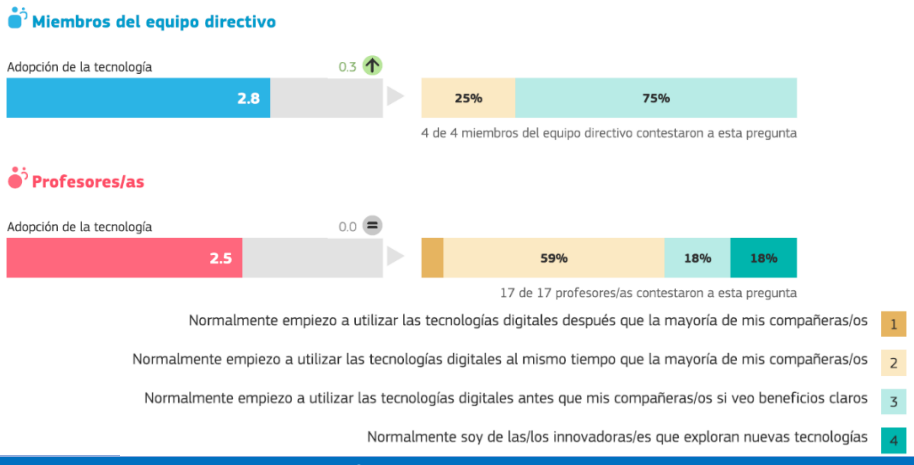

Análisis
- Los resultados obtenidos en cuanto al uso de la tecnología son muy similares en ESO + Bachillerato respecto a Formación Profesional. Numéricamente son superiores las respuestas del equipo directivo frente a las dadas por el profesorado.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León, Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Como suele ser un patrón habitual, hay un pequeño porcentaje del profesorado más innovador que empieza a utilizar antes las TIC y que actúa como cabeza tractora del resto del profesorado.
- Como ya se ha comentado desde el IES se está haciendo un gran esfuerzo para favorecer que el profesorado tenga la máxima disponibilidad del equipamiento TIC (mediante la mejora de la conectividad, la renovación del equipamiento TIC obsoleto, la gestión de las incidencias TIC, etc.) y se ha mantenido desde hace muchos años un itinerario TIC dentro del Plan de Formación del Centro.

2.1.1.3.1.7. Información particular del alumnado.

Resultados comparativos SELFIE 2022-23 vs 2020-21

USO DE LA TECNOLOGÍA:

- **ESO + BACHILLERATO:**

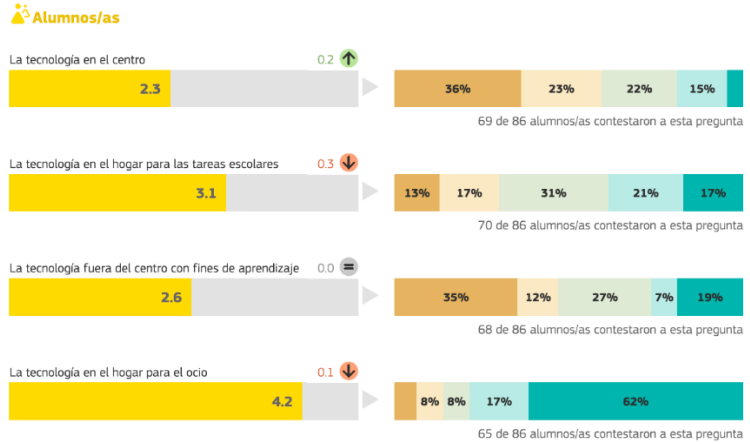

- **FORMACIÓN PROFESIONAL:**

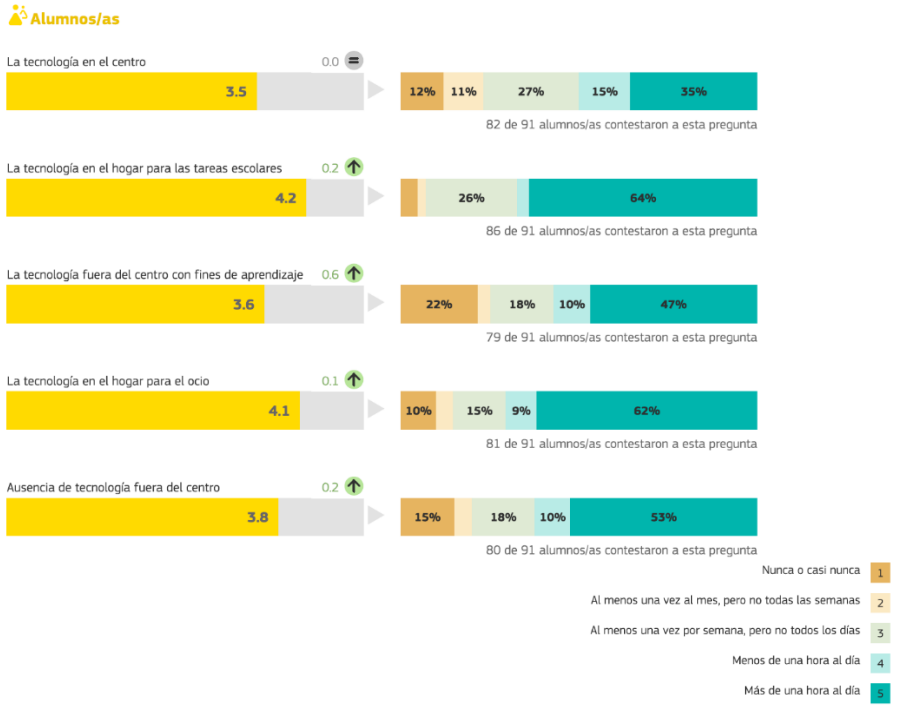

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Análisis

- El alumnado de ESO + Bachillerato usa mayoritariamente las TIC fuera del centro para el ocio, mientras que, en Formación Profesional, también lo utilizan para el ocio, pero es superior el uso dedicado para la realización de tareas escolares.
- De manera general los alumnos de Formación Profesional utilizan más las TIC fuera del centro que los alumnos de ESO + Bachillerato.

Resultados comparativos SELFIE 2022-23 vs 2020-21

ACCESO DEL ALUMNADO A DISPOSITIVOS FUERA DEL CENTRO EDUCATIVO:

- **ESO + BACHILLERATO:**

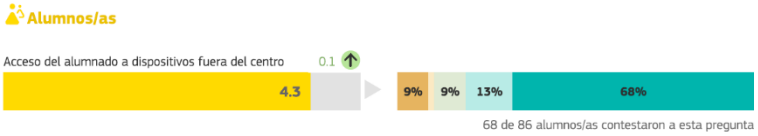

68 de 86 alumnos/as contestaron a esta pregunta

- **FORMACIÓN PROFESIONAL:**

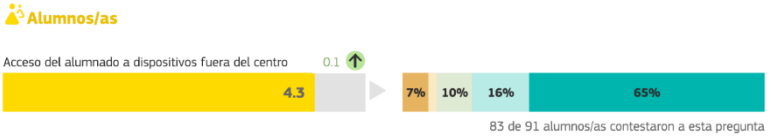

83 de 91 alumnos/as contestaron a esta pregunta

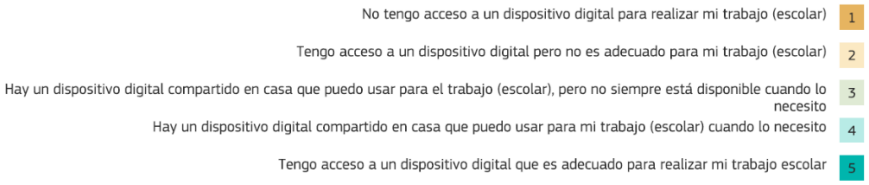

Análisis

- En cuanto al acceso del alumnado a dispositivos fuera del centro educativo los resultados son prácticamente iguales en lo que respecta a ESO + Bachillerato y Formación Profesional.
- Más de la mitad del alumnado de ambas etapas manifiesta tener acceso a un dispositivo digital adecuado para realizar su trabajo escolar, que en un porcentaje entre el 13-16% puede ser un dispositivo compartido, pero con disponibilidad cuando lo necesitan.
- Alrededor de un 10% del alumnado manifiesta disponer de dispositivo compartido con disponibilidad limitada y otro 10% no tener acceso a dispositivo. Para estos alumnos, como ya se ha comentado, el centro dispone de un servicio de préstamo de equipamiento TIC:
  - El IES dispone de diferente equipamiento, fundamentalmente ordenadores portátiles y, en el caso de los estudios de formación profesional de madera y mueble, ordenadores de sobremesa con programas específicos instalados. Anualmente se vienen prestando entre 20-25 equipos durante el curso escolar (si el aluno lo solicita, el préstamo también se realiza durante el periodo vacacional de verano). Este curso se va a ampliar el número de ordenadores portátiles para poder prestar.
  - También se gestiona para los alumnos el acceso a internet mediante el préstamo de los ordenadores remitidos por la Dirección Provincial de Educación que disponen de Tarjeta Vodafone Mobile WIFI R219h (Tenemos 9 equipos con estas características) Actualmente su préstamo es minoritario, ya que el acceso a internet no es demandado por el alumnado del IES

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León, Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Resultados comparativos SELFIE 2022-23 vs 2020-21

CONOCIMIENTO TÉCNICO DEL ALUMNADO:

- **ESO + BACHILLERATO:**

- **FORMACIÓN PROFESIONAL:**

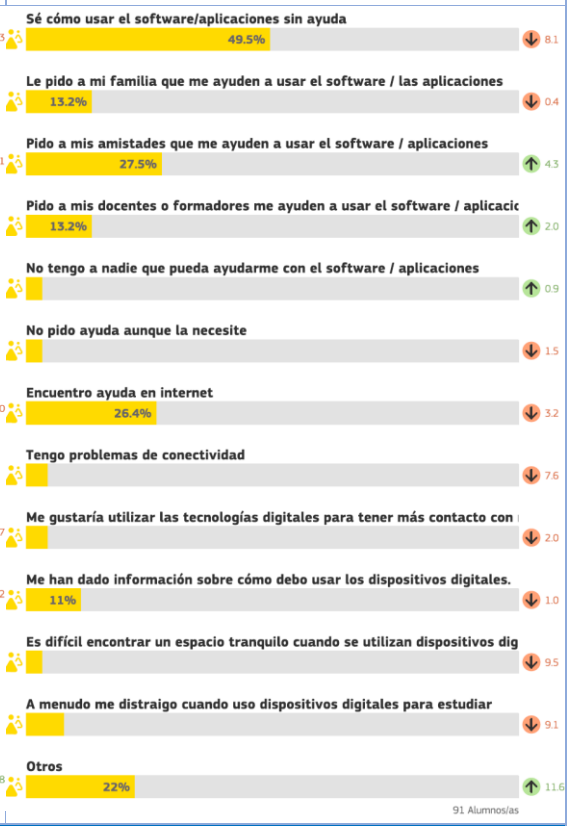

Análisis

- En cuanto al conocimiento técnico que manifiesta tener el alumnado los resultados son muy semejantes en lo que respecta a ESO + Bachillerato y Formación Profesional:
  - Casi el 50% manifiesta que sabe utilizar el software/aplicaciones sin ayuda y en el caso de tener dificultades buscan la ayuda de manera mayoritaria en internet y otros compañeros en el caso del alumnado de Formación Profesional, y en internet y sus familiares en el caso del alumnado de ESO + Bachillerato. En ambas etapas hay un bajo porcentaje de alumnado que manifiesta no tener a nadie que le pueda ayudar y también el bajo el alumnado que pide ayuda directa a sus profesores para resolver estas necesidades. Un 14% de alumnado de ESO + Bachillerato manifiesta no pedir ayuda, aunque la necesite.
  - Muy pocos alumnos indican tener problemas de conectividad o falta de un espacio adecuado para utilizar las TIC.
  - Los alumnos manifiestan haber recibido escasa información sobre el uso adecuado de las TIC. En este sentido desde el IES:
    - Se participa en todos los programas institucionales relacionados con la seguridad y confianza digital. En la página web el IES, dentro de la sección "TIC Ezequiel González", se encuentra el "Plan de Seguridad y Confianza Digital"
    - En la página web el IES, dentro de la sección "TIC Ezequiel González", existe una página de "Enseñanza con TIC. Guía de ayuda para alumnado y familias" y

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

otra página “Plataforma EDUCACYL: Guía rápida de acceso. Taller realizado por los alumnos” .

- Casi un 26% del alumnado de ESO + Bachillerato manifiesta distraerse cuando utiliza los dispositivos digitales para estudiar. El porcentaje es mucho menor en el alumnado de Formación Profesional.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

2.1.2. Autorreflexión: capacidad digital docente.

En lo que respecta a la capacidad digital docente el análisis de la situación parte del **ejercicio de Autorreflexión SELFIE realizado en el primer cuatrimestre de este curso** que se ha analizado en el apartado anterior.

Tal y como figura y se ha comentado en el apartado 1.4 (temporalización general del Plan), se quiere realizar a lo largo del primer cuatrimestre del curso 2023/2024 **la herramienta de autorreflexión *SELFIE for TEACHERS***, que se complementarán con la **realización de los formularios propios que se consideren pertinentes**.

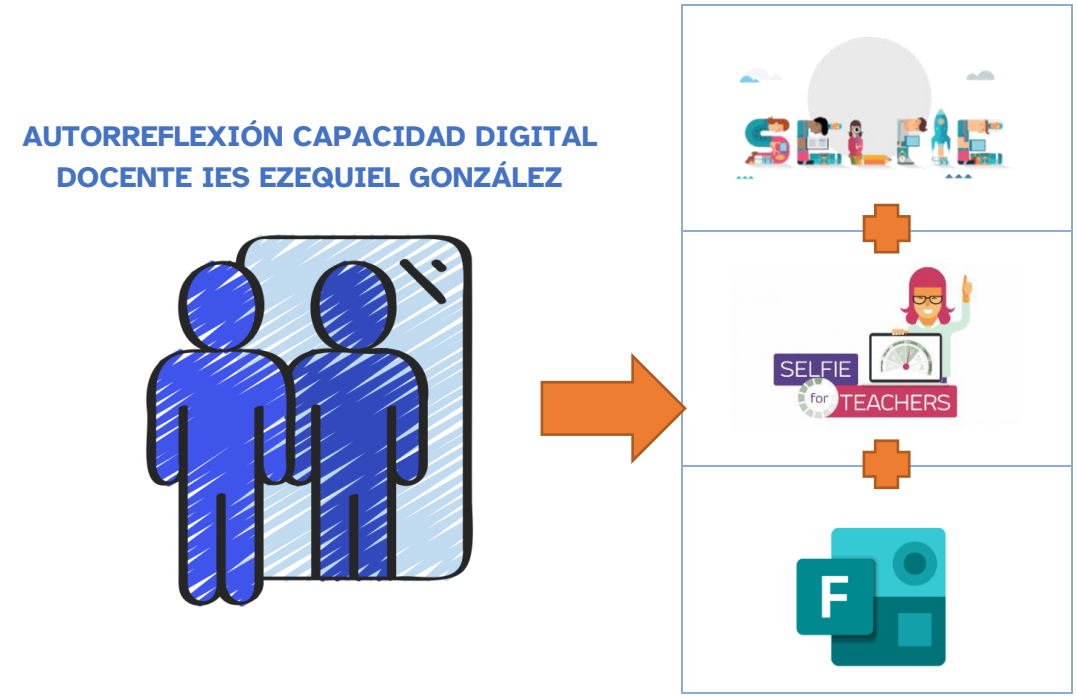

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

2.1.3. Análisis interno: debilidades y fortalezas.

	ANÁLISIS INTERNO	ANÁLISIS EXTERNO
PUNTOS NEGATIVOS	**DEBILIDADES** - Recursos económicos limitados. - Uso indebido de las nuevas tecnologías. - Alto número de incidencias con el equipamiento. - Brecha digital del alumnado. - Falta de estabilidad en las plantillas de los centros. - Limitaciones arquitectónicas del centro.	**AMENAZAS** - Pocos incentivos en cuanto a la formación en TIC. - Escasas horas de dedicación establecidas para los responsables TIC. - Funcionamiento poco ágil del sistema de gestión/resolución de incidencias establecido por la JCyL.
PUNTOS POSITIVOS	**FORTALEZAS** - Centro implicado en el uso de las TIC (equipo directivo, claustro de profesores, alumnado) - Uso generalizado de las herramientas TIC en aspectos relacionados con la gestión y organización del centro. - Formación del profesorado.	**OPORTUNIDADES** - Importancia de las TIC en la nueva legislación educativa. - Nuevos Marcos de Referencia de Competencia Digital Europeos "DigComp" para la ciudadanía, las organizaciones y los docentes. - Mayor dotación de recursos TIC a los centros por parte de las instituciones educativas. - Aumento de las redes de colaboración e intercambio (entre centros, entre docentes, etc.) de experiencias y recursos TIC.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

2.2. Objetivos del Plan de acción.

Como ya se ha comentado en el apartado 1.3 (Objetivos generales del Plan), los principios orientadores de nuestro Plan TIC se materializan a través de unos **objetivos generales**, que son la **meta o resultado que imaginamos, planeamos y nos comprometemos a intentar conseguir**.

En nuestro caso planteamos dos tipos de **objetivos generales** (Enumerados y justificados en el citado apartado 1.3)**:**

- **Objetivos generales respecto al propio Plan TIC (OGP)**
- **Objetivo general respecto a la integración de las TIC en el centro,** que sería el **objetivo general del Plan de Acción (OPA)**

Para la consecución del **objetivo general del Plan de Acción (OPA)** se plantea un **segundo nivel de concreción**, con **objetivos más específicos para las dimensiones citadas anteriormente,** que **detallan los procesos necesarios para la completa realización del trabajo planificado** (**Líneas de Actuación → Medidas**), cuya idea central y finalidad se enuncia previamente en los ***"Objetivos Generales"***

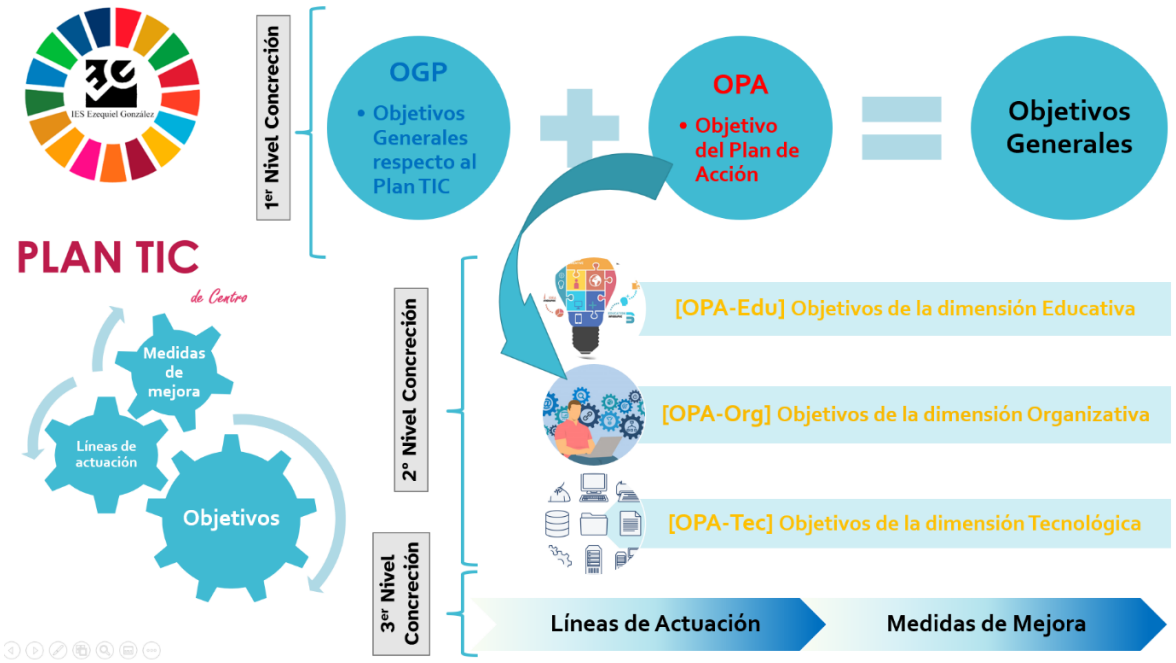

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

2.2.1. Objetivos de dimensión educativa (OPA-Edu)

Objetivos generales del Plan de Acción para la integración educativa de las TIC (OPA-Edu)	
OPA-Edu-01	Facilitar el cambio pedagógico, a través la adaptación de los diseños curriculares y programaciones didácticas a los nuevos entornos y metodologías de enseñanza-aprendizaje (CTCP: Conocimiento tecnológico y pedagógico del contenido)
OPA-Edu-02	Implantar y/o potenciar las nuevas estrategias e instrumentos de evaluación de aprendizajes que permiten las TIC.
OPA-Edu-03	Utilizar las TIC como estímulo y apoyo a la diversidad del alumnado del centro, favoreciendo la individualización del aprendizaje e intentando minimizar la brecha digital.

2.2.2. Objetivos de dimensión organizativa (OPA-Org)

Objetivos generales del Plan de Acción para la integración organizativa de las TIC (OPA-Org)	
OPA-Org-01	Facilitar y simplificar mediante el uso de las TIC los procesos administrativos y de gestión académica.
OPA-Org-02	Integrar las TIC de forma sistematizada en todos los documentos institucionales de centro.
OPA-Org-03	Generar y potenciar nuevos canales de comunicación que faciliten y potencien la colaboración, el trabajo en red y la interacción social.
OPA-Org-04	Fomentar los procesos de formación continua del profesorado.

2.2.3. Objetivos de dimensión tecnológica (OPA-Tec)

Objetivos generales del Plan de Acción para la integración tecnológica de las TIC (OPA-Tec)	
OPA-Tec-01	Optimizar la infraestructura TIC de nuestro centro.
OPA-Tec-02	Integrar de manera efectiva y eficaz procedimientos de seguridad y confianza digital.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El **Plan TIC tendrá una vigencia de dos cursos académicos**, acompasado así con la duración de los niveles de acreditación y seguimiento que se establecen en la convocatoria CoDiCe TIC (las certificaciones obtenidas se dan por un periodo de dos cursos escolares) En base a la última convocatoria CoDiCe TIC **el IES Ezequiel González tiene un nivel "3-Medio" válido desde el 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2023** (***Convocatoria***: Orden EDU/938/2020, de 10 de septiembre; ***Resolución***: ORDEN EDUC/725/2021, de 4 de junio)

Se pretende incluir como medida del Plan de Acción la **utilización alguna herramienta** para la gestión de las tareas y trabajos.

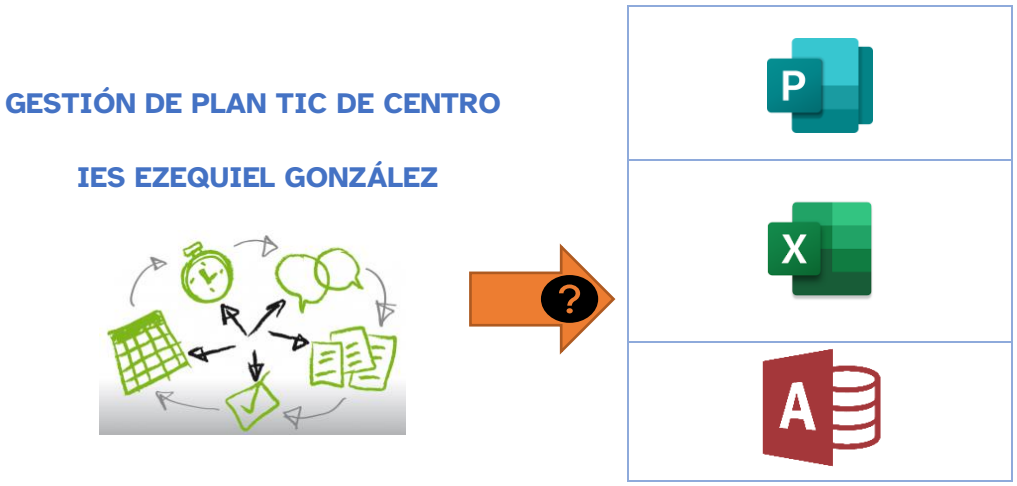

Como se explica con más detalle en el apartado 4 (Evaluación), el centro **evaluará de manera sistematizada la integración de las TIC,** mediante **evaluaciones internas** (análisis DAFO, encuestas, formularios, listas de verificación, etc.) y **externas** (SELFIE y SELFIE for TEACHAERS)

En función de los resultados de estas evaluaciones periódicas **el Plan TIC podrá ser revisado y mejorado cada vez que se considere oportuno**, ya que pretende ser un documento **abierto**, **dinámico** y **que evolucione**, como lo son por su propia naturaleza las nuevas tecnologías.

En todo caso, **siempre se realizará una evaluación general por la comisión TIC al finalizar el curso académico**, para incorporar las posibles modificaciones de cara a incluir el Plan TIC en la PGA del siguiente curso escolar.

Al finalizar cada curso académico, **en base a la evaluación realizada, se decidirá en que convocatoria de la certificación CoDiCe TIC se presentará el centro y bajo qué modalidad**.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Como se ha comentado, la vigencia del Plan TIC es de dos cursos académicos, pero dado que cada año se realizará una evaluación general por parte de la Comisión TIC, sólo **se propone un calendario de tareas para la primera anualidad (21022-2023)**. El calendario para la segunda anualidad (2023-2024) se fijará después de la evaluación general que se lleve a cabo al finalizar este curso académico.

Por tanto, **el calendario para la realización de las tareas más significativas relativas al proceso de elaboración del Plan TIC para el siguiente curso escolar (2022-2023)**:

FASE	DURACIÓN	ACCIONES
1ª	**1T 2022/23**	**Tareas administrativas:** - ✅ Redactar el Plan TIC de centro para incluirlo como un documento que forma parte de la Programación General Anual. **Aspectos organizativos del Plan TIC:** - ❌ Incluir todo el Plan TIC en un software, aplicación o programa de gestión de proyectos. - ✅/⚠ Migrar todo el contenido relevante relacionado con la Coordinación TIC al OneDrive del centro educativo. - ✅ Crear un Bloc de Notas con la información relevante del centro relacionada con las TIC. - ✅ Reunión trimestral de la Comisión TIC. **Tareas de recopilación y actualización en diferentes dimensiones de las TIC que se habían considerado necesarias para actualizar el Plan TIC:** **Integración de las TIC en los documentos institucionales:** - ✅/⚠ Analizar el contenido relacionado con las TIC incluido en las Programaciones Didácticas. - ✅/⚠ Actualizar el resto de los documentos institucionales de centro (RRI, Plan de convivencia, etc.) **Evaluación del Plan TIC:** - ✅ Analizar los resultados obtenidos de la primera sesión realizada de la herramienta de autorreflexión SELFIE (diciembre de 2020) - 💡 Inscribirse en la primera sesión programada de la herramienta de autorreflexión SELFIE (del 5 al 31 de diciembre de 2023) y diseñar el contenido de esta. - ⚠ / ❌ Revisar los indicadores de logro utilizados hasta el momento > Seleccionar nuevos indicadores de logro. - ✅/⚠ Seleccionar los instrumentos de evaluación pendientes.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

FASE	DURACIÓN	ACCIONES
		Infraestructura TIC del centro: - ✅/⚠ Actualizar inventario en base de datos (Excel) - ✅/⚠ Gestionar la baja de todo el equipamiento TIC obsoleto. - ✅ Crear formularios de incidencias Online y colocar la información para que se generalice su uso. - ✅/⚠ Completar reportaje fotográfico del equipamiento TIC existente. - ✅/⚠ Realizar infografías de dispositivos TIC para cada espacio del centro. - ✅/⚠ Detección de necesidades y demandas de equipamiento para el uso de las TIC para profesorado y alumnado. - ✅/⚠ Gestión del nuevo equipamiento TIC que ha llegado al centro en este primer trimestre del curso 2022-23. - ⛔ Inclusión de todos los equipos TIC en el Dominio Educa una vez esté operativa la red cableada del Programa Escuelas Conectadas. **Difusión del Plan TIC:** - ✅ Subir el Plan TIC vigente a la web del centro. - 💡 Sintetizar el Plan TIC en un formato visual (Sway, Genially, etc.) y darle difusión en la web del centro y redes sociales (Twitter, Instagram)
2ª	**2T 2022/23**	**Tareas administrativas:** **Tareas de recopilación y actualización en diferentes dimensiones de las TIC que se habían considerado necesarias para actualizar el Plan TIC:** **Integración de las TIC en los documentos institucionales:** - ☐ Analizar el contenido relacionado con las TIC incluido en las Programaciones Didácticas. - ☐ Actualizar el resto de los documentos institucionales de centro. **Infraestructura TIC del centro:** - ☐ Continuar con el inventario en base de datos (Excel) - ☐ Terminar las infografías de dispositivos TIC **Evaluación del Plan TIC:** - Revisar los indicadores de logro utilizados hasta el momento > Seleccionar nuevos indicadores de logro - ☐ Analizar los resultados de las evaluaciones internas y externas realizadas en el primer trimestre. - ☐ Formar un equipo de seguimiento del Plan TIC, preferiblemente como Experiencia de Calidad.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

FASE	DURACIÓN	ACCIONES
		Aspectos organizativos del Plan TIC: - Reunión trimestral de la Comisión TIC.
3ª	**3T 2022/23**	**Evaluación del Plan TIC:** - ☐ Preparar y realizar la evaluación interna de final de curso (Análisis DAFO) - ☐ Reunión trimestral (final de curso) de la Comisión TIC para realizar la evaluación general anual del Plan TIC.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Una de las finalidades importantes del Plan TIC es que **toda la comunidad educativa se haga partícipe de este**, **conociéndolo** y **aplicándolo**, motivo por el cual **su difusión y dinamización figuran entre nuestros Objetivos Generales respecto al Plan TIC (OGP)**

OGP-02	**Poner en valor el Plan TIC, publicitando y visibilizando todas las acciones que se vayan realizando y utilizándolo como palanca para la obtención de reconocimientos** (***Ej.:*** SELFIE, ¡leo TIC!, insignias INTEF, etc.) **y la participación en proyectos** (***Ej.:*** PIE TIC: Conecta, Crea, Explora, Ingenia; PIE EspaCyal.es; PIE Sintoniza, PIE APPlica, etc.)
	Justificación: *"Lo que no se comunica, no existe".*

Se ha **creado una sección en la página web del centro** denominada "***TIC Ezequiel González***", donde se está subiendo **la información de interés relacionada con el uso de la TIC**, para Claustro, alumnado y familias, con distintos permisos de acceso según el tipo de información incluida.

- El **Plan TIC vigente** está **subido en esta sección de la web**. Se **irán subiendo las nuevas versiones del Plan cuando corresponda**, como mínimo al inicio de cada curso académico, una vez se realice la evaluación general anual por parte de la Comisión TIC al finalizar cada curso académico y se actualice el Plan TIC para incluirlo como documento de la PGA del siguiente curso.
- Como ya se ha comentado en el apartado anterior se quiere **sintetizar el Plan TIC en un formato visual** (Sway, Genially, etc.) **para difundirlo en la web del centro y redes sociales que utilizamos (Twitter, Instagram)** y facilitar así su conocimiento por parte de la comunidad educativa.

Para motivar, implicar y ayudar a los participantes en todos los aspectos relacionados con las TIC se han diseñado (o se quieren diseñar) una serie de actuaciones concretas que puedan ayudar a la difusión y dinamización de las TIC:

- **Realizar jornadas, cursos, talleres o materiales relacionados con las TIC por parte del profesorado**, dirigidos a alumnos y familias.
    - Durante la primera semana del curso 2020-21, desde **el Departamento de Tecnología**, se realizó un taller de dos días de duración para todos los alumnos de ESO y Bachillerato del Instituto. En el mismo se han **tratado todos los aspectos relacionados con el acceso al portal educativo de la Junta de Castilla y León:** recuperación de usuario y contraseña, Office 365 y TEAMS. Se ha detectado que los nuevos alumnos que llegan al centro tienen mayor competencia TIC, motivo por el cual el pasado curso 2021-22 no se realizaron los talleres como tales, pero el contenido de estos se trabajó en la asignatura de tecnología. En los Ciclos Formativos, cuando ha sido necesario, esta misma formación se ha realizado por diferentes docentes que imparten clase en los mismos.
    - Ya se han **subido a la Sección TIC del centro los documentos elaborados hasta el momento para alumnado y familias**:
        - "*Enseñanza con TIC. Guía de ayuda para alumnado y familias*".
        - "*Acceso Padres a Infoeduc@*".
        - "*Plataforma EDUCACYL: Guía rápida de acceso. Taller realizado con los alumnos*".

- Participar en la **"Línea de intervención 6. Uso positivo de las TIC"** del **"Programa de Hábitos saludables en la escuela"** y formar parte de la **"Red de Escuelas Saludables de Castilla y León"**.
    - **Nota**: El Instituto lleva participando varios años en el *"Programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y/o leche"*, incluido en la "*Línea de intervención 1. Estilos de vida saludable*".

- **Participar con otros centros, compartiendo experiencias con recursos TIC** para aplicarlos a nuestro centro.
- **Participar en experiencias, concursos y actividades relacionadas con las TIC** → los condicionantes impuestos por la pandemia en los últimos cursos han dificultado esta estrategia, aun así, algunas de las actividades realizadas en los dos cursos anteriores han sido:

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- **Creación en la web del centro** de la sección “Periódicos y Revistas” [ ], con la finalidad de servir de **repositorio de las actividades y trabajos de los alumnos** del IES Ezequiel González, realizados en las diferentes asignaturas o módulos que cursan y que presentan **en formato de publicación (revista, periódico, etc.)**
- **Lectura de cuentos en la celebración del Día Mundial de la Paz** → Con motivo del día mundial de la Paz, el alumnado, el equipo docente y el equipo no docente del IES Ezequiel González participó en un **acto simbólico de lectura de cuentos**, que **fueron grabados en audio y posteriormente editados y maquetados para su emisión en el aula, así como en los televisores del hall de entrada**.
- **Participación en charlas, cursos de formación, etc., en el aula, de manera presencial u online.**

- **Fomentar el uso de las plataformas educativas oficiales** y de las citas para tutorías con las familias (en nuestro caso, de momento, Office 365) →:
  - La Pandemia de la COVID 19, como ya se ha comentado, ha significado la **implantación de las plataformas educativas en todos los estudios/niveles/cursos del instituto**.
  - **La demanda de inscripción el pasado curso 2021-22 al seminario de formación del centro relativo a Office 365** (*Recursos Educativos en la Red II – Seminario finalizado a lo largo del primer trimestre; la segunda mitad de este se impartió en la modalidad Online*) ha sido muy superior a la de cursos precedentes, llegando a quedarse profesores sin posibilidad de realizarlo debido al cupo máximo fijado desde el CFIE.
  - **/ Para este curso 2022/2023 se han iniciado los pasos para implementar las Aulas Moodle.**

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Los objetivos del Plan de Acción, en sus **dimensiones educativa** (Subapartado 2.2.1), **organizativa** (Subapartado 2.2.2) y **tecnológica** (Subapartado 2.2.3), se tienen que intentar conseguir mediante el establecimiento de **Líneas de Actuación (Acciones)**, que se concretan en un listado de **Medidas**, para lo cual es necesario:

1. **Entender dónde nos encontramos** (nuestro centro educativo) en lo que respecta a la integración de las TIC → **situación de partida.**
2. **Visualizar las metas que queremos conseguir** en los dos años de tiempo de aplicación del Plan TIC (en el marco definido por los principios orientadores y objetivos generales de nuestro Plan) → **objetivos específicos.**
3. **Trazar el camino que permita alcanzar dichos objetivos → establecimiento de Líneas de Actuación → concreción de Medidas.**

Incluimos las Líneas de Acción y las Medidas en tablas de manera que resulte más fácil su consulta:

- Las Líneas de Acción y las Medidas **se codifican**, de manera que resulte más fácil la implementación de estas en un Software de gestión de proyectos o en bases de datos o en hojas de cálculo.
- Se incluye una **celda que relaciona los Objetivos del Plan de Acción** (que también se han codificado) **con las Líneas de Acción** que buscan su consecución.
- Para cada Línea de Acción **se establece la estrategia para su desarrollo y consecución.**
- **Se incluye la temporalización** para cada una de las Medidas.
- **Se incluye quién se responsabiliza de la implementación de la medida**.
- **Se incluye la prioridad que damos a cada medida,** utilizando la Matriz de Eisenhower. Existe una celda para marcar la prioridad (Pr) con un número (1, 2, 3 y 4) y un color, de acuerdo con el esquema que se incluye a continuación:

- **1**: Importante y Urgente
  → Hacer ahora
- **2**: Importante y No Urgente
  → Decidir ahora
- **3**: No Importante y Urgente
  → Delegar en otra persona
- **4**: No Importante y No Urgente
  → Eliminar o guardar para el futuro

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

1	2	AcA*0n	Nombre de la línea de acción		Temporalización	
3	4		Pr:	OPA:	22/23	23/24
AcA*0n-Me0n			☐ Nombre de la medida.		Trimestres	Trimestres

Estrategia de desarrollo:

- Explicación de la estrategia de desarrollo.

Responsable de la medida:

- Se incluye el nivel de la Comisión TIC que se responsabiliza de la medida (los niveles se explican posteriormente, en el apartado 3.1.1. al explicar la organización de la Comisión TIC)

Criterio seguido para establecer el código de las Líneas de Acción y de las Medidas:

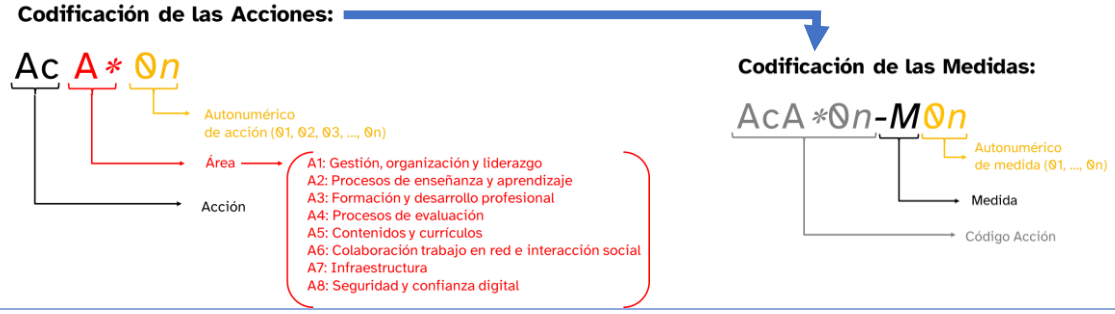

3.1. Organización, gestión y liderazgo

3.1.1. Funciones, tareas, responsabilidades y actuaciones temporalizadas

Las funciones, tareas y responsabilidades del **Equipo Directivo** se enumeran en la legislación educativa. En lo que respecta a las TIC, el **Equipo Directivo es el principal agente de cambio institucional** ya que atesora las funciones de liderazgo necesarias para que exista un clima de participación y colaboración necesario para lograr el cambio y la innovación con TIC:

- **Compromiso**: fomentando el desarrollo de una visión compartida, el sentido y objetivos del centro educativo e involucrando a los docentes en la toma de decisiones.
- **Formación**: facilitando y promocionando el desarrollo profesional con el diseño de planes de formación que favorecen la adquisición de las competencias digitales.
- **Gestión**: facilitando los procesos de innovación y la modificación del uso del tiempo y otros recursos para ayudar a un cambio exitoso.

Para llevar a cabo esta acción de liderazgo el Equipo Directivo se apoya en dos figuras claves: la **Comisión TIC** y el **Coordinador TIC**.

Nuestro centro educativo tiene **constituida una comisión TIC desde el curso académico 2016-2017**, en el que nos presentamos por primera vez a la convocatoria CoDiCe TIC.

La **Comisión TIC presenta la siguiente organización** en lo que respecta a su **estructura** y su **composición**:

- **Estructura:** organizada en **tres niveles**, con el objetivo de que el funcionamiento y la asignación de responsabilidades sea más operativo.
- **Composición:** se quiere dar estabilidad a la comisión TIC en el tiempo, independiente de las personas concretas que la puedan constituir en cada momento. Por este motivo no es nominal, sino que recoge una **relación de cargos para cada nivel**. No obstante, consideramos interesante que, independientemente del cargo, puedan integrarse docentes que se sientan identificados con los valores definidos en los principios orientadores del Plan y tengan ganas de sumar.

La **Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)** es un órgano fundamental en la vida del centro educativo, ya que **coordina de forma habitual y permanente todos los trabajos académicos y la actividad lectiva del Centro** (la labor docente del profesorado, de los ciclos, de los tutores y especialistas, de las actividades lectivas, complementarias, extraescolares, etc.)

Si queremos alcanzar la **finalidad última** que nos hemos marcado (*"Utilizar las TIC de forma **PLANIFICADA, SISTEMATIZADA Y EVALUADA,** aprovechando todo el potencial que nos brindan para **OPTIMIZAR el funcionamiento del centro** en todas sus dimensiones: **organizativa, educativa y tecnológica"***), **se hace necesario que entre ambas comisiones** (**CCP ↔ Comisión TIC**) **exista una buena coordinación**. Por este motivo, se ha decidido **representar a la CCP en el segundo nivel jerárquico de nuestra Comisión TIC**.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN TIC
NIVEL 1:
• Equipo directivo (Director/a; Secretario/a; Jefes/as de estudios)
• Coordinador/a TIC
NIVEL 2:
• Coordinador/a de medios audiovisuales
• Coordinador/a de medios informáticos
• Responsable de redes sociales
• Profesorado que asiste a la formación Red XXI
• Jefes/as de Departamento que integren la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)
• Representante del centro en el CFIE
• Miembros de la comunidad educativa interesados
NIVEL 3 (Asesoramiento)
- Asesores externos (Dirección Provincial de Educación del Segovia, CFIE-SG, Otros centros educativos, etc.)

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

La Comisión TIC tendrá las siguientes funciones, con distinta asignación en función de los diferentes niveles jerárquicos:

Cod.	FUNCIÓN: Nivel:	Asignación según niveles jerárquicos [Ej] Ejecución [Co] Colaboración [As] Asesoramiento		
		1	2	3
F01	Elaborar y difundir el Plan entre los miembros de la comunidad educativa	**Ej**	**Ej**	**As**
F02	Promover la integración de las TIC	**Ej**	**Ej**	**As**
F03	Coordinar actuaciones metodológicas entre los distintos niveles	**Ej**	**Ej**	**As**
F04	Mantener el equipamiento digital (Recogida de incidencias y gestión de estas)	**Ej**	**Ej**	**As**
F05	Organizar y distribuir los recursos educativos (aulas, equipos, etc.)	**Ej**	**Ej**	**As**
F06	Detectar las necesidades formativas y definir el itinerario formativo	**Ej**	**Ej**	**As**
F07	Coordinar la evaluación del Plan	**Ej**	**Co**	**As**
F09	Realizar auditorías de seguridad	**Ej**	**Co**	**As**
F10	Definir las prioridades de inversión en equipamiento TIC	**Ej**	**Co**	**As**

Se propone el siguiente **calendario de reuniones**:

Tipo de Reunión	Momento del curso	Aspectos para tratar relacionados con las TIC
- **Agendada**	- **Inicio de curso**	- Presentación de los resultados de la evaluación del curso anterior del Plan TIC por parte del Coordinador TIC. - Repaso de las Líneas de Actuación y Medidas planificadas para el curso entrante. - Si es el caso, propuesta conjunta de modificaciones para actualizar el Plan TIC de cara a incluirlo en la PGA. - Coordinación de la integración: Plan TIC ↔ Documentos institucionales de centro.
- **Agendada**	- **Final de cada trimestre**	- Valoración de la integración de las TIC a lo largo del trimestre. - Recopilación de indicadores de logro. - Si es el caso, propuesta de modificaciones.
- **Agendada**	- **Final de curso (puede o no ser coincidente con la del final del 3T)**	- Valoración de la integración de las TIC a lo largo del curso. - Recopilación de indicadores de logro.
- **No Agendada**	- **Cuando se considere necesario**	- Cualquier aspecto que se considere necesario.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales

El Plan TIC es un **documento con entidad propia que forma parte del Proyecto Educativo de Centro** y, como documento vivo que pretende ser, **se evalúa y revisa cada año para incluirlo en la Programación General Anual (PGA)**, de tal manera que contenga los **acuerdos alcanzados en el centro con respecto a los objetivos generales del plan**, las **estrategias de dinamización** y **gestión de los recursos tecnológicos** y la **inclusión de las TIC en las diferentes concreciones curriculares**.

Es además un **complemento esencial en la práctica docente diaria** que **se incluye en diferentes apartados de las Programaciones didácticas** (objetivos específicos, aspectos metodológicos, criterios pedagógicos secuenciados, procesos de evaluación, atención a necesidades especiales de atención educativa).

El uso de los recursos TIC **contribuye a la difusión de nuestras normas de convivencia** recogidas en el Reglamento de Régimen Interior del centro y está presente de diferentes maneras en dicho RRI y en el Plan de Convivencia. Por otra parte, **el propio uso de las TIC** (seguridad, tolerancia, respeto, pluralidad, etc.) **está regulado en estos planes**.

Desde el curso 2020-21 **las programaciones docentes incorporan los aspectos relacionados con las Tic de una manera más sistematizada**.

En anteriores Planes TIC se acometió la **revisión de toda la legislación educativa en lo que hace referencia a la competencia digital** (Anexo 5), lo que permitió **establecer una serie de criterios didácticos y metodológicos que forman parte de la Propuesta Curricular del IES Ezequiel González (incluida en el PEC):**

- → **Adecuación y concreción de los objetivos generales** de la ESO y del Bachillerato.
- → **Criterios de selección de materiales** de desarrollo curricular.
- → **Orientaciones para incorporar los elementos transversales** establecidos en el artículo 6 del RD 1105/2014 de 26 de diciembre.
- → **Tratamiento de la competencia digital en las programaciones didácticas** a **nivel de cada departamento didáctico**.

Para establecer el nivel y el procedimiento de integración de las TIC en las diferentes materias curriculares **se diseñó un documento** que **recoge por Departamentos los criterios didácticos, metodológicos y organizativos del mismo** y **se utiliza el referente para realizar el seguimiento de la integración curricular de las TIC**.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

→ **Convendría revisar y adaptar este formulario e implementarlo en soporte digital**.

⚠ **Todos los aspectos referidos anteriormente hay que adaptarlos a la nueva legislación educativa:**

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación

La mayoría de los programas de gestión son **facilitados por la Consejería de Educación**, que **se encarga de la gestión directa de los datos y accesos a través de la Identidad digital** (STILUS Identidad).

✓ Para estos programas institucionales, así como el resto, **la gestión a nivel de centro se centraliza actualmente en el equipo directivo**, que **en determinados ámbitos puede autorizar una gestión delegada en la figura del coordinador o responsable** (coordinador TIC-webmaster, tutores FCT, responsable IES Fácil, responsable Biblioteca, etc.)

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

La siguiente tabla **resume las herramientas TIC** (programas y/o aplicaciones) **que se utilizan en el centro respecto a la gestión y administración**, los **responsables y/o usuarios**, así como **los equipos informáticos en los que están instaladas o se utilizan**:

Gestión	Programa / Aplicación	Responsables / Usuarios	Equipos en los que se utiliza
- **Gestión económica**	- GECE 2000 - Plataformas de internet de la entidad bancaria y Sede Electrónica de la Agencia Tributaria.	- Equipo directivo (secretaria)	- Equipos informáticos de dirección. - Servicio web.
- **Administración y gestión académica**	- IES 2000	- Personal de Administración - Equipo directivo	- Equipos informáticos conectados a la intranet de la Consejería de Educación (Secretaría, Jefatura de Estudios y Dirección)
	- STILUS ENSEÑA		- Servicio web
	- IES FÁCIL / IES MOVE	- Coordinador/a IES FÁCIL - Claustro de profesores	- Equipos informáticos del centro. - Servicio web.
- **Organización y generación de horarios**	- PEÑALARA	- Equipo directivo	- Equipos informáticos de dirección y jefatura de estudios.
- **Gestión de las FCT de los alumnos de FP**	- CICERÓN	- Equipo directivo - Profesorado de FP tutor de FCT	- Equipos informáticos de dirección y sala de profesores. - Servicio web.
- **Gestión de fondos de la biblioteca**	- ABIES	- Responsable de la Biblioteca	- Equipos informáticos de la Biblioteca. - Servicio web.
- **Soporte remoto**	- TEAM VIEWER	- Equipo directivo / Coordinación TIC	- Equipos informáticos del centro.
- **Identidad digital**	- STILUS IDENTIDAD	- Consejería de Educación	- Equipos informáticos del centro. - Servicio web.
	- Certificado Digital FNMT	- Equipo directivo	- Equipos informáticos equipo directivo.
- **Comunicaciones**	- Página web del centro	- Webmaster (Coordinador TIC / Coordinador audiovisuales)	- Servicio web
	- Recursos de Office 365	- Consejería de Educación	- Equipos informáticos del centro. - Servicio web.
	- INFOEDUCA	- Consejería de Educación /Equipo Directivo	- Servicio web

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Gestión	Programa / Aplicación	Responsables / Usuarios	Equipos en los que se utiliza
- **Erasmus+**	- E-Twining - TwinSpace	- Equipo Directivo / Responsables Programa Erasmus+.	- Servicio web
- **Plataformas educativas**	- Recursos de Office 365 (TEAMS) - Aulas Virtuales (Moodle)	- Profesorado / Alumnado	- Equipos informáticos del centro. - Servicio web.
- **Procesos de Evaluación**	- Formularios propios (FORMS) - SELFIE, SELFIE for TEACHERS - Herramienta DAFO Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.	- Profesorado / Alumnado / Familias	- Servicio web.

A través del **sistema integrado para la gestión de las enseñanzas escolares en Castilla y León (STILUS)** y/o en los **almacenamientos en la nube de la cuenta oficial del Instituto**, con **distintos niveles de acceso en ambos casos**, se **gestionan y almacenan los diferentes documentos de gestión académica de centro**.

La **difusión de estos a la comunidad educativa se realiza por distintas vías en función del tipo de documento, los destinatarios y el estado de éste** (documentos de trabajo o definitivos). **Los documentos se alojan en el OneDrive del centro**, lo que permite: control de versiones, acceso desde cualquier dispositivo conectado a internet, control de acceso gestionando permisos, copias de seguridad en la nube, etc. **El acceso a los documentos de OneDrive se realiza mediante vínculos** a los mismos, por distintas vías: correo electrónico, equipos de TEAMS, página web del IES, etc.

En el anejo nº 4 (Aplicaciones utilizadas en el centro para la gestión, almacenamiento y difusión de la documentación institucional), se incluyen ejemplos concretos de algunas de aplicaciones utilizadas en el centro.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.1.4. Propuestas de innovación y mejora

1 2 3 4	AcA101	Optimizar el desarrollo del Plan mediante la aplicación de herramientas TIC al propio Plan.	Temporalización	
		Pr: OPA: Org-01	22/23	23/24
AcA101-M01	1	☐ Priorizar todas las medidas incluidas en el Plan TIC utilizando la Matriz de Eisenhower.	1T/2T	
AcA101-M02	1	☐ Incluir el Plan TIC en un gestor de proyectos (Forms, Excel, Acces)	2T/3T	

Estrategia de desarrollo:

- La matriz de Eisenhower permite establecer un sistema de toma de decisiones conformado por una estructura que sirve para distinguir entre lo urgente y lo importante. De esta manera, podremos dedicarle el tiempo necesario a cada tarea para cumplir con cada uno de nuestros objetivos y metas a corto, medio y largo plazo.
- La implementación del Plan TIC en Planner y/o Access y/o Excel nos permitirá organizar el trabajo de la comisión y colaborar de forma sencilla y visual, mediante la administración eficiente de tareas, intercambio de archivos, establecimiento de comunicaciones, seguimiento del progreso del Plan, etc.
- Al permitir estos programas visualizar automáticamente el estado de las tareas en gráficos, nos puede servir para evaluar el funcionamiento de la Comisión, siempre y cuando estén bien definidos los indicadores de logro.

Responsable de la medida:

[X] Nivel 1 [X] Nivel 2 [ ] Nivel 3

1 2 3 4	AcA102	Optimizar el funcionamiento de la Comisión TIC	Temporalización	
		Pr: OPA: Org-01; Org-02; Org-03	22/23	23/24
AcA102-M01	2	☐ Establecer los canales de comunicación, el lugar de almacenamiento para la documentación y gestionar los permisos de acceso.	1T/2T	
AcA102-M02	2	☐ Realizar la asignación de tareas	1T/2T	
AcA102-M03	2	☐ Definir los indicadores de logro para evaluar el funcionamiento de la Comisión TIC.	2T	

Estrategia de desarrollo:

- Para optimizar el funcionamiento de la Comisión TIC consideramos necesario realizar una evaluación sistematizada de su estructura, composición y funcionamiento.
- La evaluación del funcionamiento de la Comisión TIC es un requisito, para lo que hay que definir los correspondientes indicadores de logro.

Responsable de la medida:

[X] Nivel 1 [X] Nivel 2 [ ] Nivel 3

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

1 2 3 4	AcA103	Integración del Plan TIC con el resto de los documentos oficiales de centro		Temporalización	
		Pr:	OPA: Org-01; Org-02; Org-03	22/23	23/24
	AcA103-M01	3	☐ Revisar todos los documentos oficiales para determinar el grado de integración.	1T/2T/ 3T	1T
	AcA103-M02	2	☐ Elaborar un registro de revisiones (en Forms, Access o Excel)	1T/2T/ 3T	
	AcA103-M03	1	☐ Revisar el protocolo para coordinarse con la CCP	2T	
	AcA103-M04	2	☐ Definir los indicadores de logro y temporalizar la recogida de evidencias.	2T/3T	

Estrategia de desarrollo:

- Hay que revisar la integración de las TIC en todos los documentos oficiales.
- Se plantea valorar la conveniencia de establecer un modelo de documento más estandarizado, que recoja claramente la versión de este, fechas de realización, revisión, modificación, autores, curso académico, etc. (adaptando para ello los modelos de Procedimientos Normalizados de Trabajo -PNT-)
- La integración de las TIC en los documentos oficiales de centro se debe canalizar a través de la CCP, por lo que hay que establecer un protocolo claro de coordinación y definir cada año el calendario de actuación.

Responsable de la medida:

[X] Nivel 1 [X] Nivel 2 [ ] Nivel 3

1 2 3 4	AcA104	Actualizar el Plan de Acogida TIC		Temporalización	
		Pr:	OPA: Org-01; Org-03; Tec-02	22/23	23/24
	AcA104-M01	2	☐ Recopilar y analizar todos los documentos y acciones de acogida realizados en el centro.	1T/2T/ 3T	1T
	AcA104-M02	2	☐ Proseguir con la "Curación de contenidos" de material susceptible de vincularse o incluirse en el Plan de Acogida TIC.	2T/3T	
	AcA104-M03	1	☐ Actualizar el contenido en relación con este Plan TIC, definir los soportes y la estrategia más adecuada para su difusión en función del perfil del receptor (Profesor / Alumnos / Familias / PAS)	1T/2T	
	AcA104-M04	2	☐ Definir los indicadores de logro y temporalizar la recogida de evidencias.	2T/3T	

Estrategia de desarrollo:

- La página web del instituto, por la visibilidad que tiene, parece el lugar más adecuado para centralizar la información del Plan de acogida. La información se centralizará en el OneDrive del centro educativo, estableciendo los hipervínculos correspondientes en la página web.
- Nos proponemos realizar, de manera sistematizada, una búsqueda y selección de contenido relevante y valioso para el plan de acogida en los canales oficiales de educacyl (curación de contenidos)
- Hay que categorizar los documentos en base a distintos criterios: destinatario, tipo de soporte, contenido confidencial, etc.
- Cuando los documentos incluyan información confidencial o sensible se deben establecer permisos de acceso, utilizando para ello la identidad digital que proporciona STILUS IDENTIDAD (usuario y contraseña de educacyl)

Responsable de la medida:

[X] Nivel 1 [X] Nivel 2 [ ] Nivel 3

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

1 2 3 4	AcA105	Potenciar la difusión del Plan		Temporalización	
		Pr:	OPA: Org-03, Org-04	22/23	23/24
	AcA105-M01	2	☐ Crear un documento de síntesis del Plan en un soporte atractivo (Sway, Genially, etc.), con un diseños y estructura que permita su actualización a medida que se van alcanzando los objetivos.	2T/3T	
	AcA105-M02	2	☐ Subir el documento de síntesis del Plan a la página web y redes sociales del centro (Twitter, Instagram). Realizar actualizaciones periódicas de manera que se pueda ver la evolución temporal de proyecto.	3T	1T/2T/3T
	AcA105-M03	3	☐ Analizar con el Dpto. de Convivencia y/o Dpto. de Extraescolares la implementación de actividades/iniciativas para dar a conocer y poner en valor el Plan TIC.	3T	1T
	AcA105-M04	3	☐ Realizar una búsqueda de proyectos, convocatorias, etc., en los que el Plan TIC puede servir como palanca.	2T/3T	
	AcA105-M05	3	☐ Buscar sinergias con otros centros educativos de cara a compartir experiencias en relación con las TIC.	2T/3T	1T/2T/3T
	AcA105-M06	2	☐ Definir los indicadores de logro y temporalizar la recogida de evidencias.	2T/3T	

Estrategia de desarrollo:

- Al igual que se ha comentado para el Plan de Acogida, la página web del instituto, por la visibilidad que tiene, tiene que potenciarse para la difusión y puesta en valor del Plan TIC. Se considera que es oportuno utilizar soportes atractivos para comunicar los aspectos más relevantes del Plan y los resultados que se van obteniendo.
- Hay que intentar utilizar el Plan TIC como ariete para presentarse a distintas iniciativas, proyectos, convocatorias, etc.
- Consideramos importante establecer sinergias con otros centros educativos en lo que respecta al uso de las TIC.

Responsable de la medida:

[X] Nivel 1 [X] Nivel 2 [X] Nivel 3

1 2 3 4	AcA106	Sistematizar la evaluación del Plan TIC		Temporalización	
		Pr:	OPA: Edu-02	22/23	23/24
	AcA106-M01	1	☐ Analizar los resultados de la Encuesta SELFIE y SELFIE for TEACHERS que se va a realizar en el primer trimestre del curso 2022-23.	2T/3T	
	AcA106-M02	1	☐ Integrar en el Plan TIC los resultados de la autoevaluación realizada el pasado curso (2021-22) dentro del Plan de Mejora de nuestro centro.	2T/3T	
	AcA106-M03	2	☐ Revisar todos los formularios, listas, etc., que se han venido utilizando hasta ahora y migrarlos a un soporte online.	1T/2T/3T	
	AcA106-M04	2	☐ Definir los indicadores de logro y las diferentes herramientas de evaluación.	2T/3T	

Estrategia de desarrollo:

- Como ya hemos comentado uno de los puntos débiles de nuestro Planificación en TIC ha venido de la falta de una evaluación sistematizada. Los indicadores de logro que veníamos utilizando se han quedado desfasados en ciertos casos o tienen un diseño deficiente que, o supone mucho trabajo recoger y procesar la información, o la información que aporta es poco valiosa.
- Partiendo de la revisión de todos los indicadores de logro existentes, queremos seleccionar nuevos indicadores, así como nuevas herramientas de evaluación que nos permitan recoger el mayor número de información con el menor esfuerzo posible (intentando automatizar al máximo los procesos de recogida), para así, dedicar el esfuerzo al estudio y análisis de los resultados, de cara a implementar los cambios oportunos.

Responsable de la medida:

[X] Nivel 1 [X] Nivel 2 [ ] Nivel 3

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje

3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC

Tal y como ya se ha comentado **las TIC se incluyen en las diferentes concreciones curriculares, que se evalúan y revisan anualmente** junto con el Plan TIC de cara a su inclusión en la Programación General Anual (PGA). El Plan TIC es un **documento con entidad propia que forma parte del Proyecto Educativo de Centro.**

Las TIC constituyen un complemento esencial en la práctica docente diaria incluyéndose en las diferentes Programaciones Didácticas (objetivos específicos, aspectos metodológicos, criterios pedagógicos secuenciados, procesos de evaluación, atención a necesidades especiales de atención educativa)

3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula

En años precedentes se ha llevado a cabo la **revisión de toda la legislación educativa en lo que hace referencia a la competencia digital**, lo que permitió **establecer una serie de criterios didácticos y metodológicos que forman parte de la Propuesta Curricular del IES Ezequiel González (incluida en el PEC):**

- → **Adecuación y concreción de los objetivos generales** de la ESO y del Bachillerato.
- → **Criterios de selección de materiales** de desarrollo curricular.
- → **Orientaciones para incorporar los elementos transversales** establecidos en el artículo 6 del RD 1105/2014 de 26 de diciembre.
- → **Tratamiento de la competencia digital en las programaciones didácticas a nivel de cada departamento didáctico**.

⚠ Actualmente en el centro disponemos de un documento para la **Integración Curricular de las TIC** (se incluye como Anejo 2). Está **pendiente de Revisar y Actualizar la normativa educativa**. En este momento, **con la publicación de la nueva legislación educativa** *(Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional y Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato)*, **se hace necesario introducir los pertinentes ajustes en los criterios didácticos y metodológicos**.

3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa

Consideramos importante que nuestro centro cuente con un **Itinerario TIC** que permita secuenciar la competencia digital. Como se ha comentado, nuestro centro tiene una amplia y variada oferta educativa con implicaciones importantes respecto a la planificación de las TIC. Por este motivo, **hay que comenzar definiendo el nivel de concreción del Itinerario TIC** (Niveles

educativos, Departamentos, Familias profesionales, etc.) Este es un aspecto que tiene que tratarse en la CCP.

Consideramos interesante **partir del trabajo realizado y compartido por otros centros educativos** (***Ejemplo***: Itinerario Digital del IES Conde Lucanor de Peñafiel (Valladolid), compartido en el Aula de Administradores Moodle de Educacyl), **adaptándolo e integrándolo a las características concretas de nuestro instituto** (alumnado, espacios, equipamiento, etc.)

En este Itinerario TIC, entre otros aspectos, **se deberán plasmar los siguientes, que se consideran fundamentales**:

- **Uso seguro y confianza digital** > Teniendo en cuenta que, como ya se ha comentado, tenemos la intención de Participar en la **"Línea de intervención 6. Uso positivo de las TIC"** del **"Programa de Hábitos saludables en la escuela"** y formar parte de la **"Red de Escuelas Saludables de Castilla y León"**.
- **Nivel de competencia digital del alumnado**. Hay que definir indicadores de evaluación. Es interesante utilizar herramientas ya elaboradas, como la Herramienta de Autoevaluación de la Competencia Digital Red XXI, así como animar a los alumnos a que se presenten a diferentes convocatorias externas al IES donde se evalúe y certifique su competencia digital (***Ejemplo***: tuCertiCyL de la Junta de Castilla y León)

Para la elaboración del Itinerario Digital, se considera fundamental apoyarse en el contenido, materiales y recursos elaborados por el equipo RED XXI de Segovia. Como se ha comentado, nuestro centro lleva participando desde hace años en la formación de RED XXI. Desde el curso académico 2020-21 están participando dos profesores de distintos niveles educativos (ESO-Bachillerato y Formación Profesional)

3.2.4. Propuesta de innovación y mejora

1 2 3 4	AcA201	Actualizar la legislación educativa relacionada con las TIC Pr: OPA: Edu-01; Edu-02; Edu-03		Temporalización 22/23	23/24
	AcA201-M01	2	☐ Realizar la asignación de tareas.	1T/2T	
	AcA201-M02	3	☐ Establecer un modelo de documento o base de datos que permita mantener actualizada la legislación Educativa en lo que respecta a las TIC.	1T/2T/ 3T	
	AcA201-M03	2	☐ Definir los indicadores de logro.	3T	1T

Estrategia de desarrollo:

- Es importante recopilar los referentes normativos relacionados con las TIC de una manera ordenada y sistematizada. No se trata únicamente de guardar referentes normativos, sino que hay que habría que incluir un análisis de cómo afectan a las TIC en nuestro Centro Educativo, tanto en el Área concreta que nos ocupa (Procesos de enseñanza y aprendizaje) como en las 7 Áreas restantes.
- Es fundamental realizar una asignación de tareas para saber quién y cuándo realizar la actualización legislativa, así como la comunicación de novedades o modificaciones legislativas que lleven aparejados cambios en el Plan TIC.

Responsable de la medida:

[X] Nivel 1 [X] Nivel 2 [ ] Nivel 3

1	2	AcA202	Establecer un Itinerario TIC donde se secuencie la competencia digital del alumnado.		Temporalización	
3	4		Pr:	OPA: Edu-01; Edu-02; Edu-03	22/23	23/24
AcA202-M01			2	☐ Analizar modelos de Itinerario TIC realizados y compartidos por otros centros educativos y ver su idoneidad respecto a la nueva legislación educativa vigente.	1T/2T/ 3T	
AcA202-M02			1	☐ Fijar el nivel de concreción del Itinerario TIC y elaborar los mismos para cada nivel.	3T	1T
AcA202-M03			2	☐ Definir los indicadores de logro para la evaluación del Itinerario TIC.	3T	1T

Estrategia de desarrollo:

- Es importante establecer un Itinerario TIC anual donde quede secuenciada la competencia digital del alumnado para los distintos niveles, tanto en lo referente a contenidos a tratar como a la evaluación de estos.
- Como criterio de practicidad partiremos de experiencias ya realizadas por otros centros educativos, que habrá que adaptar a las peculiaridades del nuestro, así como a todo el contenido, materiales y recursos disponible en RED XXI Segovia. En este sentido, consideramos importante que profesores de nuestro centro sigan participando en la formación Red XXI.
- Animaremos a nuestros alumnos a realizar evaluaciones externas de su competencia digital: tuCeriCyL, Herramienta de Autoevaluación de la Competencia Digital (RedXXI), etc.

Responsable de la medida:

[X] Nivel 1 [X] Nivel 2 [ ] Nivel 3

3.3. Desarrollo profesional

Como ya se ha comentado en el apartado 2.1.2 (Autorreflexión: capacidad digital docente), el análisis de la situación parte del **ejercicio de Autorreflexión SELFIE realizado en el primer cuatrimestre de este curso** ✅.

Tal y como figura y se ha comentado en el apartado 1.4 (temporalización general del Plan), se quiere realizar a lo largo del primer cuatrimestre del curso 2023/2024 **la herramienta de autorreflexión *SELFIE for TEACHERS***, que se complementarán con la **realización de los formularios propios que se consideren pertinentes**.

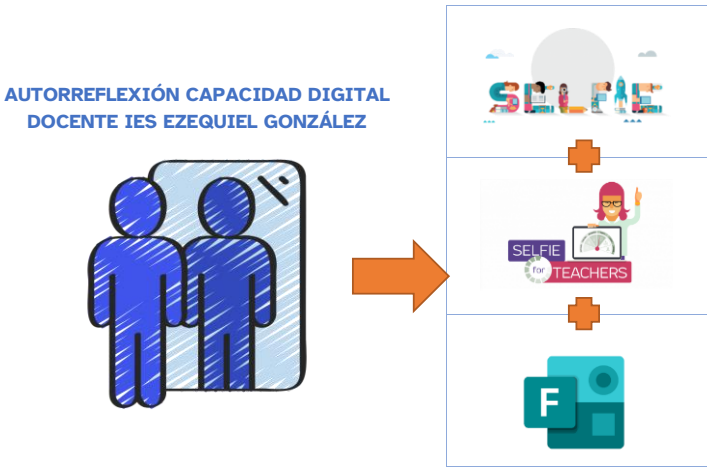

El esfuerzo de planificación referente a las TIC realizado por nuestro centro en los años previos, sin lugar a duda, **nos ha permitido adaptarnos con relativa rapidez y eficacia a una situación excepcional sobrevenida como ha sido la pandemia de la COVID-19.** Como consecuencia de la pandemia **el nivel de convencimiento de toda la comunidad educativa sobre la importancia de las TIC es muy grande**, lo que se traduce en una **mayor predisposición del profesorado en formarse en TIC**.

Existe un **uso mayoritario por parte del profesorado de las diferentes herramientas TIC en todo lo que respecta a los procesos de gestión y organización del centro**. Cada vez se **están utilizando más las TIC para los aspectos relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social**, y **se presta mucha atención a la seguridad y confianza digital**.

Las mayores dificultades existen en determinados aspectos del uso de las TIC en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje:

- **Falta de alineación entre los procesos de evaluación**, que siguen siendo tradicionales, respecto al mayor uso de las TIC en el aula.
- **Minoritaria puesta en común los diferentes recursos educativos** creados por los docentes del IES y, de momento, no existen unos criterios comunes para la creación de estos.
- **Son escasos los proyectos interdisciplinares**, donde las TIC tienen un gran potencial.

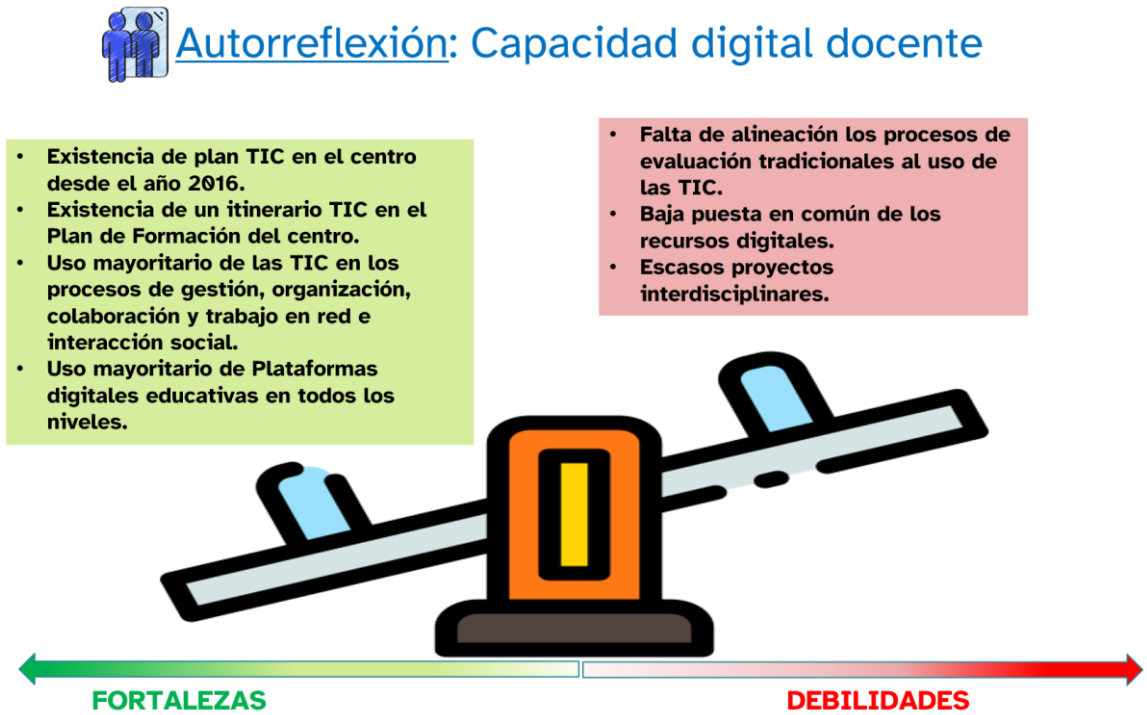

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

La detección de necesidades de formación del profesorado se canaliza en diferentes instancias educativas: a través de los CFIE, encuestas dirigidas al profesorado de especialidades vinculadas a la Formación Profesional, etc.

En los dos últimos cursos (2022-21 y 2021-22), al inicio de las clases, en el **marco del "Plan de Contingencia para la adaptación del currículo y medios digitales de centro",** se elaboró un formulario que se distribuyó al claustro de profesores **para detectar de forma previa la disponibilidad de herramientas digitales, así como las necesidades del profesorado en relación con su competencia digital**. En este curso 2022-23 ya no se ha realizado, pero la información que se recopiló se ha tenido en cuenta a la hora de diseñar las acciones formativas dentro del Itinerario TIC del Plan de Formación del centro.

Del mismo modo que pretendemos evaluar la competencia TIC del alumnado, se considera interesante **animar al profesorado a realizar evaluaciones y certificaciones externas de su nivel de competencia TIC** mediante la utilización, a título individual, de la herramienta **SELFIE for TEACHERS**.

3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

Hasta el momento **el Plan de Formación del Centro ha venido incluyendo un itinerario TIC (Integración TIC IES Ezequiel González)** con actividades centradas en la formación del profesorado en el uso de herramientas TIC, ya que era una de las demandas del mismo, sobre todo a raíz de la pandemia.

Itinerario 1: Integración TIC IES Ezequiel González		
ACTIVIDADES		
TÍTULO	**MODALIDAD**	**CURSO**
Recursos TIC de gestion y organización en el IEs Ezequiel González I.	Seminario (10 h)	2021-22
Recursos TIC de gestion y organización en el IEs Ezequiel González II.	Seminario (10 h)	2022-23

El pasado curso 2021-22 se recibieron en el centro 4 Paneles Digitales Interactivos. Para este curso nos han asignado 20 paneles más, que aún no han llegado al centro. Se trata de un **dispositivo que tiene un gran potencial en el aula para el proceso de enseñanza-aprendizaje**, pero que precisa de una formación previa. Dado que la formación que se impartió el pasado curso por parte de la le empresa que instaló los paneles fue online, **se pretende incluir este curso, en el seminario del Itinerario TIC una formación específica sobre las posibilidades que ofrecen los paneles digitales para el proceso de enseñanza-aprendizaje**.

Consideramos **importante que nuestro centro cuente con un Itinerario TIC que permita secuenciar la competencia digital**. Nuestro centro tiene una amplia y variada oferta educativa

con implicaciones importantes respecto a la planificación de las TIC. Por este motivo, **hay que comenzar definiendo el nivel de concreción del Itinerario TIC** (Niveles educativos, Departamentos, Familias profesionales, etc.) **Este es un aspecto que tiene que tratarse en la CCP**.

Para este propósito, como ya se ha indicado en apartados anteriores, consideramos interesante **partir del trabajo realizado y compartido por otros centros educativos** (***Ejemplo***: Itinerario Digital del IES Conde Lucanor de Peñafiel (Valladolid), compartido en el Aula de Administradores Moodle de Educacyl), **adaptándolo e integrándolo a las características concretas de nuestro instituto** (alumnado, espacios, equipamiento, etc.)

3.3.3. Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes

Como ya se ha comentado en apartados anteriores, el centro ha realizado en dos cursos académicos (2020-21 y 2022-23) el **ejercicio de Autorreflexión en línea SELFIE para ESO + Bachillerato y para Formación Profesional**. El análisis comparativo para cada niuvel educativo y para ambas convocatorias se incluye en el apartado 2.1.1. La comparativa entre ambos cursos académicos permite hacerse una primera idea de la adquisición y mejora de las competencias digitales por parte de los docentes.

Tal y como figura y se ha comentado en el apartado 1.4 (temporalización general del Plan), se quiere realizar a lo largo del primer cuatrimestre del curso 2023/2024 **la herramienta de autorreflexión *SELFIE for TEACHERS***, que se complementarán con la **realización de los formularios propios que se consideren pertinentes**. La intención es realizar una autorreflexión grupal, independiente de que se animára a todo el profesorado para que utilicen esta herramienta de manera individual. Los resultados comparativos a lo largo de diferentes ejercicios de autorreflexión aportarán mucha información sobre el desempeño en las TIC del profesorado, así como del grado de adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

El IES también fomenta entre su profesorado (también en el alumnado) **la participacion en la Certificación de Competencias Digitales con tuCertiCyL**. Nos hemos apuntado (asistencia del Coordinador TIC) a la sesión informativa programada para el miércoles 18/01/2023.

Del mismo modo, desde el IES se anima al profesorado a que realice **la Autoevalución de la Competenica Digital (RedXXI)**

3.3.4. Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro

El centro dispone de un "**Protocolo de Bienvenida**", que no es otra cosa que la información fundamental que necesita conocer cualquier integrante de la comunidad educativa (alumnos, familias y profesores) que accede por primera vez a nuestro centro educativo.

Durante los últimos años se han **elaborado distintos materiales** (en distintos formatos y soportes) en el **marco del Plan de Acogida** con los **protocolos de actuación TIC** para los diferentes miembros de la comunidad educativa:

- Tradicionalmente los **documentos destinados a los nuevos alumnos/padres** se entregaban en el sobre de matriculación. **A raíz den la actualización realizada en la página web** y, sobre todo, después del cierre de los colegios con la pandemia, **se han ido subiendo los distintos documentos a la misma**.
- / **En el caso de los docentes** los documentos **se entregaban personalmente cuando llegaban por primera vez al centro** (***"Carpeta de inicio de curso"***; que también se entrega a la totalidad de los docentes durante el primer claustro). Desde el curso 2020-21, **debido a los protocolos de la pandemia**, los documentos **se han enviado por correo electrónico**. Se ha considerado que es más interesante que todos **los documentos del "Protocolo de Bienvenida" se alojen en el OneDrive del centro** y de ahí vincular a la web del centro, con diferentes permisos de acceso si es el caso. A lo largo del final del pasado curso e inicio de este, se ha ido homogeneizando el formato de los documentos y muchos de ellos ya están disponibles en la web del IES, con acceso restringido al profesorado del centro a través de su autenticación con el usuario y contraseña de Educacyl ( ). Los documentos que actualmente están elaborados y disponibles en la web se incluyen como anejo 4 de este Plan TIC.

IES EZEQUIEL GONZÁLEZ. Coordinación TIC

Documentación relevante para el claustro relacionada con el funcionamiento de las TIC en el centro

v0-15/09/2022

Se incluye a continuación un **listado con la documentación más relevante para el Claustro del IES Ezequiel González relacionada con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs)**. Se trata de una lista viva, los documentos se irán actualizando (cada documento tiene una versión y una fecha de actualización) y se irán incluyendo nuevos documentos.

Información documento / aplicación	Tipo
INCIDENCIAS TIC: • Formulario para comunicar una incidencia en el equipamiento TIC del centro.	
IMPRESORA / FOTOCOPIADORA / ESCÁNER SALA DE PROFESORES: • *[INF-Prof-01]* Instrucciones de uso y datos personales de acceso.	PDF
CONEXIÓN A INTERNET: • *[INF-Prof-02]* Redes disponibles en el IES (Escuelas Conectadas y Redes Propias)	PDF
CONFIGURACIÓN CONEXIÓN RED WIFI ESCUELAS CONECTADAS: • **PARA DOCENTES:** *[INF-Prof-03]* Guía rápida para configurar la conexión. • **PARA ALUMNOS:** *[INF-Alumno-01]* Guía rápida para configurar la conexión.	PDF
ORDENADORES: • *[INF-Prof-04]* Ordenadores (sobremesa y portátiles) Contraseñas inicio de sesión.	PDF
MEDIOS AUDIOVISUALES: • *[INF-Prof-05]* Proyectores y Paneles Digitales.	PDF

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

➢ Se están revisando y realizando nuevos documentos, que se irán subiendo progresivamente.

También estamos realizando ***"curación de contenidos"*** recopilando vínculos con material existente (Educacyl, Red XXI, Grupos de Yammer *-Ej.:* docentes; compartir recursos-, Grupos o canales de Stream- etc.) en aspectos tales como recuperación de usuario/contraseña, manuales de uso de las plataformas educativas institucionales, repositorios de TIC, etc., **para aprovechar las sinergias y enlazarlos en el nuestro Plan de acogida**.

No hemos podido realizar una evaluación sistematizada del Plan de acogida. Únicamente **se ha incluido alguna pregunta en algún formulario general realizado** y **por las respuestas directas de los receptores de la información**.

3.3.5. Propuesta de innovación y mejora

1 2 3 4	AcA301	Establecer un itinerario de formación y desarrollo profesional en TIC Pr: OPA: Edu-01; Edu-02; Edu-03; Org-04		Temporalización 22/23	23/24
	AcA301-M01	1	☐ Detección de necesidades de formación del profesorado.	1T/3T	
	AcA301-M02	2	☐ Diseño de la propuesta de formación a realizar en el centro (cursos, seminarios, talleres, etc.)	2T/3T	
	AcA301-M02	2	☐ Diseñar e implementar una acción formativa (Curso/Seminario) dentro del Itinerario TIC del Plan de Formación del Centro, que ayude a sentar las bases de un Banco de Recursos Educativos.	3T	1T
	AcA301-M04	2	☐ Definir los indicadores de logro.	3T	1T

Estrategia de desarrollo:

- La formación del profesorado a nivel individual ya está regulada a través de distintas instancias educativas, coordinado fundamentalmente a través de los CFIE. Por tanto, consideramos que nos debemos centrar en la formación a realizar en nuestro propio centro educativo.
- Es importante que tengamos un mecanismo propio del centro para la recogida de las necesidades de formación.
- Se debe realizar con tiempo y de forma planificada la propuesta de formación a realizar en nuestro centro. El Plan TIC debería establecer las líneas básicas de formación a lo largo de su vigencia (en nuestro caso bianual)

Responsable de la medida:

[X] Nivel 1 [X] Nivel 2 [ ] Nivel 3

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.4. Procesos de evaluación

Al explicitar los Objetivos Generales en lo que respecta a nuestro Plan TIC incluímos la evaluación como uno de ellos:

OGP-03	**Evaluar de manera periódica y sistematizada la situación de nuestro centro educativo con relación al uso de las TIC.**
	Justificación: Partimos del convencimiento de que *"Todo aquello que no se evalúa, se devalúa"*.

Del mismo modo, **también incluimos la evaluación en los Objetivos Generales en lo que respecta a la integración de las TIC** como una **finalidad última u objetivo supremo**:

> Utilizar las TIC de forma **PLANIFICADA, SISTEMATIZADA Y EVALUADA,** aprovechando todo el potencial que nos brindan para **OPTIMIZAR el funcionamiento del centro** en todas sus dimensiones: **organizativa, educativa y tecnológica.**

En relación con la evaluación, un aspecto importante a reseñar, es que **es la principal debilidad que hemos detectado** y así se ha comentado en el apartado 1.2 (justificación y propósitos del Plan) y también se ha recogido al cumplimentar la rúbrica de autoevaluación de la convocatoria CoDiCe TIC.

Este déficit detectado en los aspectos relacionados con los procesos de evaluación **afecta tanto a la evaluación del propio Plan TIC de Centro**, como a **la evaluación de los propios procesos educativos, organizativos y tecnológicos**.

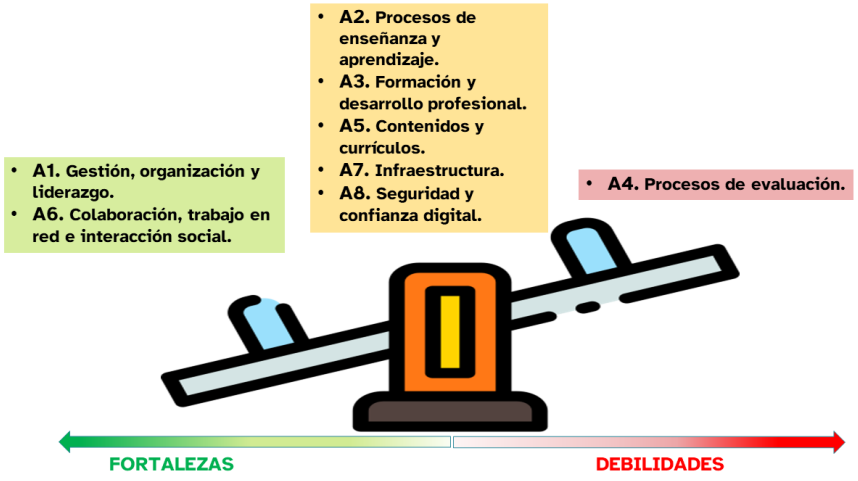

Para avanzar en el proceso de evaluación durante el curso 2019/2020, con motivo de la decisión de presentarnos a la **convocatoria CoDiCe TIC 2020/2021**, **se realizó** el ejercicio de **Autorreflexión en línea** SELFIE. Se realizaron **dos cuestionarios de evaluación**, del 3/12/2020 al 22/12/2020, uno que agrupa los niveles educativos de la **ESO y Bachillerato** y el otro para el nivel de **Formación Profesional. El siguiente ejercicio de Autorreflexión SELFIE**, como ya se ha comentado, **se ha realizado en este primer cuatrimestre del curso 2022-203. El análisis comparativo realizado** (para cada nivel educativo y para ambas convocatorias) **se incluye en el**

apartado 2.1.1. La comparativa entre ambos cursos académicos para el área G (prácticas de evaluación), que se incluye en el apartado 2.1.1.2.7, permite extraer las siguientes conclusiones respecto a los procesos de evaluación:

- Comparativamente, entre los dos ejercicios SELFIE realizados (curso 2022-23 vs curso 2020-21), los resultados numéricos obtenidos para los 8 aspectos consultados relacionados con las prácticas de evaluación son más favorables (aumentan)
- Aun así, sólo para uno de los 8 aspectos consultados (G9: empleo de datos para mejorar el aprendizaje) se obtiene una puntuación de 4, lo que nos indica que hay un margen de mejora en el área de prácticas de evaluación.

Para intentar solventar esta debilidad en lo que respecta a las prácticas de evaluación, manifestada en distintos apartados del Plan, puesta de manifiesto en el estudio comparativo de los ejercicios SELFIE realizados y recogido al cumplimentar la rúbrica de autoevaluación de la convocatoria CoDiCe TIC, desde el IES se propone:

- Al definir la duración y desarrollo previsto para el Plan TIC hemos indicado cuál es **nuestra intención para logar una evaluación sistematizada de la integración de las TIC** (esta evaluación, **se realizará para** los procesos educativos, organizativos y tecnológicos)

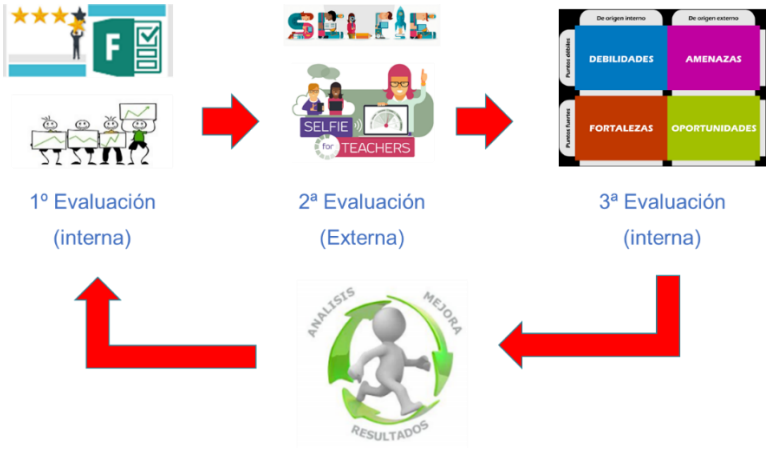

- Una de las prioridades que plantea este Plan TIC es **la creación de nuevos indicadores de logro** (así como la revisión y mejora de los existentes), que permitan evaluar adecuadamente los procesos educativos.

- **Se incluye como medida del Plan de Acción** la intención de **utilizar la herramienta Planner de Office 365** (u otra de similares características), **hojas de cálculo (Excel) y bases de datos (Access)**, para la gestión de las tareas y trabajos.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.4.1. Procesos educativos

- ⚠ Actualmente en el centro disponemos de un documento para la **Integración Curricular de las TIC** (se incluye como Anejo 2). Está **pendiente de Revisar y Actualizar la normativa educativa**. En este momento, **con la publicación de la nueva legislación educativa** *(Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional y Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato)*, **se hace necesario introducir los pertinentes ajustes en los criterios didácticos y metodológicos**.
    - ⚠ Tal y como marca la legislación, las Programaciones Docentes deben recoger la manera de tratar y evaluar la competencia digital. En este curso hay distintas comisiones de trabajo en el IES, coordinadas a nivel de la CCP, para tratar estos aspectos. Una vez estén las Programaciones Docentes adaptadas a la nueva legislación educativa, contaremos con una herramienta de evaluación de los aprendizajes tecnológicos (propia del centro educativo)
    - ⚠ Consideramos fundamental elaborar un Itinerario TIC, donde se defina el nivel de competencia digital que tiene que alcanzar el alumnado de nuestro centro, así como los instrumentos de evaluación a aplicar y los indicadores de logro correspondientes.

- A raíz del webinar informativo sobre tuCertiCyL, realizado el miércoles 19/01/2023 por técnicos de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital de la Junta de Castilla y León, se considera interesante valorar la posibilidad de que los alumnos del IES mayores de 14 años (preferentemente de los cursos de 4º ESO, Bachillerato y Formación Profesional) realicen el examen para certificar sus competencias digitales. De esta forma, tendríamos una herramienta de evaluación externa al centro educativo de los aprendizajes con tecnologías digitales (a través de la certificación basada en el modelo europeo de competencias digitales DIGCOMP) Desde el centro podríamos:
    - Informar sobre qué es tuCertiCyL, para qué sirve y como realizar el examen de certificación.
    - Solicitar la certificación de los alumnos de cursos concretos.
    - Para los alumnos mayores de 18 años, facilitar la realización del examen de certificación online en el propio centro educativo, lo que implicaría la adaptación de aulas y equipamiento TIC para tal finalidad.
- En lo que respecta a la valoración de modelos y metodologías, se considera que a día la mejor herramienta es SELFIE y SELFIE for TEACHER. Por este motivo, tal y como figura en el cronograma, el centro educativo seguirá realizando estos ejercicios de autorreflexión y valoración.

3.4.2. Procesos organizativos

- En lo que respecta a la valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro, como se ha comentado en el apartado anterior al hablar de los procesos educativos, desde el IES se apuesta por seguir realizando los ejercicios SELFIE y SELFIE for TEACHER.

- En lo que respecta a los instrumentos y estrategias para evaluar los procesos organizativos, desde el IES se considera prioritario definir primero los indicadores de logro que permitan tal evaluación.

3.4.3. Procesos tecnológicos

- Nuestro centro educativo está inmerso en los últimos años, sobre todo a raíz de la pandemia, en una actualización en los que respecta a los procesos tecnológicos: sustitución de las redes de datos (programa escuelas conectadas) con prestaciones y permisos diferenciadas (Redes de Navegación y de Docencia), renovación de equipamiento (ordenadores de sobremesa y portátiles, paneles digitales interactivos, etc.), inclusión de todos los equipos en el dominio Educa, nuevas plataformas educativas (Aulas Virtuales de Moodle y Grupos de TEAMS de Office 365), etc. Todos estos cambios (muchos de los cuales se están realizando en estos momentos), aún no han podido ser testados, lo que implica que una vez estén operativos habrá que diseñar cómo se van a evaluar los mismos y que implicaciones tiene este nuevo contexto tecnológico en el marco educativo.

3.4.4. Propuesta de innovación y mejora

1 2 3 4	AcA401	Definición de indicadores de logro que permitan realizar una correcta evaluación de todas las áreas Pr: OPA: Edu-02		Temporalización 22/23	Temporalización 23/24
	AcA401-M01	**1**	☐ Definir los indicadores de logro (medida que se recoge en todas las líneas de actuación de las diferentes áreas que integran este Plan TIC).	**1T/2T/ 3T**	**1T**
	AcA401-M02	**2**	☐ Una vez definidos los indicadores de logro, implementar la mejor forma de obtenerlos, la periodicidad y decidir quién se tiene que hacer cargo de su recopilación y análisis previo.	**2T/3T**	**1T**

Estrategia de desarrollo:

- Para poder realizar una correcta evaluación hay que partir de la definición de indicadores de logro. Se pretende que los mismos sean fáciles de obtener e interpretar. En función del área, del nivel de estudios, etc., hay que implementar la forma de obtenerlos (se considera interesantes, siempre que sea posible, intentar automatizar y estandarizar la obtención de los indicadores de manera que se optimice el tiempo de obtención y de posterior análisis), la periodicidad, así como decidir quién se tiene que hacer cargo de su recopilación y análisis previo.

Responsable de la medida:

[X] Nivel 1 [X] Nivel 2 [X] Nivel 3

1 2 3 4	AcA402	**Promover tuCertiCyL en el último curso de ESO (nivel básico) y en Bachillerato y Formación Profesional (nivel medio) como método de certificación de competencias digitales para nuestro alumnado.**		Temporalización 22/23	23/24
		Pr:	OPA: Edu-02		
	AcA402-M01	**1**	☐ Analizar el modelo de certificación tuCertiCyL, para ver que aspectos están alineados con la evaluación de los aprendizajes tecnológicos que se realizan en el centro educativo.	**3T**	**1T**
	AcA402-M02	**2**	☐ Analizar los grupos y cursos de alumnado más idóneos para realizar este examen de certificación, así como el nivel más adecuado (medio o avanzado)		**1T**
	AcA402-M03	**2**	☐ Habilitar espacios del centro y equipamiento TIC que permita realizar los exámenes de certificación online (para alumnado mayor de 18 años)		**1T/2T**
	AcA402-M03	**1**	☐ Difundir en el centro el modelo de certificación tuCertiCyL	**3T**	**1T/2T/ 3T**

Estrategia de desarrollo:

- Como ya se ha comentado, se considera interesante que los alumnos del IES mayores de 14 años (preferentemente de los cursos de 4º ESO, Bachillerato y Formación Profesional) realicen el examen para certificar sus competencias digitales. De esta forma, tendríamos una herramienta de evaluación externa al centro educativo de los aprendizajes con tecnologías digitales (a través de la certificación basada en el modelo europeo de competencias digitales DIGCOMP)
- Desde el IES se debería difundir entre el alumnado la existencia de este modelo de certificación de las competencias digitales (cartelería, página web, redes sociales, tutoría, etc.), habilitar espacios y equipamientos para que los alumnos mayores de 18 años puedan realizar los exámenes online, etc.

Responsable de la medida:

[X] Nivel 1 [X] Nivel 2 [X] Nivel 3

3.5. Contenidos y currículos

INCLUIR UN ACCESO AL ITINERARIO FORMATIVO (PROGRAMACIONES DOCENTES) (BANCO DE RECURSOS)

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje

- Como ya se ha comentado, todas **las programaciones docentes incluyen el papel de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.** En este curso, con la aplicación de la nueva legislación educativa, existen comisiones de trabajo organizadas a nivel de la CCP, para adaptar las programaciones docentes, incluyendo los aspectos relacionados con la competencia digital.
- Desde el equipo directivo se está abogando porque existan unos **criterios comunes, por lo menos a nivel departamental, así como una evaluación anual de papel de las TIC mediante el establecimiento de los correspondientes indicadores de logro**.

3.5.2. Secuenciación de contenidos y estándares de aprendizaje para la adquisición de la competencia digital para cada una de las áreas y niveles educativos

- En paralelo a la adaptación de las programaciones docentes se está trabajando la elaboración de un **Itinerario de Centro para desarrollar la competencia digital en el alumnado de Educación Secundaria, Bachillerato y FP,** siguiendo experiencias compartidas por otros centros educativos para toda la comunidad educativa (Ejemplo: Grupo de Trabajo realizado por el IES Conde Lucanor) **Esta acción está coordinada por la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)**

3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, los recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje

- **No existe un repositorio como tal de Recursos Educativos propio del Centro en abierto que pueda consultar y utilizar toda la comunidad educativa.**
  - Una gran parte de los docentes cuentan con gran cantidad de recursos educativos propios o recursos educativos de terceros con derechos de uso, que no se comparten con el resto de compañeros. Estos recursos se ponen a disposición del alumnado a través de las diferentes plataformas educativas utilizadas: Grupos de clase de TEAMS, Aulas Moodle (puestas en servicio en el centro durante el primer trimestre de este curso 2022-23), etc.
- **Los recursos educativos de acceso libre y permanente para la comunidad educativa** están recogidos en diferentes secciones de la página web del IES, por ejemplo: Sección "TIC Ezequiel González", secciones de los distintos departamentos (Biología y Geología, física y química, matemáticas, Tecnología, etc.), etc.
- Como ya se ha comentado en el epígrafe 3.3.4, se considera **interesante incluir dentro del itinerario TIC del Plan de Formación del Centro, un curso o seminario que verse sobre el diseño de un banco de recursos educativos para el centro** (medida: AcA301-M02) **Para complementar esta medida sería interesante ir trabajando en los siguientes aspectos**: alcance, diseño, tipo de recursos, formato de estos, metadatos, forma de almacenamiento, etc.
- **Un siguiente paso, sería plantearse compartir dicho banco de Recursos Educativos fuera del centro**, con el resto de la comunidad educativa (esta posibilidad habría que contemplarla en el diseño previo, de cara a optimizar el trabajo)

3.5.4. Propuesta de innovación y mejora

1 2 3 4	AcA501	Establecer un Itinerario de centro para desarrollar la competencia digital.	Temporalización	
		Pr: OPA: Edu-01; Edu-02; Edu-03	22/23	23/24
AcA501-M01	2	☐ Trabajar a nivel departamental sobre las siguientes dos preguntas: 1) ¿Para los módulos/Asignaturas que imparte cada Dpto., qué competencia digital se considera imprescindible que alcancen los alumnos?, y 2) ¿Qué puede aportar cada Dpto., canalizado a través de las Programaciones Docentes, para alcanzar dichas competencias?	**1T/2T/ 3T**	
AcA501-M02	4	☐ En base a la anterior medida, elaborar un itinerario de centro para desarrollar la competencia digital para: 1) los diferentes niveles (ESO, BACHILLERATO, FP) y para los diferentes cursos dentro de cada nivel.		**1T/2T3 T**
AcA501-M03	2	☐ Definir los indicadores de logro	**3T**	**1T/2T**

Estrategia de desarrollo:

- Se considera fundamental contar con itinerario de centro para desarrollar la competencia digital. En un centro como el nuestro, con niveles educativos muy diferentes en cuanto a las competencias TIC que debería alcanzar el alumnado (ESO, Bachillerato y FP), consideramos que hay que realizar una primera aproximación estableciendo las competencias para cada etapa. La mejor manera de canalizar el trabajo se considera que es a nivel de departamento didáctico. Una vez se fijen las competencias para cada nivel, si se considerase necesario, se podría particularizar para cursos concretos.

Responsable de la medida:

[X] Nivel 1 [X] Nivel 2 [X] Nivel 3

1 2 3 4	AcA302	Repositorio de recursos educativos	Temporalización	
		Pr: OPA: Edu-01; Edu-02; Edu-03; Org-04	22/23	23/24
AcA302-M01	3	☐ Recopilación de los diferentes bancos de recursos digitales existentes.	**1T/2T/ 3T**	
AcA302-M02	3	☐ Plantear el diseño de un banco de recursos educativos propio del centro educativo.	**2T/3T**	
AcA303-M03	2	☐ Elaborar un Banco de Imágenes Digitales de Microscopía (por parte del alumnado del CFGS de Laboratorio Clínico y Biomédico)	**2T/3T**	**1T/2T/ 3T**
AcA303-M03	2	☐ Definir los indicadores de logro.	**3T**	**1T**

Estrategia de desarrollo:

- Se considera interesante plantearse la posibilidad de crear un banco de recursos educativos en el IES, que ponga a disposición de todo el centro los innumerables recursos que han elaborado los diferentes docentes a título particular. El primer paso sería recopilar los existentes y hacer una cura de contenidos. Posteriormente hay que pensar sobre qué diseño, alcance, etc., de banco de recursos sería el más interesante que sentara las bases para el curso o seminario sobre bancos de recursos digitales que ya se ha planteado como medida concreta (AcA301-M02).
- De manera específica en el CFGS de Laboratorio Clínico y Biomédico, se considera muy interesante que los alumnos realicen un banco de imágenes digitales de microscopía, que sirva como parte de su proceso formativo y como un recurso educativo para el ciclo y para otros niveles educativos del centro (asignatura de Biología en la ESO y Bachillerato) Se podría utilizar como experiencia piloto de cara a implementar el banco de recursos educativos.

Responsable de la medida:

[X] Nivel 1 [X] Nivel 2 [X] Nivel 3

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

- **En el Centro se utiliza mayoritariamente TEAMS como plataforma educativa.** En este primer trimestre del curso 2022-23, se han habilitado las **Aulas Moodle**.
- **Las comunicaciones en el centro se realizan a través de las diferentes aplicaciones incluidas en Office 365: Outlook, Chat o publicaciones de los equipos de TEAMS, etc**.
- **El centro utiliza y actualiza periódicamente la página web, donde figura toda la información relevante para la comunidad educativa.** La página web está gestionada por profesorado del centro que tiene horas específicas asignadas en su horario. La aplicación disponible para editar la web educativa es poco flexible y atractiva en cuanto al diseño de los contenidos a subir, que puede ser suficiente para el contenido más puramente administrativo (horarios, documentación de los procesos de admisión y matrículas, etc.), pero que limita mucho el aspecto y posibilidad de alojar información a nivel de los distintos departamentos.
    - / **Se está trabajando en el diseño de una plantilla de página web en otro editor externo** (Genially) **de cara a alojar la información a nivel de los distintos departamentos del centro**. Se está elaborando un **documento con las pautas para su utilización y gestión, sobre todo en lo que respecta a los aspectos de contenidos, seguridad y confianza digital**.
- **El centro dispone de cuenta en Instagram y Twitter**, debido a que se ha visto que son redes sociales que utiliza mayoritariamente el alumnado. Al igual que la página web, su gestión se realiza por profesorado del centro con horas específicas asignadas en su horario.
    - Se considera **interesante generar un documento con unas pautas para la utilización y gestión de las redes sociales, sobre todo en lo que respecta a aspectos de seguridad y confianza digital, pero también en lo que respecta al contenido a subir.**
- Hasta el momento **los alumnos crean contenido, de manera mayoritaria, con las aplicaciones incluidas dentro de Office 365**. Otras aplicaciones fuera de Office se utilizan de manera particular por diferentes profesores, pero no está pautado a nivel de centro.
    - Como el uso de las aplicaciones externas al entorno de Office 365 cada vez es más frecuente, se considera **interesante generar un documento con unas pautas para su utilización, sobre todo en lo que respecta a aspectos de seguridad y confianza digital**.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

- En todos los aspectos Relacionados con la colaboración en red e interacción social **nos falta establecer protocolos de comunicación e interacción que regulen la participación y actuación de la comunidad educativa**. Se está trabajando en su diseño.

3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración y trabajo en red dentro y fuera del centro

- Al igual que se ha comentdo en el apartado anterior es está trabajando en **diseñar el módelo de diagnóstico y evaluación, así como el establacimiento de indicadores de logro, de está área**.

3.6.4. Propuesta de innovación y mejora

1 2 3 4	AcA601	Establecer protocolos o procedimientos de comunicación e interacción que regulen la participación y actuación de la comunidad educativa.	Temporalización	
	Pr:	OPA: Org-03, Tec-02	22/23	23/24
AcA601-M01	2	☐ Establecer protocolos y procedimientos de comunicación e interacción que regulen la participación y actuación de la comunidad educativa respecto a la página web del IES.	2T/3T	
		☐ Establecer protocolos y procedimientos de comunicación e interacción que regulen la participación y actuación de la comunidad educativa respecto al sitio web externo a educayl para alojar la información de los distintos departamentos.	2T/3T	1T
AcA601-M03	2	☐ Establecer protocolos y procedimientos de comunicación e interacción que regulen la participación y actuación de la comunidad educativa respecto a las redes sociales que utiliza el IES (Twitter e Instagram)	2T/3T	
AcA601-M04		☐ Implementar en el IES las Aulas Moodle	1T/2T/ 3T	1T
AcA601-M05	2	☐ Definir los indicadores de logro	3T	1T

Estrategia de desarrollo:

- Se considera fundamental establecer unos protocolos y procedimientos claros de comunicación e interacción que regulen la participación y actuación de la comunidad educativa. Estos protocolos se deberían fijar a lo largo de este curso en base a la experiencia que se tiene en la utilización de la web y redes sociales. En estos documentos además de fijar los contenidos que deben de ir en cada espacio de comunicación e interacción social, se deben recoger todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital, así como lo relativo al tratamiento de datos de imagen/voz de los alumnos que figuran en la Instrucción de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa.
- Del mismo modo, se considera fundamental la evaluación del proceso de participación y actuación mediante el establecimiento de indicadores.

Responsable de la medida:

[X] Nivel 1 [ ] Nivel 2 [ ] Nivel 3

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.7. Infraestructura

3.7.1. Descripción, categorización y organización del equipamiento y software

- El equipamiento TIC del del centro se relaciona en detalle en el anejo 5 de este Plan TIC (***Nota***: este anejo se incluye con el número de Anexo 8 del Plan TIC del curso 2020-2021) Infraestructura y equipamiento TIC) La informaicón se recogía en diferentes hojas de un libro de Excel.
    - El citado inventario no está actualizado a fecha de entrega de este Plan TIC. En el primer trimestre de este curso se ha recibido una gran cantidad de equipamiento TIC (50 ordenadores portátiles y 20 ordenadores de sobremesa) que aún no está instalado, por diferentes motivos (a día de hoy aún no están incluidos en el dominio Educa). Como consecuencia de ello y dada la falta de espacio en nuestro centro educativo, el equipamiento sigue en su embalage hasta que se instale en su ubicación definitiva, momento en el que se incluirá en el inventario del IES.
    - / Durante el curso 2021-22 han realizaron **fotografías de todo el equipamiento TIC en los diferentes espacios del centro, que se han utilizado para elaborar infografías del equipamiento existente para cada aula.** Por lo expuesto en el punto anterior, estas infografías han quedado desfasadas, por lo que hay que **actualizar las mismas incluyendo el nuevo equipamiento TIC que está llegando al centro.**
    - **Se está pasando el inventario a una base de datos.** De las distintas opciones existentes (hojas de SharePoint o Base de Datos de Access) se ha optado, por las ventajas que aporta para la gestión del inventario, en migrar inventario a Access.
    - Dadas las carencias de espacio en el centro, **el equipamiento TIC obsoleto se ha inventariado adecuadamente** (en algunos casos era tan antiguo que se había perdido la trazabilidad del mismo) y se ha ofrecido a donación. Ante la ausencia de interés por parte de otros centros educativos e instituciones se ha procedido a tramitar (al final del curso 2021-22) su baja de inventario y su recogida por un gestor autorizado de residuos.

- **En la aplicación existente de "inventario" dentro del programa STYLUS** (junto con las aplicación para realizar las peticiones de necesidades de equipamiento TIC), **se relaciona el número y características principales del equipamiento TIC del centro**, que a fecha 17/01/2023, se relaciona en la siguiente tabla (***Nota***: se relaciona equipamiento antiguo que aún no ha sido sustituido por el nuevo. Una vez se haga la sustitución, se dará de baja del inventario):

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Centro: 40004351 - IES EZEQUIEL GONZÁLEZ

El siguiente listado muestra los **equipos registrados por el centro como equipamiento TIC**.

Para **realizar alguna modificación**, haga clic sobre el tipo de equipamiento.

Equipamiento	Marca	Modelo	S.O.	Memoria	Cantidad
CONVERTIBLE	HP	PRO BOOK PORT 360 11 G5EE INTEL CELERON N4120 1.10 GHZ	Windows 10	4 Gb	14
CONVERTIBLE	OnLife	NOTEBOOK ONE PORTABLE 2 IN 1 360 TOUCH	Windows 10	8 Gb	9
IMPRESORA	HP	DESIGNJET 1220C	NS/NC	NS/NC	1
IMPRESORA	HP	LASERJET COLOR 1600	NS/NC	NS/NC	1
IMPRESORA	HP	LASERJET P1005	NS/NC	NS/NC	1
IMPRESORA	HP	LASERJET 1018	NS/NC	NS/NC	2
IMPRESORA	HP	LASERJET 1200	NS/NC	NS/NC	1
IMPRESORA	HP	LASERJET 1320	NS/NC	NS/NC	1
IMPRESORA	HP	OFFICEJET 7000	NS/NC	NS/NC	1
IMPRESORA	HP	PLOTTER DESIGNJET T610	NS/NC	NS/NC	1
IMPRESORA	HP	PLOTTER DESIGNNJET 1055CM PLUS	NS/NC	NS/NC	1
IMPRESORA	Otro	BQ UITBOX 3D	NS/NC	NS/NC	1
IMPRESORA	Otro	BROTHER HL11	NS/NC	NS/NC	1
IMPRESORA	Otro	BROTHER HL2150N	NS/NC	NS/NC	1
IMPRESORA	Samsung	CLP 680 W	NS/NC	NS/NC	1
IMPRESORA	Samsung	MONOCHROME LASER PRINTER ML-1660	NS/NC	NS/NC	1
IMPRESORA	Toshiba	STUDIO 382 P	NS/NC	NS/NC	1
IMPRESORA MULTIFUNCION	HP	OFFICEJET 7612	NS/NC	NS/NC	1
IMPRESORA MULTIFUNCION	HP	PHOTOSMART C5280	NS/NC	NS/NC	1
IMPRESORA MULTIFUNCION	Otro	BROTHER DCP1510	NS/NC	NS/NC	1
IMPRESORA MULTIFUNCION	Otro	BROTHER DCP7045N	NS/NC	NS/NC	1
IMPRESORA MULTIFUNCION	Otro	BROTHER MFC-J5330DW	NS/NC	NS/NC	1
IMPRESORA MULTIFUNCION	Otro	EPSON STYLUS BX5000	NS/NC	NS/NC	1
IMPRESORA MULTIFUNCION	Samsung	PROXPRES M4070FR	NS/NC	NS/NC	1
ORDENADOR PERSONAL	Asus	VENTO PENTIUM E5700 3 GHZ	Windows 7	4 Gb	3
ORDENADOR PERSONAL	Dell	DELL OPTIPLEX 7040	Windows 10	4 Gb	24
ORDENADOR PERSONAL	Dell	OPTIPLEX 760 INTEL CORE DUO E8400 3 GHZ	Windows 10	< 4 Gb	2

Equipamiento	Marca	Modelo	S.O.	Memoria	Cantidad
ORDENADOR PERSONAL	Dell	OPTIPLEX 760 INTEL CORE DUO E8400 3 GHZ	Windows 7	< 4 Gb	6
ORDENADOR PERSONAL	Dell	OPTIPLEX 765 INTEL CORE DUO Q6600 2,40 GHZ	Windows 7	< 4 Gb	9
ORDENADOR PERSONAL	Dell	OPTIPLEX 9020 SSF I7 3.60 GHZ	Windows 10	4 Gb	40
ORDENADOR PERSONAL	HP	COMPAQ I5 E5700 3 GHZ	Windows 7	< 4 Gb	20
ORDENADOR PERSONAL	HP	COMPAQ I5 670 3,47 GHZ	Windows 7	< 4 Gb	14
ORDENADOR PERSONAL	HP	COMPAQ I5 670 3,47 GHZ	Windows 10	< 4 Gb	1
ORDENADOR PERSONAL	HP	COMPAQ I5 670 3,47 GHZ	Windows 7	4 Gb	16
ORDENADOR PERSONAL	HP	COMPAQ I5 670 3,47 GHZ	Windows 10	4 Gb	2
ORDENADOR PERSONAL	HP	COMPAQ PENTIUM G 630 P 2,30 GHZ	Windows 7	6 Gb	1
ORDENADOR PERSONAL	HP	HP Prodesk I3 10100	Windows 10	8 Gb	4
ORDENADOR PERSONAL	HP	HP PRODESK 400 SFF	Windows 11	8 Gb	20
ORDENADOR PERSONAL	HP	PRO DESK 400 G6 SFF I5 3.6 GHZ	Windows 10	8 Gb	14
ORDENADOR PERSONAL	Otro	ALDA + PENTIUM E5400 2,70 GHZ	Windows 7	< 4 Gb	16
ORDENADOR PERSONAL	Otro	BEEP I5 2,67 GHZ	Windows 10	4 Gb	3
ORDENADOR PERSONAL	Otro	COOLBOX PENTIUM G 3260 3,30GHZ	Windows 7	4 Gb	1
ORDENADOR PERSONAL	Otro	COOLBOX PENTIUM G 3260 3,30GHZ	Windows 10	4 Gb	1
ORDENADOR PERSONAL	Otro	GENERICO INTEL CORE 2 E7400 2,80 GHZ	Windows 7	4 Gb	4
PANEL INTERACTIVO	Otro	SMART BOARD MX SERIES SBID-MX065-V2-C	Android	16 Gb	4
PANEL INTERACTIVO	SmartBoard	SMARBOAD 680 77"	NS/NC	NS/NC	1
PORTATIL	Acer	ASPIRE 1603 LC	Windows XP	< 4 Gb	1
PORTATIL	Acer	ASPIRE 1642 WLMI	Windows XP	< 4 Gb	1
PORTATIL	Acer	EXTENSA 5200BL50 INTEL CELERON M440	Windows 7	< 4 Gb	1
PORTATIL	Acer	TRAVEL MATE P253-E INTEL CELERON 1000M 1,8 GHZ	Windows 10	4 Gb	2
PORTATIL	Acer	TRAVEL MATE P253-M I3 2,40 GHZ	Windows 10	4 Gb	1

Equipamiento	Marca	Modelo	S.O.	Memoria	Cantidad
PORTATIL	Asus	EeePc Intel Atom N450 1,66 GHZ	Windows 7	< 4 Gb	1
PORTATIL	Dell	DELL LATITUDE E7450	Windows 10	8 Gb	5
PORTATIL	HP	ELITEBOOK 8460P I5 2,50 GHZ	Windows 10	< 4 Gb	2
PORTATIL	HP	ELITEBOOK 8470P I5 2,60 GHZ	Windows 10	8 Gb	2
PORTATIL	HP	HP PROBOOK FORTIS 14 G9	Windows 11	8 Gb	50
PORTATIL	HP	HP 630 I3 2310M 2,10 GHZ	Windows 7	4 Gb	6
PORTATIL	HP	PAVILION G SERIES I5	Windows 7	< 4 Gb	1
PORTATIL	HP	PAVILION G6 I3 2330M 2,20 GHZ	Windows 7	4 Gb	2
PORTATIL	HP	PAVILLION ENTER TAINMENT AMD TURION 2,20 GHZ	Windows 7	< 4 Gb	1
PORTATIL	HP	PAVILLION G6	Windows XP	< 4 Gb	1
PORTATIL	Lenovo	IDEOPAD 3 I5 1GHZ	Windows 10	8 Gb	3
PORTATIL	Lenovo	THINKB I5	Windows 10	16 Gb	1
PORTATIL	Lenovo	THINKPAD L530 I3-3120M 2,50 GHZ	Windows 7	4 Gb	12
PORTATIL	Lenovo	V110 I3 6006U 2 GHZ	Windows 10	4 Gb	2
PORTATIL	Otro	BEEP INTEL CORE DUO P7350 2 GHZ	Windows 7	4 Gb	1
PORTATIL	Otro	LATITUDE E6330 I5 2,80 GHZ	Windows 10	4 Gb	2
PORTATIL	Toshiba	SATELLITE A200-1AG INTEL CORE 2 T5500 1,66GHZ	Windows Vista	< 4 Gb	1
PORTATIL	Toshiba	SATELLITE A30-714	Windows XP	< 4 Gb	1
PORTATIL	Toshiba	SATELLITE L755 I3 2,10 GHZ	Windows 7	4 Gb	1
SERVIDOR	Otro	INNOBO E6600	Windows 10	4 Gb	1
SERVIDOR	Otro	TECH COMPUTER AMD RYZEN 7 3,70 GHZ	Windows 10	8 Gb	1
TABLET	Otro	BQ AQUARIS M10	Android	< 4 Gb	3

- Si bien en el momento actual, por los motivos ya comentados, **nos encontramos en un momento de reestructuración de espacios TIC y de renovación y distribución de equipamiento TIC**, de manera resumida, **se comenta la distribución del mismo, así como diferentes actuaciones que se han realizado durante este curso o que está previsto realizar**:
    - **Todas la aulas del IES (un total de 30) disponen de un ordenador para uso del profesor**. En la actualidad t**odas tienen conectado a un proyector y cuando llegen los paneles digitales interactivos** (20, que se sumarán a los 4 existentes) **el IES contará con un total de 24 aulas con panel digital interactivo**. Está previsto que el ordenador del profesor se conecte al panel digital, de manera que se pueda manejar desde dicho panel.

Al margen del ordenador para uso docente, **tenemos difrentes aulas con ordenadores para uso del alumnado, que se tienen que conectar a la red de navegación:**

- **Aulas específicas de informática:**
    - 1 Aula montada con 14 ordenadores de sobremesa instalados.
    - En este momento se está procediendo al montaje de la 2ª aula específica de informática (para 18 ordenadores de sobremesa) que hubo que desmondar durante la pandemia para dedicarla a docencia general.
- **Aula específica de Tecnología:** que también se utiliza para los estudios del CFGM de Madera y Mueble en horario de tarde), con 20 ordenadores de sobremesa instalados. Durante este curso se ha procedido a sustituir los discos duros de los ordenadores (de HDD a SSD) y se han instalado los programas específicos.
- **Talleres de Formación Profesional:**
    - **Taller de Emergencias Sanitarias y Taller de Farmacia 1**: con 15 ordenadores de sobremesa en cada uno de ellos. Los mismos se han quedado obsoletos y, además, ocupan mucho espacio en el aula. Con el nuevo equipamiento que ha llegado al IES se ha decidido montar un carro para 20 portátiles para uso de ambos talleres (que están ubicados en aulas contiguas)
    - **Taller de Farmacia 2:** dispone de 12 ordenadores portátiles, que están un poco obsoletos. Se han solicitado equipos nuevos para su sustitución.
    - **El taller de Cuidados Auxiliares de Enfermería:** cuenta con dos equipos para uso del alumnado. Este curso se va a proceder a sustituir los discos duros HDD pr discos SSD. En este taller también disponen de tres ordenadores portátiles.
- **Aula de emprendimiento:** desde el pasado curso 2021-22 el IES cuenta con un aula de emprendimiento, en el que se ha actualizado todo el mobiliario. Durante este curso se va a instalar un carro para 20 portátiles. Para el curso que viene, este aula se utilizará para impartir todas las asignaturas del área

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

de Econonomía de ESO y Bachillerato, así como los módulos de Formación y Orientación Laboral e Iniciativa Emprendedora de los distintos Ciclos Formativos que se imparten en el IES.

- **Carros de portátiles móviles:**
  - Además de los dos carros de portátiles mencionados (cuyo uso está priorizado a los estudios comentados), existe un tercer carro con 20 portátiles. Se va a ubicar en el segundo aula de informática que se está montando en estos momentos. Este carro dará servicio a la segunda planta del centro educativo (y temporalmente a la tercera planta)
  - Existen un total de 10 portátiles (actulamente en el despacho de Secretaria), que no están ubicado en carro, sino en su correspondiente funda, que se utilizan según las necesidades.
  - Se ha solicitado un total de 20 portátiles más para montar un 4º carro, que nos permita optimizar las necesidades de equipamiento TIC del alumnado en las distintas aulas.

Tambien existen los sigueintes espacios con **equipamiento TIC:**

- **Biblioteca**: dispone de 1 ordenador general de profesor, 1 ordenador de gestión de la biblioteca y 4 ordenadores para usos de los alumnos. Durante este curso se van a cambiar todos los equipos, que ya están obsoletos, por equipos nuevos que han llegado.
- **Sala de profesores:** dispone de 7 ordenadores de sobremesa. Durante este curso se van a sustituir los mismos por equipos nuevos que han llegado. Los mismos se conectarán a la red de docencia y están conectados con una impresora multifución (servicio de Renting)
- **Equipo directivo:** cuenta con 6 equipos informáticos, más dos equipos más en la secretaría del centro. En los mismos se han cambiado los monitores, ya que a fecha de hoy no es posible actulizar las CPU porque los equipos nuevos no se pueden conectar con el servidor de la red administrativa.
- **Departamento de orientación:** cuenta con tres equipos informáticos. Se van a sustituir dos de los equipos existentes. Conexión a la red de docencia.
- **Departamento de madera:** cuenta con 5 equipos de sobremesa. Se tienen que conectar a la re de docencia. Se han pedido 5 equipos nuevos para sustitución, así como 10 ordenadores portátiles para uso de este ciclo formativo, ya que los alumnos se desplazan por diferentes aulas del centro para impartir la docencia teórica. Este departamento cuenta con un plotter, un equipo multifunicón A3 y una impresora 3D.
- **Departamento de Sanidad (CFGS de Emergencias a Distancia):** para este ciclo se dispone de 5 ordenadores portátiles. Se ha solicitado la renovación de los mismos.
- **Conserjería:** existe un ordenador de sobremesa. Se acaba de renovar el mismo y se ha conectado a la red de navegación. Dado que las ordenanzas no tienen usuario de Educacyl, acceden al ordenador mediante aemslocal.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- **Respecto a los medios audiovisuales**, el centro cuenta en **todas sus aulas con proyectores**. Se trata de un **dispositivo audiovisual muy caro para un centro educativo** (compra, reparaciones, soportes para su colocación, etc.), que además **aporta pocas prestaciones y calidad** (más en un centro como el nuestro, donde la arquitectura condiciona que las ubicaciones sean complicadas y obliga a cerrar las persianas de las aulas para poder ver la proyección) **respecto a los paneles digitales**. El pasado curso 2021-22 **se recibieron** por parte de la Dirección Provincial de Educación **4 paneles digitales que ya están instalados y funcionando**. Para este curso se habían solicitado 10 paneles digitales más y nos han indicado que nos han concedido un total de 20 paneles digitales. Esta noticia, en principio positiva, debido a que nos permite sustituir proyectores por otro equipamiento más actual y que aporta muchas más posibilidades docentes, **supone a su vez un enorme esfuerzo económico y de coordinación para el IES**: en la mayoría de las aulas del centro no es posible colocar un panel digital sin mover la pizarra existe (labor que hay que coordinar y costear desde el propio centro) y la conexión del centro con el equipamiento informático del aula y con la nueva red de datos cableada y de electricidad del Programa Escuelas Conectadas (que como se ha comentado, se acaba de instalar en el IES) no se puede completar hasta que no esté instalado todo el equipamiento (en muchos casos habrá que comprar cableado nuevo para realizar dichas conexiones y las correspondientes canaletas para que dicho cableado no este suelto por el aula)

3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales-institucionales. Redes diferenciadas para cada perfil, conexión VPN y mapa de red

- ⚠ / ✅ Durante el curso académico 2019/2020 se empezaron a realizar en nuestro centro educativo **distintas actuaciones en el marco del Programa Escuelas Conectadas** (Anejo 3) y al final de dicho curso académico **se procedió a la instalación del equipamiento necesario para poder realizar el acceso Wifi a las redes de banda ancha ultrarrápida**. Durante el primer trimestre de este curso 2022/2023 s**e han instalado las redes cableadas estructuradas** (datos y electricidad) Estamos a la espera de que n**os incluyan todos los equipos en el dominio Educa** y de que **nos configuren cada punto de acceso en función del perfil de usuario**:
  - **Administración**: para uso del personal de secretaría y del equipo directivo.
  - **Docencia**: Para el uso del personal docente.
  - **Navegación**: para los equipos que utilizan los alumnos.

- De momento, **seguimos manteniendo la antigua red de datos** (tanto wifi como cableada), **que da muchos problemas de conexión ya que tiene una estructura y diseño muy deficiente**. En tanto no se haga la migración completa a la nueva red

estructurada del Programa Escuelas Conectadas, **tenemos equipos conectados a unas u otras redes**. Es **prioritario que se realice la migración a la nueva red de datos estructurada y que se configuren adecuadamente los puntos de acceso en función del perfil de usuario.**

En el anejo nº 6 se incluye el **mapeo de red del IES facilitada por la Dirección Provincial de Educación**.

3.7.3. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios

- Como ya se ha comentado en los últimos cursos (2020-21 y 2021-22), así como en el inicio de este curso escolar (2022-23) se ha recibido **equipamiento informático nuevo por parte de la Dirección Provincial de Educación o por donaciones**. Por otra parte, se nos han indicado la concesión de nuevo equipamiento, 20 paneles digitales, que a ún no ha llegado al centro y que es muy superior a la petición habíamos realizado (10 paneles) analizando las posibilidades de instalación en nuestro centro en función de la tipología y arquitectura de las aulas existente. Todo este nuevo material **se está ubicando en función de diferentes necesidades del IES**: sustitución del equipamiento obsoleto, dotación de equipamiento para las aulas específicas de informática, préstamo a alumnado, utilización del profesorado en el aula, etc. En muchos casos hay equipamiento nuevo que sigue sin instalar (dado que aún no está puesto en dominio o que había que esperar a que se terminara de instalar la red cableada de dato y electricidad en el marco del Programa Escuelas Conectadas)
    - / Con estos condicionantes, **estamos arreglando, sustituyendo y dando de baja equipamiento** tomando las decisiones sobre la marcha en función de las necesidades, **sin tener un verdadero Plan de equipamiento, mantenimiento y reciclado**. **Tener el inventario TIC actualizado y en un formato adecuado se considera un requisito para poder acometer dicho Plan**, para lo cual **es prioritario contar con todo el equipamiento nuevo instalado en el centro**.

3.7.4. Actuaciones para paliar la brecha digital

- **Desde el centro educativo se gestiona** (desde Jefatura de estudios y la Coordinación TIC) **un servicio de préstamo de equipamiento para aquellos alumnos que carecen de los mismos en sus hogares** (fundamentalmente ordenadores portátiles y, en el caso de los estudios de formación profesional de madera y mueble, ordenadores de sobremesa con programas específicos instalados) **Se vienen**

prestando entre 20-25 equipos anualmente. Este curso se va a ampliar el número de ordenadores portátiles para poder prestar.

- **También se gestiona para los alumnos el acceso a internet** mediante el **préstamo de los ordenadores remitidos por la Dirección Provincial de Educación que disponen de Tarjeta Vodafone Mobile WIFI R219h** (Tenemos 9 equipos con estas características) **Actualmente su préstamo es minoritario**, ya que el acceso a internet no es demandado por el alumnado del IES.

3.7.5. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

- Hasta el inicio de este curso las incidencias TIC se apuuntaban en un cuaderno físico. Este sistema era poco operativo para la gestión de la propia incidencia, así como realizar una posterior valoración y diagnóstico de la estructura y funcionamiento TIC de nuestro centro.

- Despues de muchas pruebas a lo largo del curso pasado (fundamentalmente a través de hojas de SharePoint), nos hemos decantado por gestionar las incidencias TIC del siguiente modo:
  - Los profesores tienen que cumplimentar un formulario de FORMS, accesible en la página web del IES (acceso resgtringuido mediante autenticación de Educacyl y pertenencia al grupo Claustro del IES) y con códigos QR en todas las estancias donde hay equipamiento TIC.

IES Ezequiel González (Segovia). Incidencias TIC

USUARIO-Reporte de Incidencia TIC

Se ha implementado el siguiente Formulario para comunicar las incidencias TIC que se produzcan en el centro educativo:

CÓDIGO QR PARA ACCEDER AL FORMULARIO	URL ACORTADA PARA ACCEDER AL FORMULARIO
	https://forms.office.com/r/y42V0WrKpN

INSTRUCCIONES PARA INFORMAR DE UNA NUEVA INCIDENCIA TIC (IT):

1. Escanea el código QR o accede a la URL para abrir el Formulario de FORM
   - Únicamente tienen acceso al formulario los integrantes del grupo "ClaustroEzequiel"
   - Se ha puesto una pegatina con el Código QR y la URL en el ordenador del profesor de cada una de las aulas del IES.
2. Cumplimenta los siguientes campos que incluye el formulario:
   - *Fecha incidencia: indica la fecha en la que has sufrido o detectado la IT (puede ser anterior a la fecha en la que realizas la comunicación de la incidencia). **Pulsa en el calendario > selecciona la fecha que corresponda** .
   - *Ubicación: selecciona de la lista el aula en el que se produce la IT.
   - *Equipo que sufre la incidencia: indica el equipo en el que se ha producido la incidencia (ordenador, proyector, pantalla, etc.). Anota la Referencia del equipamiento TIC en caso de que exista. Si el aula dispone de más de un equipo y no hay referencia indica la ubicación del mismo.
   - *Descripción: Explica brevemente la IT sufrida o detectada.
3. Envía el formulario.

El buen funcionamiento del equipamiento TIC del IES es un asunto que nos compete a todos los usuario@s.

Gracias por tu colaboración.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

.....

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

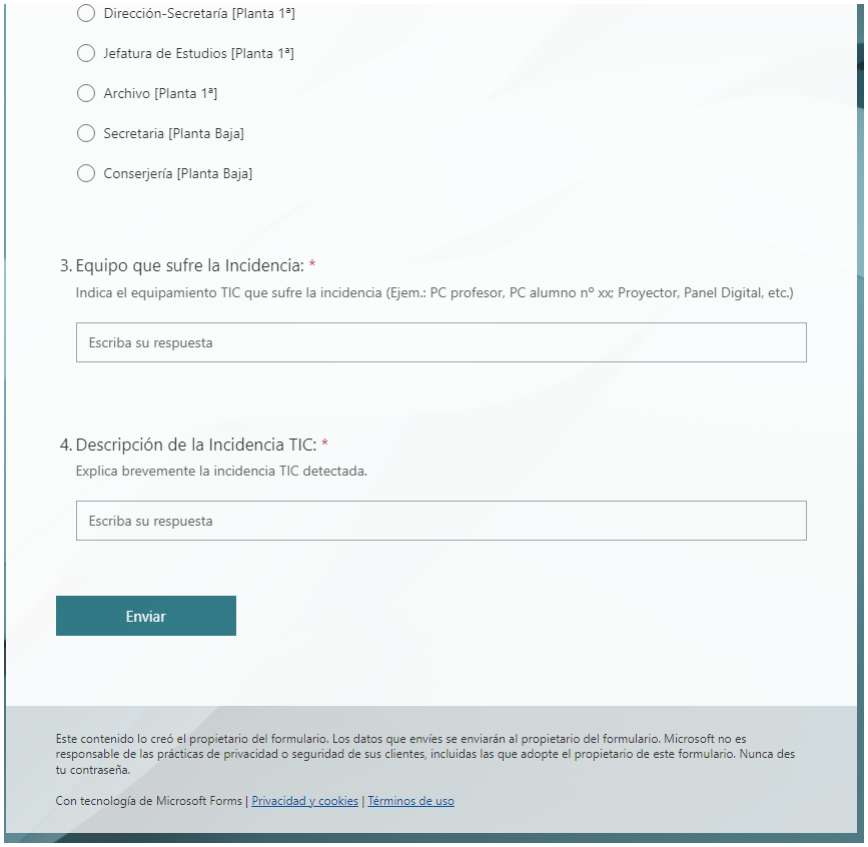

- Una vez cumplimentado la incidencia entra automáticamente a un libro de excel que está ubicado en la carpeta de Coordinación TIC de la cuenta edcuativa del centro (donde tiene permiso de acceso el equipo directivo y la coordinación TIC). Este excel tiene implementadas toda una serie de columnas al objeto de facilitar la posterior gestión de la incidencia por parte de la coordinación TIC y explotar posteriormente dichos datos para valorar y diagnosticar el funcionamiento TIC del centro. La información que incluye, cuantitativa y cualitativa, permite obtener gran cantidad de métricas (nº de incidencias por tipo de equipamiento, por equipo concreto, por aula, tiempo en gestionar y resolver las incidencias, quién resuelve la incidencia (desde el propio IES, desde el CAU en remoto, por la asistencia técnica de la JCYL presencialmente en el IES, etc.), etc.

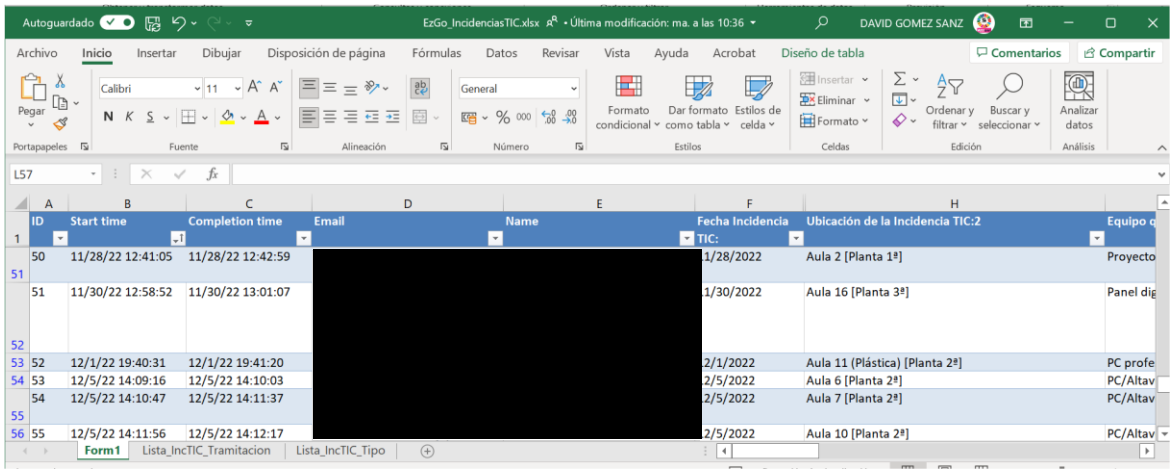

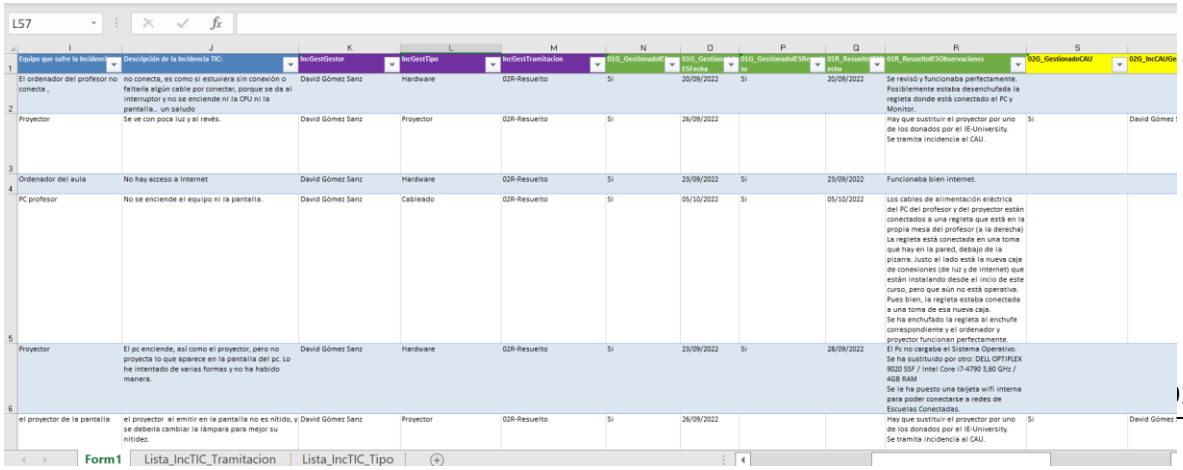

- Se sigue considerando que l**a realización de los ejercicios SELFIE aporta mucha información sobre la valoración del funcionamiento del IES en lo que respecta a las TIC**, que, para los aspectos relacionado con infraestructura y equipos, está recogido en el área C.

3.7.6. Propuesta de innovación y mejora

1 2 3 4	AcA701	Actualización del inventario TIC Pr: OPA: Tec-01		Temporalización 22/23	23/24
	AcA701-M01	1	☐ Actualizar el inventario TIC en un libro de Excel.	1T/2T/3T	1T/2T/3T
	AcA701-M02	1	☐ Definir en qué aplicación se almacena y gestiona el inventario TIC	2T/3T	
	AcA701-M03	2	☐ Completar un inventario fotográfico de todo el equipamiento	1T/2T/3T	1T/2T/3T
	AcA701-M04		☐ Realizar las infografías del equipamiento TIC de cada espacio del centro.	1T/2T/3T	1T/2T/3T
	AcA701-M05	2	☐ Definir indicadores de logro.	3T	1T

Estrategia de desarrollo:

- Tener actualizado el Plan TIC es fundamental de cara a establecer un Plan de Equipamiento, Mantenimiento y Reciclado. De igual modo, es importante establecer en que aplicación (base de datos, Libro Excel, Lista de SharePoint, etc.) se mantiene y gestiona el mismo. Se considera importante, de cara a la gestión tener un inventario fotográfico de todo el equipamiento que permita realizar infografías del equipamiento TIC disponible en cada espacio del centro.

Responsable de la medida:

[X] Nivel 1 [X] Nivel 2 [ ] Nivel 3

1 2 3 4	AcA702	Elaboración del Plan de Equipamiento, Mantenimiento y Reciclado. Pr: OPA: Tec-01; Tec-02		Temporalización 22/23	23/24
	AcA702-M01	1	☐ Diseño del Plan de Equipamiento, Mantenimiento y Reciclado.	3T	1T
	AcA701-M02	2	☐ Definir indicadores de logro		1T/2T

Estrategia de desarrollo:

- Como se ha comentado en la línea de actuación anterior, el establecimiento del Plan de Equipamiento, Mantenimiento y Reciclado está supeditado a la actualización del Inventario TIC.

Responsable de la medida:

[X] Nivel 1 [X] Nivel 2 [ ] Nivel 3

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.8. Seguridad y confianza digital (Plan director, charlas red xxI, Como gestionamos contraseñas -ver guía de ayusa)

3.8.1. Estructura organizativa de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades

- En el momento actual, la estructura organizativa de servicios, redes y equipos nos viene marcada desde instancias superiores:
  - Se ha instalado la nueva red cableada estructurada (datos y electricidad) Desde la Dirección Provincial de Educación nos han facilitado el mapa de red e interconexiones (Anejo 6)
  - Una parte de los ordenadores del centro ya están en el dominio Educa y estamos pendientes de que se incluyan los restantes. De esta manera la gestión del equipamiento en cuanto a software la realiza directamente el CAU Educativo. Por otra parte, el acceso a todos los equipos precisa de autenticación con el usuario y contraseña personal de Educacyl.
  - La distribución del equipamiento se decide a nivel de Comisión TIC.
  - La gestión de incidencias, como se ha comentado anteriormente, se ha organizado a través de un formulario para que los docentes informen de las mismas. La posterior gestión se realiza por la Coordinación TIC y la resolución de estas, depende del tipo de incidencia: por el propio centro educativo o por el CAU (en remoto o presencialmente)

3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales

- **Toda la documentación administrativa, docente, etc., del Centro, se almacena y/o comparte a través de las distintas posibilidades que ofrece el paquete de aplicaciones de Office 365** (OneNote, Grupos de Correo, Equipos TEAMS, Correo electrónico)
  - Sería conveniente **rediseñar la estructura de carpetas donde se almacena la información en el OneDrive del centro, así como los permisos de acceso,** de tal manera que favorezca la seguridad y se optimice el trabajo. Se está trabajando en ello (actualmente toda la documentación relativa a la Coordinación TIC del IES ya se ha migrado a la cuenta educativa del centro)
- / **Se está trabajando en la redacción de unos nuevos criterios para el almacenamiento y custodia de la documentación.**

3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación

- Diferente profesorado del IES ha realizado la **formación que se ofrece sobre seguridad y confianza digital por parte del CFIE.**
- **Los profesores que recibimos la formación RED XXI,** transmitimos al resto de profesores y alumnado del IES los aspectos vistos relativos a Seguridad y Confianza Digital.
- El centro educativo **se adhiere y participa en las distintas iniciativas (promovidas por entidades externas) de formación y concienciación en seguridad y confianza digital** (talleres, sesiones, webinars)

3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

- **Todos los ordenadores nuevos que hemos recibido de la Dirección Provincial de Educación están incluidos en el Dominio Educa**, con lo cual los diferentes usuarios tienen que acceder con sus datos personales (usuario y contraseña)
- **El resto de los ordenadores, de momento, no están incluidos en el dominio Educa**. En función de su ubicación y uso los ordenadores pueden tener desde un único usuario administrador (ordenadores de dirección, secretaría y jefatura de estudios), o usuario administrador con contraseña + usuario genérico sin contraseña (ordenadores de sala de profesores, de aulas específicas de informática, etc.) Los ordenadores existentes en cada una de las aulas donde se imparte docencia tienen establecida una contraseña en la BIOS, necesaria para arrancar el equipo. **Sería interesante que todos los ordenadores del centro formaran parte del Dominio Educa lo antes posible**.
- / **El centro dispone de acceso WIFI a la red de Escuelas conectadas, cuyo acceso se hacer con el usuario y contraseña de Educayl.** La red cableada aún no está incluida en escuelas conectadas, motivo por el cual el centro sigue manteniendo el contrato con redes privadas de telefónica para dar servicio de datos a todos aquellos equipos que no tienen tarjeta wifi (que son bastantes en nuestro centro) Como se ha comentado, esta situación está en vías de solucionarse, ya que al inicio de este curso escolar se han realizado las obras para la colocación de la nueva red cableada y eléctrica que permita desplegar en su totalidad las redes del Programa Escuelas conectadas.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.8.5. Propuesta de innovación y mejora

1		2	AcA801	Optimizar el almacenamiento de los documentos digitales que se generan en el IES	Temporalización	
3		4		Pr: OPA: Org-01, Org-02, Org-03; Tec-02	22/23	23/24
AcA801-M01				1 ☐ Rediseñar una estructura de carpetas en el OneDrive del centro y conceder los permisos en función del uso previsto.	1T/2T3T	
AcA801-M02				2 ☐ Establecer un sistema de copia de seguridad de la documentación oficial del IES (ordenadores de Secretaría, y despachos de Dirección y Jefatura de estudios)	2T/3T	
AcA801-M03				2 ☐ Definir indicadores de logro.	3T	1T

Estrategia de desarrollo:

- De cara a optimizar el trabajo y mejorar todos los aspectos relacionados con la seguridad se considera fundamental rediseñar completamente la estructura de carpetas donde se guarda la abundante documentación digital que se genera en un IES, estableciendo los permisos de acceso necesarios en función del uso previsto. Es muy importante establecer un sistema de copia de seguridad de toda la documentación generada.

Responsable de la medida:

[X] Nivel 1 [X] Nivel 2 [ ] Nivel 3

1	2	AcA802	Potenciar el acceso a los equipos informáticos y a internet a través del Dominio Educa.	Temporalización	
3	4		Pr: OPA: Tec-01; Tec-02	22/23	23/24
AcA802-M01			3 ☐ Solicitud al CAU educativo de inclusión de todos los equipos del centro en el dominio Educa.	1T/2T3T	1T/2T3T
AcA701-M02			2 ☐ Testar el funcionamiento de la red cableada del Programa Escuelas Conectadas que se ha instalado en este primer trimestre, para así tomar la decisión de prescindir o no de la conexión propia a internet que paga el centro.	2T/3T	
AcA801-M03			2 ☐ Definir indicadores de logro.	3T	1T

Estrategia de desarrollo:

- De cara a la seguridad y confianza digital consideramos muy importante que el acceso a los equipos y a internet se realice a través del Dominio Educa. Se solicitará al CAU Educativo la inclusión de todo el equipamiento siempre que técnicamente sea posible. Hay que testar que la red cableada que se acaba de instalar en el marco del Programa Escuelas Conectadas funciona correctamente, para así valorar la posibilidad de prescindir de la conexión a internet propia del centro, de cara a optimizar las redes existentes y los recursos económicos.

Responsable de la medida:

[X] Nivel 1 [ ] Nivel 2 [ ] Nivel 3

1	2	AcA802	Participar en experiencias o programas relacionadas con el uso seguro y la confianza digital.	Temporalización	
3	4		Pr: OPA: Tec-02	22/23	23/24
AcA802-M01			1 ☐ Apuntarse a la **"Línea de intervención 6. Uso positivo de las TIC"** del **"Programa de Hábitos saludables en la escuela"** y realizar distintas actividades que se proponen en el mismo.	2T/3T	1T/2T/3T
AcA801-M03			2 ☐ Definir indicadores de logro.	3T	1T

Estrategia de desarrollo:

- Se considera muy interesante poder participar en los diferentes programas institucionales relacionados con la seguridad y confianza digital.

Responsable de la medida:

[X] Nivel 1 [ ] Nivel 2 [ ] Nivel 3

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico

Se pretende incluir como medida del Plan de Acción la **utilización de la herramienta Planner de Office 365** (u otra de similares características: hojas de cálculo (Excel) y bases de datos (Access)) para la gestión de las tareas y trabajos.

Al definir la duración y desarrollo previsto para el Plan TIC hemos indicado cuál es **nuestra intención para logar una evaluación sistematizada de la integración de las TIC**, mediante:

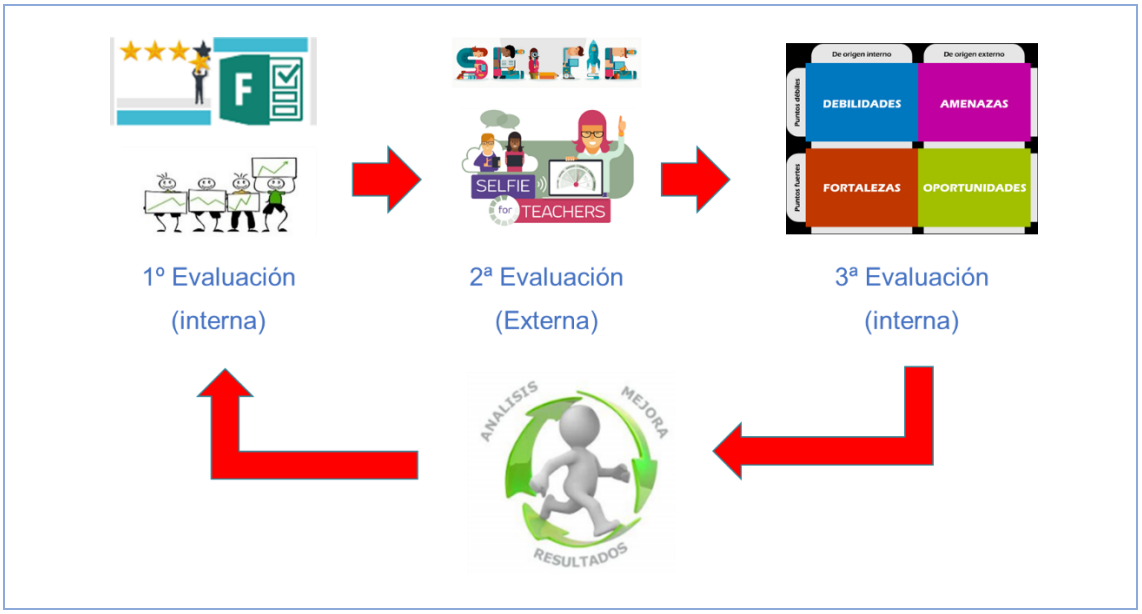

En nuestro centro educativo, debido a **determinadas circunstancias sobrevenidas acontecidas en cursos precedentes no hemos podido avanzar** en determinados aspectos claves, fundamentalmente en lo que respecta a la **evaluación** del Plan TIC y muy concretamente a la ausencia de indicadores de logro. Por este motivo en este Plan en la práctica totalidad de las **Líneas de Actuación (Acciones) de las 8 áreas que incluye el Plan** se incluye una **Medida** concreta de "definición de indicadores de logro" (explicitada como medida concreta - **AcA301-M01**-, en el apartado 3.4 -procesos de evaluación-)

4.2. Evaluación del Plan

Nuestra intención es que los resultados de todas las evaluaciones realizadas se comuniquen a la comunidad educativa. En el apartado (Objetivos generales del Plan TIC) se manifiesta la intención de publicitar y visibilizar todas las acciones del Plan, entre las que se incluyen los aspectos relacionados con la evaluación:

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

OGP-02	**Poner en valor el Plan TIC, publicitando y visibilizando todas las acciones que se vayan realizando y utilizándolo como palanca para la obtención de reconocimientos** (***Ej.:*** SELFIE, ¡leo TIC!, insignias INTEF, etc.) **y la participación en proyectos** (***Ej.:*** PIE TIC: Conecta, Crea, Explora, Ingenia; PIE EspaCyal.es; PIE Sintoniza, PIE APPlica, etc.)
	Justificación: *"Lo que no se comunica, no existe".*

El centro **evaluará de manera sistematizada la integración de las TIC,** mediante:

	• **Evaluación interna:** mediante el **establecimiento de indicadores de logro** (cuantitativos y cualitativos), procurando automatizar al máximo el registro de estos y analizándolos, al menos al final de cada curso académico, para poder introducir las modificaciones o adendas necesarias para actualizar el plan para el siguiente curso. Se utilizarán instrumentos variados (encuestas, formularios, listas de verificación, etc.)
	• **Evaluación externa:** realizando el **ejercicio de autorreflexión a través de la herramienta SELFIE**, al menos, bianualmente, coincidiendo con el final de cada curso académico. **La nueva evaluación se debería hacer durante el curso 2022-2023.**
	• **Evaluación externa:** realizando el **ejercicio de autorreflexión a través de la herramienta SELFIE for TEACHERS.** ○ Se proyecta una **primera evaluación para el inicio del curso 2022-2023**. ○ Dado la gran movilidad de docentes en los últimos años, se pretenden realizar **evaluaciones anuales**, por lo menos hasta que se estabilice la plantilla del profesorado, a partir de ese momento, las evaluaciones podrían pasar a ser **bianuales**.
	• **Análisis DAFO:** mediante el **estudio de las características internas (debilidades y fortalezas) y externas (amenazas y oportunidades).** Se llevará a cabo utilizando la Herramienta DAFO disponible en la web del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de España, al menos cada dos años, al finalizar la vigencia programada del Plan TIC. Al igual que SELFIE, también se trata de una valoración global.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Los distintos instrumentos de evaluación que planteamos permiten la evaluación por parte de alumnado y del profesorado. Sería interesante poder implementar un instrumento de evaluación para las familias.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización

Las líneas de mejora tienen que partir de la evaluación del Plan TIC de Centro presentado. Por este motivo, e**n todos los objetivos que se han establecido, se ha planteado como medida específica el establecimiento de indicadores de logro** (en el caso de no existir) q**ue permitan la evaluación del Plan de cara a proponer líneas de mejora**.

En el caso de este Plan **las líneas de mejora se han establecido en base a la evaluación realizada mediante la rúbrica de Autoevaluación de la convocatoria CoDiCe TIC 2020-21, así como del ejercicio de Autorreflexión SELFIE realizado en el citado curso**.

El **Plan TIC tendrá una vigencia de dos cursos académicos**, acompasado así con la duración de los niveles de acreditación y seguimiento que se establecen en la convocatoria CoDiCe TIC (las certificaciones obtenidas se dan por un periodo de dos cursos escolares)

Se incluye como medida del Plan de Acción la **utilización de la herramienta** para la gestión de las tareas y trabajos (Planner, Excel, Acces), ya que se considera fundamental de cara a la consecución de los objetivos del Plan.

En función de los resultados de estas evaluaciones periódicas **el Plan TIC podrá ser revisado y mejorado cada vez que se considere oportuno**, ya que pretende ser un documento **abierto**, **dinámico** y **que evolucione**, como lo son por su propia naturaleza las nuevas tecnologías. En todo caso, **siempre se realizará una evaluación general por la comisión TIC al finalizar el curso académico**, para incorporar las posibles modificaciones de cara a incluir el Plan TIC en la PGA del siguiente curso escolar.

5. ANEJOS AL PLAN TIC

Seguidamente se incluyen los **diferentes anejos a los que nos hemos ido refiriendo a lo largo del documento**. Estos anejos acompañan y complementan al Plan TIC.

Anejo	Código	Título	Contenido
1	**2022-23_ANJ-01**	Ejercicio de Autorreflexión "SELFIE" (Sesión 1) 2022-2023 (Comparativa con el ejercicio del curso 2020-2021)	- Configuración de la sesión - Resultados obtenidos para ESO + Bachillerato y para Formación Profesional.
2	**2022-23_ANJ-02**	Integración Curricular de las TIC.	- Revisión de la legislación educativa en lo que respecta a la competencia digital. - Formulario para el seguimiento a nivel departamental de la integración curricular de las TIC. - Criterios didácticos y metodológicos.
3	**2022-23_ANJ-03**	Protocolo de bienvenida del profesorado en lo que respecta a las TIC	- Relación de documentos, accesibles en la web del centro para los integrantes del Claustro, de todos los aspectos relacionados con las TIC que debe conocer un docente nuevo que llegue al IES.
4	**2022-23_ANJ-04**	Aplicaciones utilizadas en el centro para la gestión, almacenamiento y difusión de la documentación institucional.	- Tabla resumen con todos los programas y/o aplicaciones que se utilizan en el centro respecto a la gestión y administración, con indicación de los responsables y/o usuarios, así como de los equipos informáticos en los que están instaladas o se utilizan. - Ejemplos concretos de alguna de estas aplicaciones.
5	**2022-23_ANJ-05**	Inventario TIC (Pendiente de Actualización)	- Inventario del equipamiento TIC existente en el Centro Educativo.
6	**2022-23_ANJ-05**	Mapa de red e interconexiones	- Mapa de red e interconexiones del Centro Educativo facilitado por la Dirección Provincial de Educación.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

5.1. Anejo 01. 2022-23_ANJ-01. *Ejercicio de Autorreflexión "SELFIE" (Sesión 1) 2022-2023 (Comparativa con el ejercicio del curso 2020-2021)*

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

5.2. Anejo 02. 2022-23_ANJ-02. *Integración Curricular de las TIC (Pendiente de Revisión y Actualización)*

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

5.3. Anejo 03. 2022-23_ANJ-03. *Protocolo de bienvenida del profesorado en lo que respecta a las TIC*

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

5.4. Anejo 04. 2022-23_ANJ-04. *Aplicaciones utilizadas en el centro para la gestión, almacenamiento y difusión de la documentación institucional*

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

5.6. Anejo 06. 2022-23_ANJ-06. Mapa de red e interconexiones

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU